

SUSTENTABILIDAD
DESDE ABAJO:
LUCHAS DESDE
EL GÉNERO Y
LA ETNICIDAD

Markus Rauchecker & Jennifer Chan (Editores)



Sustentabilidad desde abajo: luchas desde el género y la etnicidad

— Markus Rauchecker e Jennifer Chan (Editores)

Sustentabilidad desde abajo: luchas desde el género y la etnicidad

—— Markus Rauchecker & Jennifer Chan (Editores)



DAAD



contacto

trAndeS – Programa de Posgrado en Desarrollo Sostenible y Desigualdades Sociales en la Región Andina

Freie Universität Berlin

ZI Lateinamerika-Institut, Boltzmannstr. 1, 14195 Berlin, Alemania

Tel.: +49 (0)30 838 53069 – contacto@programa-trandes.net

<http://www.programa-trandes.net/>

© 2016, Lateinamerika-Institut der Freien Universität Berlin

Rüdesheimer Str. 54-56, 14197 Berlin, Alemania

Tel.: +49 (0)30 838 53069 – <http://www.lai.fu-berlin.de>

© 2016, CLACSO – Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Estados Unidos 1168, C1023AAB Ciudad de Buenos Aires, Argentina

www.clacso.org

© 2016, de los editores: Markus Rauchecker, Jennifer Chan

© 2016, de los autores: Jennifer Chan, Markus Rauchecker, María José Muñoz,

Astrid Ulloa, Renata Motta, Marla Torrado, Frank Müller

Diseño editorial: Julien Taquet

Bibliografía complementaria: Kenya Herrera Bórquez

Primera edición: Diciembre 2016

ISBN: 978-3-00-055578-7

Todos los derechos reservados.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Índice

Prólogo	7
----------------	----------

Marianne Braig

Las luchas por la sustentabilidad desde abajo: hacia una nueva agenda de investigación	11
---	-----------

Markus Rauchecker y Jennifer Chan

Eje I: Trabajo productivo, trabajo reproductivo y cuidado como bases de la sustentabilidad

Género y trabajo reproductivo: el papel del cuidado en la construcción de la ‘Buena Mujer’ en una prisión de mujeres mexicana	33
--	-----------

Jennifer Chan

¿Sustentabilidad de qué? Las dimensiones de género en los debates argentinos por la agricultura biotecnológica	65
---	-----------

Markus Rauchecker

Eje II: Críticas al concepto de sustentabilidad desde los saberes indígenas

Movimientos indígenas de defensa ambiental y Vivir Bien en un contexto de condición de colonialidad en torno a la naturaleza y al género	93
---	-----------

María José Muñoz

Cuidado y defensa de los territorios-naturalezas: mujeres indígenas y soberanía alimentaria en Colombia	123
--	------------

Astrid Ulloa

Eje III: Legitimación de actores a partir de las categorías de género y etnicidad en las luchas por la sustentabilidad

La movilización de mujeres en las luchas contra los cultivos transgénicos en Argentina y Brasil **145**

Renata Motta

Madres en contra de la soja: planeamiento, salud y resistencia en Córdoba, Argentina **169**

Marla Torrado

¿El cuerpo en la ciudad? Improntas sobre el Derecho a la Ciudad desde México **191**

Frank Müller

Bibliografía complementaria **219**

Sobre los autores **229**

Prólogo

— Marianne Braig

● Qué significa investigar acerca de la sustentabilidad desde una perspectiva de género? Este volumen nace del interés de un grupo de académicos en acercarse a esta interrogante y animar la discusión académica sobre la relación entre el género y la sustentabilidad. Las investigaciones y resultados que se presentan en este libro se remontan a tres instancias.

Como primera base, se encuentra el proyecto “Investigación Sensible al Género en Latinoamérica”, un esfuerzo conjunto entre el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin, en Alemania, y la Universidad Veracruzana de Xalapa, en México. En el marco de este proyecto binacional, financiado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (Deutscher Akademischer Austauschdienst, DAAD) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dentro del Programa de Cooperación para el financiamiento de proyectos conjuntos orientados a la investigación científica (PROALMEX), académicos de ambas instituciones compartieron experiencias de intercambio cultural e interdisciplinar en ambos países entre 2012 y 2013. Dicho esfuerzo culminó en una primera publicación “Sustentabilidad sensible al género: una herramienta analítica para el trabajo empírico” (Rehaag 2015) como una valiosa propuesta de resumir los resultados de la experiencia.

Como segunda base para esta publicación, sin embargo, se encuentra también la red de investigación desiguALdades.net (2009–2016) de la Freie Universität Berlin, el Instituto Ibero-Americano de

la Fundación Patrimonio Cultural Prusiano (Ibero-Amerikanisches Institut – Stiftung Preußischer Kulturbesitz), el German Development Institute y el German Institute of Global and Area Studies, financiado por el Ministerio Federal de Educación e Investigación (Bundesministerium für Bildung und Forschung, BMBF). El énfasis de esta red de investigación estuvo en el análisis de las desigualdades sociales en América Latina en tres diferentes ejes: las desigualdades socio-económicas, socio-políticas y socio-ecológicas. Puntos transversales de la red de investigación, entre otros, fueron las relaciones de género, las relaciones entre sociedad y naturaleza y las luchas en contra de las desigualdades, que informan en gran manera el contenido de este libro y se manifiestan en los artículos de l@s autor@s vinculad@s con desiguALdades.net.

Como tercera base y en la línea de las dos mencionadas anteriormente, se encuentra el nuevo proyecto trAndeS – Programa de Posgrado en Desarrollo Sostenible y Desigualdades Sociales en la Región Andina (2016-2020) entre la Freie Universität Berlin y la Pontificia Universidad Católica de Perú (PUCP), que es financiado por el DAAD con fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung, BMZ). El proyecto investiga cómo las desigualdades sociales, entre ellas las desigualdades que surgen a partir de las relaciones de género, impactan las posibilidades de desarrollo sustentable en la región andina. Tiene como objetivo dar respuesta a la pregunta acerca de qué factores influyen la realización de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en las sociedades latinoamericanas, las más desiguales del mundo.

Este volumen es al mismo tiempo un resultado conjunto de los tres proyectos y un estímulo para lanzar nuevas preguntas y reflexionar críticamente con respecto al debate actual sobre la sustentabilidad. En la publicación se ahonda en la relación entre sustentabilidad y género, donde todavía queda mucha investigación por hacer (Arellano Montoya 2003, Gottschlich y Katz 2016). Más aún, la publicación se enfoca en un aspecto específico de tal relación que ha recibido poca atención en esta

área de estudios y que, sin embargo, se perfila como un elemento fundamental de la misma: la de las formas en que las categorías de género y etnicidad se intersecan en las luchas por la sustentabilidad en América Latina a partir de los movimientos de mujeres e indígenas. Los artículos que componen este libro arrojan luz sobre la forma en que las relaciones del género con la sustentabilidad están cruzadas por otras categorías. Esto nos obliga a repensar la sustentabilidad más allá de sus definiciones ‘desde arriba’ y más en la forma en que diferentes actores contestan sus definiciones a partir de luchas ‘desde abajo’ mediante diferentes estrategias marcadas por el género, la clase y la etnicidad.

Sin más que la esperanza de que esta publicación contribuya a animar el debate y provea una perspectiva más en las múltiples maneras de entender las relaciones entre el género y la sustentabilidad, no queda más que agradecer a todos aquellos que desde las tres bases de este esfuerzo contribuyeron a su realización: a los equipos mexicano y alemán del proyecto “Investigación Sensible al Género en Latinoamérica”, —en especial a la Dra. Martha Zapata Galindo y la Dra. Irmgard Rehaag— a la Freie Universität Berlin, al Instituto de Estudios Latinoamericanos de la misma institución, a la Universidad Veracruzana de Xalapa, al DAAD, al CONACYT, a la red desiguALdades.net, al Instituto Ibero-Americano de la Fundación Patrimonio Cultural Prusiano, al German Development Institute, al German Institute of Global and Area Studies, al BMBF, al proyecto trAndes, a la Pontificia Universidad Católica del Perú y, finalmente, al BMZ. La publicación es financiada con fondos del DAAD en el marco del proyecto trAndeS.

REFERENCIAS

- Arellano Montoya, Rosa (2003): “Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: un nuevo reto para los estudios de género”, en: *Revista de Estudios de Género. La ventana*, núm. 17, 79-106.

- ▶ Gottschlich, Daniela y Katz, Christine (2016): “Sozial-ökologische Transformation braucht Kritik an den gesellschaftlichen Naturverhältnissen: Zur notwendigen Verankerung von Nachhaltigkeitsforschung in feministischer Theorie und Praxis”, en: *Soziologie und Nachhaltigkeit - Beiträge zur sozial-ökologischen Transformationsforschung*, núm. 3, 1-18.
- ▶ Rehaag, Irmgard (ed.) (2015): *Sustentabilidad sensible al género: una herramienta analítica para el trabajo empírico*, Quito: Ediciones Abya-Yala.

Las luchas por la sustentabilidad desde abajo: hacia una nueva agenda de investigación

—— Markus Rauchecker y Jennifer Chan

En el informe Brundtland de 1987, las Naciones Unidas postulan por primera vez un desarrollo sostenible en tres áreas: económica, social y ambiental, para combatir las múltiples crisis en el mundo. Desde el Informe Brundtland, pasando después por la Declaración de Río en 1992 y otros hasta llegar a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de 2015, la sustentabilidad¹ o, mejor dicho, el desarrollo sostenible ha ganado más relevancia y aceptación en la política internacional. Esto se manifiesta también en innumerables proyectos realizados a nivel local en todo el mundo. Con todo, todavía se trata de una perspectiva ‘desde arriba’ que es implementada en el ámbito local.

En este volumen contradecemos esta perspectiva criticando su mirada con respecto a la sociedad, la economía y la naturaleza. Esto es

1 En este volumen usamos los términos sustentabilidad y sostenibilidad como sinónimos.

necesario para ampliar el debate acerca de la sustentabilidad en su contenido pero también en sus participantes, dando voz a actores que no han sido escuchados, tales como actores femeninos e indígenas. Por lo tanto, postulamos una sustentabilidad ‘desde abajo’² que opera con otras interpretaciones de la sociedad, la economía y la naturaleza. Esta sustentabilidad desde abajo se constituye a través de las luchas de los actores femeninos e indígenas por lograr que sus perspectivas sean escuchadas en el debate, que necesariamente incluyen otras formas de construirla y definirla. Por ende, enfocamos nuestro análisis en estas luchas.

La sustentabilidad ‘desde abajo’: bases para una nueva agenda de investigación

El presente volumen propone principalmente los Estudios de Género pero también los Estudios Indígenas como base para elaborar una nueva agenda de investigación, criticando el concepto de sustentabilidad o desarrollo sostenible que proviene del debate político y académico internacional y que está estructurado por las interpretaciones occidentales y modernas del mundo. Ambas áreas de estudio ponen en duda las relaciones antropocéntricas entre sociedad y naturaleza, las relaciones etnocéntricas dentro de la sociedad y las relaciones androcéntricas de género (Soler Montiel y Pérez Neira 2014) que forman las bases del sistema económico y del debate del desarrollo sostenible. “[...] [A] la fecha, la mayoría de las acciones puestas en marcha dentro del marco de la sustentabilidad, han sido de carácter técnico y dirigidas principalmente a la población masculina” (Arellano Montoya 2003: 82).

Los Estudios de Género critican las bases naturalizadas de la sociedad y de su relación con la naturaleza. En sus críticas apuntan a la

2 El término en inglés es por primera vez usado en un trabajo científico por Ellen Brun (1995) y su uso hasta hoy es escaso. En español sólo ha sido usado anteriormente en un artículo científico (Calderón Cisneros 2016) al igual que el término sustentabilidad desde abajo (Segales Kirzner 2008).

necesidad de una transformación de la sociedad en equitativa como base para el debate de la sustentabilidad (Gottschlich y Katz 2016, Himmelweit 2011). Un gran eje de los Estudios de Género es la investigación del dualismo entre trabajo productivo y reproductivo (Balbo 1987, Himmelweit 2000, Saraceno 1986). A partir de la discusión acerca de la relación entre el trabajo reproductivo y la meta de una sociedad sustentable se introduce el concepto de cuidado. Éste constituye una forma de englobar tanto las prácticas y valores que involucra el trabajo no remunerado del cuidado de las personas y el propio entorno —usualmente relegado a la esfera de lo privado— como su importancia de camino a una sociedad más justa y sustentable, no sólo desde la perspectiva del medio ambiente, sino también en las áreas social y económica. Una sociedad sustentable, por tanto, tiene que partir de una cultura del cuidado (Schildberg 2014). Desde esta perspectiva, la esfera del cuidado incluye no sólo el cuidado de los humanos sino también de la naturaleza (Gottschlich 2012, Hofmeister y Mölders 2012, Nebelung et al. 2001) aspecto que recientemente se introdujo en el debate acerca de la sustentabilidad desde una perspectiva de género (Gottschlich et al. 2014, Hofmeister y Mölders 2012).

La adscripción del trabajo reproductivo y del cuidado a lo femenino se encuentra también en la discusión de las relaciones entre sociedad y naturaleza. En un extremo, algunas ecofeministas (Mellor 2000) postulan una cercanía de lo femenino a la naturaleza, ya sea esencial o histórica, y, por ende, una capacidad mayor de las mujeres para cuidar y conservar el medio ambiente. A partir de esta base, critican el modelo del desarrollo occidental negativo que se basa solamente en el trabajo productivo y en la opresión de las mujeres (Mellor 2000, Mies y Shiva 1998). Irmgard Rehaag (2010: 84) retoma esta corriente y sostiene la feminización de las responsabilidades sustentables. En el otro extremo, autoras como Donna Haraway (1991) y Val Plumwood (1993) critican el aspecto esencialista del ecofeminismo y postulan una construcción social no sólo de las relaciones de género, sino también de la naturaleza. De esta forma, sientan la base de una perspectiva antiesencialista y constructivista de la sociedad y de la naturaleza que sirve para criticar al debate occidental del desarrollo

sostenible. De esta manera, ambas corrientes de los Estudios de Género ofrecen conceptos y herramientas para criticar el debate a la sustentabilidad, aunque cabe añadir que los trabajos sobre sustentabilidad y género son escasos en esta área de investigación.

Por su parte, autores de los Estudios Indígenas muestran la colonización del género y de la naturaleza por las perspectivas antropocéntricas y androcéntricas de Occidente y enfatizan la diferencia tanto en las relaciones de género de los pueblos indígenas como en las relaciones entre los pueblos indígenas y la naturaleza. Mientras algunos autores muestran que en las sociedades indígenas no existían y parcialmente no existen divisiones según el binarismo masculino y femenino, sino varios sexos (Lugones 2008, Roscoe 1991), otros autores hablan de la división entre lo masculino y lo femenino pero en el sentido de complementariedad y no en el sentido de patriarcado (Rivera Cusicanqui 2010).

Según los Estudios Indígenas los pueblos indígenas no perciben la naturaleza como una entidad externa a ellos, sino que se conciben como parte integral de la misma y viven en reciprocidad con ella. Los pueblos indígenas se entienden como un conjunto de seres vivos que no sólo incluye a los humanos sino también a l@s animales, plantas, cerros, aguas etc. (Descola 2004, Donato et al. 2007, Echeverri y Román-Jitdutjaaño 2013, Ulloa et al. 2008). A pesar de este entendimiento alternativo de la naturaleza, Astrid Ulloa (2005) muestra que la imagen del nativo ecológico se construye en las interacciones de grupos indígenas con polític@s y ambientalistas en el nivel nacional y internacional.

Los Estudios Indígenas muestran claramente que hay varias interpretaciones del género y de la naturaleza fuera de las perspectivas occidentales y que están en disputa con éstas. De tal forma, señalan la naturalización del género y de la naturaleza colonizada. Los Estudios Indígenas aplican otros conceptos y favorecen perspectivas diferentes que las de los Estudios de Género, sin embargo, contienen herramientas para criticar las mismas fuentes del desarrollo sostenible, las relaciones androcéntricas de género y las relaciones antropocéntricas entre la sociedad y la naturaleza.

En ambas áreas de investigación son eminentes el cuidado de lo humano y lo no-humano y las luchas contra la perspectiva antropocéntrica de la naturaleza y la mirada androcéntrica de género. Por lo tanto, el cuidado como una de las bases de la sustentabilidad y las luchas por la sustentabilidad componen los dos ejes transversales del presente volumen.

L@s académic@s participantes en este volumen proponen además, como bases para la investigación sobre la relación entre sustentabilidad y género, las siguientes vertientes: la Ecología Política y su discusión de los movimientos sociales (Alimonda 2009, Escobar 2006, Gudynas 2012, Leff 2003, Svampa 2012); los Estudios Urbanos y las luchas por el Derecho a la Ciudad (Harvey 2008, Lefebvre 1968) y los Estudios Agrarios y las luchas contra la agricultura biotecnológica (Borras et al. 2008, Fitting 2011, Lapegna 2013, Schurman y Munro 2010, Scoones 2008), entre otros.

Los estudios sobre sustentabilidad y género son relativamente nuevos y todavía escasos en número de publicaciones. De éstas listamos algunas obras relevantes al final del libro como una bibliografía útil para adentrarse en el tema. Mirando estos trabajos es evidente que la producción bibliográfica tiene dos orígenes principales: por un lado, la esfera académica y, por el otro, ONGs, organizaciones internacionales y nacionales tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

Por sus temáticas, es posible dividirlos en cinco bloques. El primer bloque de estudios teóricos y conceptuales contiene trabajos que abarcan el área más reciente de investigación de bases conceptuales existentes de los Estudios de Género (una extensa discusión al respecto se encuentra en Hofmeister et al. 2013), una forma de acercamiento que también elegimos para este volumen. Las relaciones de género son vistas como claves para entender los obstáculos y oportunidades para lograr la sustentabilidad. Observamos en este rubro la misma disputa entre perspectivas ecofeministas esencialistas y anti-esencialistas que describimos anteriormente.

Los trabajos en el segundo bloque, el de métodos, muestran cómo se aplican los conceptos a casos empíricos a través de indicadores y la incorporación del género en proyectos de desarrollo rural (Amelunge Rojas 2005, Bejarano y Soriano López 2002).

El debate sobre la sustentabilidad y el desarrollo sostenible no sólo es un debate académico, sino ante todo, político. Por tanto, no sorprende que exista un tercer bloque de publicaciones que investigan las normas internacionales y nacionales. Éstas se enfocan en la evaluación de las normas mismas y de su implementación, lo que se puede resumir en la pregunta que postulan Nicole Bidegain Ponte y Corina Rodríguez Enríquez (2016) como título de su artículo: “Agenda 2030. A bold enough framework towards sustainable, gender-just development?”

El cuarto bloque reúne estudios sobre las luchas por la sustentabilidad y, en especial, sobre las voces femeninas que reclaman sustentabilidad (Martínez Corona 2000, Núñez Inga 2013, Reed 2003, Shiva 2005, Tibán Guala 2004). Los estudios de caso muestran cómo tanto mujeres como indígenas alzan su voz para proteger a sus familias y su entorno natural como base de su vida en un proceso de empoderamiento. Además, señalan que estos sujetos ganan voz y legitimación por ser mujeres y por ser indígenas en el debate sobre la sustentabilidad. Las luchas que se analizan incluyen el uso sustentable de los recursos naturales (especialmente en Reed 2003). Los trabajos en este bloque son muy escasos en la de por sí pequeña bibliografía sobre sustentabilidad y género. De forma especial, estos estudios muestran un camino alternativo para un mundo sustentable, una posible sustentabilidad ‘desde abajo’ lograda por mujeres e indígenas en lucha. Por tal razón, elegimos esta dirección de estudios como eje transversal para este volumen.

El quinto bloque contiene diferentes estudios de casos latinoamericanos. Por un lado, investigan la vulnerabilidad de las mujeres y las desigualdades sociales a las cuales son expuestas (p.ej. Oswald y Serrano Oswald 2014). Por otro lado, analizan el rol de las mujeres en actividades sustentables y el surgimiento de las mujeres como nuevos actores activos y con voz (p.ej. Buechler et al. 2000). Los estudios de caso en

diferentes países de América Latina en el presente volumen muestran también cómo las mujeres y l@s indígenas actúan desde una posición débil y vulnerable pero se empoderan en su luchas por la sustentabilidad como actores con voz.

El cuidado y las luchas en pos de la sustentabilidad: acercamientos desde los movimientos de mujeres e indígenas

Este libro sigue dos ejes transversales: el del cuidado como base de la sustentabilidad y el de las luchas por la sustentabilidad. El cuidado de lo humano y lo no-humano no sólo representa una actividad sustentable identificada con lo femenino y lo indígena, sino también una actividad que da legitimación a aquéll@s a quienes están adscritas estas actividades para participar en el debate sobre la sustentabilidad. Las luchas por la sustentabilidad surgen desde abajo y en su mayoría son sostenidas por actores subalternos, tales como actores femeninos y indígenas. Estas luchas se oponen a discursos y prácticas dominantes relacionados con la sociedad, la economía y la naturaleza que también identificamos dentro del debate por la sustentabilidad.

El primer eje del libro identifica, por un lado, el trabajo reproductivo y el cuidado y, por otro lado, el trabajo productivo como bases de la sustentabilidad. Mostramos que el dualismo de género entre lo femenino y lo masculino estructura el debate de la sustentabilidad y las actividades sustentables. Por ende, la sustentabilidad no es solamente una herramienta para alcanzar la equidad de género como sugiere el quinto Objeto del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, sino que está sometida al dualismo de género y actúa como una reproductora del mismo. Los capítulos muestran que el trabajo reproductivo y el cuidado por parte de los actores femeninos sí sientan una base de las actividades y discursos sustentables, pero no son la única, sino que el trabajo productivo es también una base de la sustentabilidad. Por lo

tanto, postulamos la existencia de una división sexual del trabajo sustentable que hay que superar.

El segundo eje investiga enfoques indígenas que formulan una crítica al concepto occidental de la sustentabilidad. Los pueblos indígenas reclaman la aceptación de su entendimiento del mundo, que incluye la visión de la naturaleza y el territorio como seres vivos, y rechazan la colonización del género y de la naturaleza por parte del pensamiento occidental. Por tales razones los enfoques indígenas como el Vivir Bien en Bolivia van a las bases de la vida como las relaciones equitativas entre los seres vivos incluyendo humanos, animales, plantas, cerros etc. y no permanecen en la superficie del sistema económico desarrollista como lo hace el existente debate sobre la sustentabilidad.

El tercer eje señala que la identificación de los actores como mujeres y/o indígenas los legitima para reclamar y hablar sobre sustentabilidad. Es más, precisamente la identificación de los actores femeninos e indígenas con el trabajo reproductivo y el cuidado de las familias y de la naturaleza les otorga más voz y legitimidad al reclamar sustentabilidad y criticar el discurso dominante de sustentabilidad de los actores masculinos. Los actores femeninos e indígenas levantan su voz, ya sea individualmente o en pequeños grupos y oponen con su cuerpo proyectos de desarrollo económico fundamentados en intereses de actores poderosos que ponen en peligro a sus familias e hij@s, sus entornos y sus hogares.

Contenidos del libro

La primera sección del libro explora los conceptos por un lado del trabajo productivo y por otro lado del trabajo reproductivo y del cuidado en su relación con la sustentabilidad. En esta línea, el artículo de Jennifer Chan abre la discusión con la pregunta de cómo se relaciona el género con el cuidado y cómo esta relación impacta la sustentabilidad social. En su artículo, la autora analiza la relación entre el cuidado y la construcción de sujetos femeninos subordinados a partir de las prácticas de

adjudicación del trabajo reproductivo a las internas de una prisión para mujeres mexicana. El texto expone la tesis de que la cárcel de mujeres en México utiliza el trabajo reproductivo no remunerado de las mujeres en las áreas del cuidado para poder subsistir como institución, de la misma manera en que este fenómeno se presenta en la sociedad patriarcal de consumo. De esta forma, la cárcel funciona como un microcosmos que reproduce y exagera dinámicas sociales y permite observarlas a fin de reflexionar acerca de conceptos de ciudadanía y las posibilidades de pensar en otras formas de relaciones sociales que no estén basadas en la explotación del trabajo del cuidado. A partir del análisis del papel que juega la división tradicional sexual del trabajo en el funcionamiento diario de la institución de custodia y la creación de desigualdades que ésta conlleva, la autora reflexiona acerca de la relación entre la adjudicación del trabajo de cuidado y la perpetuación de órdenes de género como base de la desigualdad y propone que el concepto de cuidado y los saberes de género asociados con éste deben ser analizados a fondo como forma de alcanzar la sustentabilidad social.

En este mismo eje, Markus Rauchecker ahonda en la dualidad masculino/femenino y su impacto en la estructuración del debate acerca de la sustentabilidad. En su texto, explora las diferentes interpretaciones de sustentabilidad desde una perspectiva por un lado económica, y por otro lado, social y ambiental y en las luchas que se originan a partir de éstas. Su análisis de los sistemas de convicciones y las consecuentes interpretaciones de sustentabilidad en la discusión política por la agricultura biotecnológica en Argentina a partir de los años noventa incorpora la perspectiva del dualismo femenino-masculino estructurado por el androcentrismo. A partir del estudio de los argumentos de las coaliciones a favor y en contra de la agricultura biotecnológica desde esta perspectiva de género, Rauchecker revela que de la percepción dualista entre masculino y femenino se deducen dos referencias a diferentes dimensiones de la sustentabilidad —una económica y una social y ambiental— que a su vez implican una división del trabajo basada en el género respecto a la sustentabilidad. Con todo, su análisis identifica

oportunidades y estrategias a partir de las cuales los actores superan parcialmente la separación entre ambas interpretaciones de la sustentabilidad así como su rol en el dualismo androcéntrico. De esta forma, su análisis apunta a posibles caminos para la solución integral de este y otros problemas políticos, al tiempo que argumenta que la superación de las divisiones ontológicas de la sociedad según género, etnicidad y clase es fundamental para el tratamiento integral de los mismos.

La segunda sección del libro se instala en el eje acerca de las críticas desde los saberes indígenas al concepto de sustentabilidad ‘desde arriba’. Abre esta sección el artículo de María José Muñoz, en el que analiza la intersección entre los movimientos indígenas de defensa ambiental desde el lente de la colonialidad en el contexto de las luchas por el Vivir Bien. La autora se centra en el caso boliviano, dada su alta población indígena y su intenso proceso de debate en el marco de la “refundación del Estado”. A partir del aporte de los movimientos indígenas del concepto de Vivir Bien, la autora analiza las relaciones de poder determinantes en la interacción ser humano-naturaleza y la construcción de las relaciones de género a partir de imaginarios coloniales creados en torno a la figura de lo indígena. En su análisis de los conflictos ambientales, resultantes de intereses heterogéneos y de la distribución desigual de recursos ambientales, la autora evidencia la profunda dependencia del modelo primario exportador y arguye que la implantación del consenso de los commodities se ancla en la condición de colonialidad de la naturaleza, lo que permite identificar continuidades relevantes en torno al acceso y manejo de los recursos naturales. Muñoz aboga por la necesidad de (re)politizar el debate en torno al acceso y manejo a los recursos naturales, reconociendo en este marco a las mujeres como actrices políticas decisivas y generadoras de cambio y la importancia de utilizar todos los canales posibles para cuestionar las raíces de los órdenes, discursos y roles establecidos a fin de lograr la complementariedad y la despatriarcalización.

En el mismo eje, el texto de Astrid Ulloa parte de cómo las transformaciones ambientales, el cambio climático, la pérdida de

biodiversidad y los procesos extractivos han afectado a los territorios indígenas y sus prácticas y modos de vida, en particular los de las mujeres indígenas. Frente a estos procesos, los pueblos indígenas demandan el reconocimiento de una política cultural, territorial y ambiental indígena, en particular en lo relacionado a la soberanía alimentaria. Para dar cuenta de dichos procesos, su artículo se centra en las propuestas de las mujeres indígenas Pasto y Kamëntsá Biyá en Colombia y destaca las nociones indígenas sobre lo territorial y la naturaleza, así como la manera en que las mujeres indígenas permiten la continuidad de la vida, como una propuesta de cuidado del cuerpo, el territorio y lo no-humano. El artículo brinda ejemplos de sus nociones de cuidado, presenta propuestas y alternativas en torno a la soberanía alimentaria y a las semillas de resistencia —asociadas a los conocimientos y lugares específicos— y plantea otras nociones de defensa territorial que a su vez dan paso a nociones de autodeterminación ambiental. De esta forma, reflexiona sobre sus aportes acerca de las transformaciones de la naturaleza y sobre cómo sus nociones y prácticas relacionadas con el territorio y la naturaleza (que se asumen como actores vivos con capacidad de acción) implican nociones de cuidado que obligan a repensar discusiones en torno a la sustentabilidad.

La tercera sección, última del libro, arroja luz sobre el tercer eje, el de la identificación de los sujetos como mujeres y/o indígenas y el impacto que ésta tiene en la legitimación de sus luchas en pos de la sustentabilidad. Abre esta sección el artículo de Renata Motta en el que aborda las disputas sociales que contestan la proclamada sustentabilidad de los transgénicos en lo que respecta a sus impactos ambientales en Latinoamérica. El texto se ubica en la laguna existente con respecto al género que persiste en los estudios sobre las disputas acerca de los cultivos transgénicos en la región. A partir de trabajo investigativo que compara las dos décadas de disputas sociales que acompañaron la introducción de la biotecnología agrícola en Argentina y Brasil, la autora identifica instancias en las cuales identidades de género como las de ‘mujer’ y ‘madre’ fueron movilizadas para luchar contra el modelo agrario que se formaba y, en especial, para

problematizar la relación entre transgénicos y sustentabilidad. Tomando como referente teórico-conceptual los Estudios de Movimientos Sociales, el texto ofrece una breve descripción de las distintas trayectorias en la adopción de los transgénicos en Argentina y Brasil. Presenta, primero, las movilizaciones de madres de un barrio adyacente a campos de soja transgénica contra la fumigación de agrotóxicos en Argentina y después, la lucha del Movimiento de Mulheres Camponesas (MMC) de Brasil contra los transgénicos. A partir de la comparación de estos dos ejemplos se iluminan aspectos hasta ahora poco referenciados de las relaciones entre género, transgénicos y sustentabilidad.

También en este eje de la utilización estratégica de los saberes de género para la obtención de legitimidad en las luchas por la sustentabilidad, encontramos el artículo de Marla Torrado. En éste, la autora analiza el caso Argentino y la rápida expansión y producción de alimentos genéticamente modificados. A partir del análisis de las organizaciones comunitarias que denuncian los impactos negativos del monocultivo sojero en sus comunidades, Torrado nos brinda una nueva perspectiva para entender el rol de las mujeres en organizaciones sociales, luchas de resistencia contra prácticas de agricultura industrial, y debates más amplios de sustentabilidad y género. La autora argumenta que un enfoque de género contribuye a entender actos de movilización social que, impulsados por los efectos de modelos de desarrollo, llegan a redefinir lo que es acción comunitaria dentro de procesos de planeamiento. Basándose en el caso del Grupo de Madres de Barrio Ituzaingó Anexo en Córdoba, Argentina, propone tres marcos teóricos: la conversión de la naturaleza en espacio de reorganización política y económica en los mercados de OGMs; la interpretación de las respuestas locales desde un lente de planeamiento radical que desenmascara el proyecto neoliberal del Estado y la utilización de las identidades de género y la maternidad como estrategia de participación política para reclamar derechos. A partir de éstos, Torrado analiza los impactos de la expansión de soja en Argentina al tiempo que muestra la importancia del análisis de género en situaciones que fusionan movilización comunitaria, planeamiento y sustentabilidad.

Cierra este eje acerca de la legitimidad que se otorga a los sujetos que se identifican como mujeres e indígenas, un texto que brinda una perspectiva orientada a lo urbano y que complementa las visiones de lo rural y de lo peri-urbano —como intersección entre lo rural y lo urbano— que componen la mayoría de este libro. El artículo de Frank Müller asume la tarea crítica, hasta ahora ignorada en los Estudios Urbanos, de incluir los saberes que se constituyen como experiencias prácticas en la reivindicación del Derecho a la Ciudad en la defensa del hábitat propio y de una vida autodeterminada. Su texto argumenta que para lograr esta inclusión es necesario incluir la categoría de género para mejorar el entendimiento de las luchas emancipativas y de los grupos que la empujan. De esta manera, su texto invita a la reflexión sobre vínculos entre los Estudios de Género y los Estudios del Espacio (urbano). El autor traduce este marco a un concepto central del planeamiento urbano: la informalidad, como ejemplo de un discurso predominantemente masculino cuyos efectos han resultado en la invisibilización de su potencial emancipativo. El texto ilustra esa contribución desde las luchas emancipativas por el Derecho a la Ciudad, tomadas del Centro Histórico de la Ciudad de México y en el contexto del programa gubernamental de la revitalización, para incorporar las prácticas y saberes de l@s habitantes a los Estudios Urbanos. Muestra que a través de la diferenciación del significado de informalidad se hacen visibles una multiplicidad de trayectorias por las cuales se demanda y ejerce el Derecho a la Ciudad y que se manifiestan en la formación de alianzas estratégicas entre mujeres e indígenas. De esta manera la informalidad se vuelve un espacio de transformación de la sociedad y una oportunidad de dar sustentabilidad a la producción de la ciudad de forma procesual y heterogénea.

Los artículos que componen esta publicación crean así un mosaico de perspectivas para entender las luchas por la sustentabilidad en diferentes contextos geográficos, políticos, sociales y económicos. En común tienen la perspectiva de una sustentabilidad ‘desde abajo’ que diferentes actores persiguen —y al mismo tiempo construyen— desde diferentes posicionamientos estratégicos de género y etnicidad. De esta

manera, la presente publicación espera activar el debate acerca de —y hacia— un concepto de sustentabilidad que incorpore una visión desde los movimientos sociales y desde diferentes categorías de diferencia, en constante lucha.

REFERENCIAS

- ▶ Alimonda, Héctor (2009): “Sobre la insostenible colonialidad de la naturaleza latinoamericana”, en: Palacio Castañeda, Germán (ed.): *Ecología política de la Amazonia. Las profusas y difusas redes de la gobernanza*, Bogotá: ILSA, Eco-fondo & Universidad Nacional de Colombia, 61-96.
- ▶ Amelunge Rojas, Mónica (2005): ¿Cómo medimos el género? Indicadores de sustentabilidad y género para el desarrollo local y municipal, Santa Cruz: PIEB – Programa de Investigación Estratégica en Bolivia.
- ▶ Arellano Montoya, Rosa (2003): “Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: un nuevo reto para los estudios de género”, en: *Revista de Estudios de Género. La ventana*, núm. 17, 79-106.
- ▶ Balbo, Laura (ed.) (1987): *Time to care*, Milán: Franco Angeli.
- ▶ Bejarano, María Renée y Soriano López, Rodolfo (2002): *Metodología práctica para la incorporación de género en proyectos de desarrollo rural. Sistematización de experiencias*, La Paz: Pro-rural Asociación Boliviana para el Desarrollo Rural.
- ▶ Bidegain Ponte, Nicole y Rodríguez Enríquez, Corina (2016): “Agenda 2030. A bold enough framework towards sustainable, gender-just development?”, en: *Gender & Development*, vol. 24, núm. 1, 83-98.

- ▶ Borrás, Saturnino M.; Edelman, Marc y Kay, Cristóbal (eds.): *Transnational Agrarian Movements Confronting Globalization*, Chichester: Wiley-Blackwell.

- ▶ Brun, Ellen (1995): “The New Social Contract: Sustainability from below”, *Development Research Series Working Paper*, núm. 50, Aalborg: Institut for Historie, Internationale Studier og Samfundsforshold, Aalborg Universitet, en url: http://vbn.aau.dk/files/19640302/DIR_wp_50.pdf, fecha de consulta 1 de julio de 2016.

- ▶ Buechler, Stephanie; Zapata Martelo, Emma y Monsalvo Velázquez, Gabriela (2000): *Género y manejo del agua y tierra en comunidades rurales de México*, Serie Informe de México, núm. 14, México, D.F.: Instituto Internacional del Manejo del Agua, Colegio de Postgraduados.

- ▶ Calderón Cisneros, Araceli (2016): “Agricultura urbana familiar en una ciudad media en Chiapas. Implicaciones para la sustentabilidad urbana”, en: *Estudios Sociales*, vol. 26, núm. 48, 101-129.

- ▶ Descola, Philippe (2004): “Las cosmologías indígenas de la Amazonia”, en: Surrallés, Alexandre y García Hierro, Pedro (eds.): *Tierra adentro. Territorio indígena y percepción del entorno*, IWGIA Documento núm. 39, Copenhague: IWGIA, 25-35.

- ▶ Donato, Luz Marina; Escobar, Elsa Matilde; Escobar, Pía; Pazmiño, Aracely y Ulloa, Astrid (eds.) (2007): *Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Fundación Natura de Colombia, Unión Mundial para la Naturaleza & UNODC-Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

- ▶ Echeverri, Juan Alvaro y Román-Jitdutjaaño, Oscar Enokakuiodo (2013): “Ash salts and bodily affects: Witoto environmental knowledge as sexual education”, en: *Environmental Research Letters*, núm. 8, 1-13.

- ▶ Escobar, Arturo (2006): "Difference and Conflict in the Struggle Over Natural Resources: A Political Ecology Framework", en: *Development*, vol. 49, núm 3, 6-13, en url: www.sidint.org/development, fecha de consulta 16 de abril de 2016.

- ▶ Fitting, Elizabeth M. (2011): *The Struggle for Maize: Campesinos, Workers, and Transgenic Corn in the Mexican Countryside*, Durham: Duke University Press.

- ▶ Gottschlich, Daniela (2012): "A Caring Approach to Sustainable Development: A Feminist Perspective on Why the Green Economy Concept Falls Short", en url: http://www.boell.org/downloads/Gottschlich_Caring_Approach_Development.pdf, fecha de consulta 16 de noviembre de 2016.

- ▶ Gottschlich, Daniela y Katz, Christine (2016): "Sozial-ökologische Transformation braucht Kritik an den gesellschaftlichen Naturverhältnissen: Zur notwendigen Verankerung von Nachhaltigkeitsforschung in feministischer Theorie und Praxis", en: *Soziologie und Nachhaltigkeit – Beiträge zur sozial-ökologischen Transformationsforschung*, núm. 3, 1-18.

- ▶ Gottschlich, Daniela; Roth, Stephanie; Härtel, Annika; Röhr, Ulrike; Hackfort, Sarah; Segebart, Dörte y König, Claudia (2014): "Nachhaltiges Wirtschaften im Spannungsfeld von Gender, Care und Green Economy. Debatten – Schnittstellen – blinde Flecken", en: *CaGE Texte*, núm. 1, 1-38.

- ▶ Gudynas, Eduardo (2012): "Estado compensador y nuevos extractivismos – Las ambivalencias del progresismo sudamericano", en: *Revista Nueva Sociedad*, núm. 237, 128-146.

- ▶ Haraway, Donna (1991): "A Cyborg Manifesto: Science, Technology, and Socialist-Feminism in the Late Twentieth Century", en: Haraway, Donna (ed.): *Simians, Cyborgs, and Women – The Reinvention of Nature*, New York: Routledge, 149-181.

- ▶ Harvey, David (2008): "The Right to the City", en: *New Left Review*, núm. 53, 23-40.

- ▶ Himmelweit, Susan (ed.) (2000): *Inside the Household: From Labour to Care*, Houndmills, Basingstoke, Hampshire: Palgrave Macmillan.

- ▶ Himmelweit, Susan y Hilary, Land (2011): “Reducing Gender Inequalities to Create a Sustainable Care System”, en: *Kurswechsel*, núm. 405, 49-63.

- ▶ Hofmeister, Sabine; Katz, Christine y Mölders, Tanja (2013): *Geschlechterverhältnisse und Nachhaltigkeit. Die Kategorie Geschlecht in den Nachhaltigkeitswissenschaften*, Opladen: Budrich.

- ▶ Hofmeister, Sabine y Mölders, Tanja (2012): “Caring for natures? Naturschutz aus der Perspektive des Vorsorgenden Wirtschaftens”, en: Netzwerk Vorsorgendes Wirtschaftens (ed.): *Wege Vorsorgenden Wirtschaftens*, Marburg: metropolis, 85-114.

- ▶ Lapegna, Pablo (2013): “Notes From the Field The Expansion of Transgenic Soybeans and the Killing of Indigenous Peasants in Argentina”, en: *Societies Without Borders*, vol. 8, núm. 2, 291-308.

- ▶ Lefebvre, Henri (1968): *Le droit a la Ville*, Paris: Anthropos.

- ▶ Leff, Enrique (2003): “La Ecología Política en América Latina: un campo en Construcción”, en: *Sociedade e Estado*, vol. 18, núm. 1, 17-40.

- ▶ Lugones, María (2008): “Colonialidad y género”, en: *Tabula Rasa*, núm. 9, 73-101.

- ▶ Martínez Corona, Beatriz (2000): *Género, empoderamiento y sustentabilidad. Una experiencia de microempresa artesanal de mujeres indígenas*, Serie PEMSA, núm. 2, México D.F.: GIMTRAP – Grupo Interdisciplinario sobre Mujer Trabajo y Pobreza.

- ▶ Mellor, Mary (2000): *Feminismo y ecología*, México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores.

- ▶ Mies, Maria y Shiva, Vandana (1998): *La praxis del ecofeminismo. Biotecnología, consumo y reproducción*, Barcelona: Icaria.

- ▶ Nebelung, Andreas; Pofertl, Angelika y Schultz, Ingrid (eds.) (2001): *Geschlechterverhältnisse – Naturverhältnisse. Feministische Auseinandersetzung und Perspektiven der Umweltsoziologie*, Serie Soziologie und Ökologie, núm. 6, Opladen: Leske + Budrich.

- ▶ Núñez Inga, Linda Soledad (2013): *Participación de la mujer en política*, Huancaayo: Naokim Ediciones.

- ▶ Oswald, Úrsula y Serrano Oswald, Serena Eréndira (2014): *Vulnerabilidad social y género entre migrantes ambientales*, Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México – Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

- ▶ Plumwood, Val (1993): *Feminism and the Mastery of Nature*, London y New York: Routledge.

- ▶ Reed, Maureen Gail (2003): *Taking stands. Gender and the sustainability of rural communities*, Vancouver: UBC Press.

- ▶ Rivera Cusicanqui, Silvia (2010): *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*, La Paz: Editorial Piedra Rota.

- ▶ Roscoe, Will (1991): *The Zuni man-woman*, Albuquerque: University of New Mexico Press.

- ▶ Saraceno, Chiara (1986): “Uomini e donne nella vita quotidiana. Ovvero, per una analisi delle strutture di sesso della vita quotidiana”, en: Bimbi, F. y Capocchi V. (eds.): *Strutturee strategie della vita quotidiana*, Milán: Franco Angeli.

- ▶ Schildberg, Căcilie (2014): *A caring and sustainable economy: A concept note from a feminist perspective*, Berlin: Friedrich-Ebert-Stiftung.

- ▶ Schurman, Rachel y Munro, William (2010): *Fighting for the Future of Food: Activists versus Agribusiness in the Struggle over Biotechnology*, Minneapolis: University of Minnesota Press.

- ▶ Scoones, Ian (2008): “Mobilizing Against GM Crops in India, South Africa and Brazil”, en: *Journal of Agrarian Change*, vol. 8, núm. 2-3, 315-344.

- ▶ Segales Kirzner, Marcelo (2008): “La importancia de las identidades sociales en la sostenibilidad urbana a través de un estudio de caso”, en: Cano, Antonio y Padilla, Emilio (eds.): *XI Jornadas de economía crítica: área 4, economía ecológica y medio ambiente*, Bilbao, 1-27, en url: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/ecocri/cas/Segales.pdf>, fecha de consulta 1 de diciembre de 2016.

- ▶ Shiva, Vandana (2005): *Earth democracy. Justice, sustainability, and peace*, Cambridge: South End Press.

- ▶ Soler Montiel, Marta y Pérez Neira, David (2014): “Alimentación, agroecología y feminismo: superando los tres sesgos de la mirada occidental”, en: Siliprandi, Emma y Zuluaga, Gloria Patricia (eds.): *Género, agroecología y soberanía alimentaria*, Barcelona: Icaria Editorial, 17-39.

- ▶ Svampa, Maristella (2012): “Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina” en: *Revista del Observatorio Social de América Latina*, vol. 13, núm. 32, 15-38.

- ▶ Tibán Guala, Lourdes (2004): “Género y sustentabilidad: nuevos conceptos para el Movimiento Indígena”, en: *POLIS, Revista Latinoamericana*, vol. 3, núm. 9, 1-13.

- ▶ Ulloa, Astrid (2005): *The Ecological Native: Indigenous Peoples' Movements and Eco-Governmentality in Colombia*, Series Indigenous People and Politics, New York: Routledge.
- ▶ Ulloa, Astrid; Escobar, Elsa Matilde; Donato, Luz Marina y Escobar, Pía (eds.) (2008): *Mujeres indígenas y cambio climático. Perspectivas latinoamericanas*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Fundación Natura de Colombia & UNODC-Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

EJE I

Trabajo productivo, trabajo reproductivo y cuidado como bases de la sustentabilidad

Género y trabajo reproductivo: el papel del cuidado en la construcción de la ‘Buena Mujer’ en una prisión de mujeres mexicana

— Jennifer Chan

Introducción

¿Cómo se relaciona el género con el cuidado y cómo impacta esta relación la sustentabilidad social? El presente artículo busca acercarse a esta pregunta a partir del análisis de las prácticas de cuidado y distribución del trabajo reproductivo en una prisión femenil mexicana.

Realizado en el marco del proyecto de investigación “Investigación Sensible al Género en Latinoamérica”, el punto de partida de este escrito es la integración de la perspectiva de género en la discusión sobre sustentabilidad. En ésta se intenta ir más allá del análisis empírico de la

diferencia sexual para identificar las relaciones de género inscritas en las relaciones sociales de la naturaleza y de la investigación sobre sustentabilidad, tomando como base

[1]La convicción de que un futuro económico, social y ecológico sustentable solamente puede ser construido de una forma conjunta entre todos los miembros de una sociedad. Conceptos innovadores de análisis de los procesos globales y regionales con respecto a los procesos sociales, económicos y ecológicos necesitan estrategias políticas con una visión sustentable que incluye la perspectiva de género (Rehaag s/f: 6).

El artículo está dividido en tres partes. La primera aborda algunas de las reflexiones teóricas sobre la relación entre género y sustentabilidad, en particular la sustentabilidad social, que se realizaron en los encuentros del proyecto “Investigación Sensible al Género en Latinoamérica”, así como una breve presentación del concepto de cuidado (*care*), su relación con el trabajo reproductivo no remunerado y su cara generizada (*gendered*). La segunda parte del artículo presenta los aspectos de informalidad reconocidos por diversos autores sobre la cárcel en México y cómo la institución históricamente y hasta hoy ha dependido del trabajo no remunerado de los internos para su subsistencia. La tercera parte analiza entrevistas realizadas como parte de mi trabajo de campo etnográfico en el Centro de Reinserción Femenil de Puente Grande para mi tesis doctoral¹. A partir de este material expongo aquí la tesis de que la cárcel de mujeres en México utiliza el trabajo reproductivo no remunerado de las mujeres en las áreas del cuidado para poder subsistir como institución, de la misma manera que este fenómeno se presenta en la sociedad patriarcal de consumo. Así la cárcel funciona como un microcosmos que reproduce y exagera dinámicas sociales y nos permite observarlas para reflexionar acerca de conceptos de ciudadanía y

1 Partes de este artículo aparecen en la tesis doctoral “Los Cuerpos del Delito: Género y Prisión en el Estado Penal Mexicano” (Chan, por publicar).

las posibilidades de pensar en otras formas de relaciones sociales que no estén basadas en la explotación del trabajo del cuidado a fin de promover la sustentabilidad social.

Género y sustentabilidad

Las actuales líneas de investigación que buscan unir los conceptos de sustentabilidad y género nos advierten que

la productividad de plantear preguntas de género en el contexto de la sustentabilidad tiene su base, entre otras cosas, en la características estructurales y similitudes entre las ciencias que estudian el género y la investigación sobre sustentabilidad, que nos permiten reconocer sinergias metodológicas y metódicas entre ambas (Hofmeister, Katz y Mölders 2013: 20²).

La ciencia que estudia la sustentabilidad es un sitio adecuado para la integración de los postulados de los Estudios de Género precisamente porque se enfoca en las relaciones e interacciones entre sociedad, naturaleza y economía: el conocimiento sobre la naturaleza no puede ser generado de forma independiente de los contextos históricos y sociales y la solución a los problemas de sustentabilidad sólo pueden alcanzarse de forma interdisciplinaria en la comunión de las Ciencias Técnicas y Naturales con las Sociales y Culturales (Hofmeister, Katz y Mölders 2013: 27).

Esta relación entrecruzada y terrenos que se traslapan hacen también que la unión entre las interrogantes científicas y las políticas resulte inescapable: “[Los] problemas que se articulan en el mundo real y cotidiano sobre el trasfondo de concepciones y principios normativos

2 Todas las citas directas en este artículo en un idioma diferente al español fueron traducidas por la autora.

no tienen que ser de tipo científico, sino aquellos que se articulan, se aprehenden y trabajan en el espacio político” (Hofmeister, Katz y Mölders 2013: 155).

Así, la investigación que busque reconciliar los aspectos de género y sustentabilidad debe estudiar las estructuras socioeconómicas y políticas en las que están implícitos los roles de género. La feminización de la pobreza, el menor acceso de las mujeres a la propiedad, menor movilidad y menor acceso a la información son algunos factores que deben tomarse en cuenta dentro de la dimensión social-ecológica de las catástrofes naturales (Hofmeister, Katz y Mölders 2013: 239), más no sólo en este ejemplo, sino en cualquier estudio sobre el área de la sustentabilidad social.

Otro aspecto importante de este tipo de investigación radica en la necesidad de problematizar la relación entre sustentabilidad y equidad social como afirma Schultz (1999, citado en Rehaag 2010: 85) “el significado que tiene el poder en todas sus facetas resulta un elemento importante en el análisis, lo cual conduce a investigar acerca de la participación ciudadana en la creación de realidades sociales”.

Con todo, como sugiere McKenzie (2004) un concepto de sustentabilidad que engloba las dimensiones social, ambiental y económica resulta demasiado amplio para ser aplicado en contextos específicos (1). Es por esto que sugiere la utilización del concepto de sustentabilidad social (*social sustainability*) proponiendo como definición “una condición positiva en las comunidades y un proceso mediante el cual las comunidades pueden alcanzar tal condición”³ (23).

Mi artículo se centra en esta dimensión de la sustentabilidad, la social, y busca articular la forma en que el concepto de cuidado y sus prácticas se combinan con el género en un sitio específico para coadyuvar o bloquear las condiciones positivas necesarias para la sustentabilidad social.

3 “A positive condition within communities, and a process within communities that can achieve that condition”.

Durante los encuentros del grupo del proyecto “Investigación Sensible al Género en Latinoamérica” se discutió mucho la relación entre los conceptos económicos convencionales y los efectos adversos de la separación existente entre la economía de mercado y la economía de la reproducción ya que “[u]na visión que incluye como valores económicos todos los trabajos necesarios para la vida –productivos y reproductivos– busca nuevas estructuras y alternativas para una vida sustentable” (Rehaag 2010).

Así, el tema de la relación entre la vida y el trabajo y la dicotomía ‘trabajo productivo–remunerado/trabajo reproductivo–no remunerado’ fue uno que se tocó mucho en las discusiones, en particular la forma en que esta dualidad está generizada (*gendered*), adscribiendo a los individuos marcados como femeninos la segunda parte de la dupla, lo que tiene un impacto tremendo en las relaciones sociales y económicas. Mi trabajo busca trascender el concepto de trabajo reproductivo al integrar el concepto de cuidado como un lente útil para entender la relación entre el género y la sustentabilidad social.

Para entender mejor de lo que hablo cuando hablo de cuidado (*care*) en relación con el trabajo reproductivo es necesario comentar algunos antecedentes.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil del 20 al 22 de junio de 2012 (veinte años después de la histórica Cumbre de la Tierra en Río en 1992) se presentó el concepto de la Economía Verde (*Green Economy*) como una propuesta de la posibilidad de reconciliar el crecimiento económico con una sociedad baja en emisiones de carbono a partir de la convergencia de políticas económicas y ambientales.

La economía verde, se planteaba, proponía un uso más eficiente de la energía y los recursos a partir de mejores patrones de producción y consumo combinados con programas para reducir la pobreza y aumentar la seguridad alimenticia de países en desarrollo. A pesar de sus loables intenciones, esta propuesta no ha carecido de crític@s entre organizaciones cívicas y grupos feministas que la consideran

insuficiente para garantizar la reducción de utilización de recursos a un nivel que en verdad logre disminuir los niveles de emisión de carbono, la pérdida de biodiversidad y la destrucción del medio ambiente. Se critica también la relación altamente dependiente que tiene con las tecnologías verdes y los mecanismos mercantiles para alcanzar sus objetivos. En particular, y esto es lo que resulta más relevante para este escrito, se critica su ceguera de género ya que se basa en un modelo económico que se apoya en el trabajo reproductivo y de cuidado (*care work*). El trabajo reproductivo o de cuidado, dedicado a cubrir las necesidades y el cuidado de adultos dependientes, infantes o seres no-humanos, es por lo regular no remunerado (o escasamente remunerado) y su realización recae en las mujeres. Es así que la crítica feminista considera insuficiente una economía que aunque más verde, retiene la estructura económica y la lógica capitalista del sistema tal cual es hoy (Schildberg 2014).

Es por esto que se hace evidente la necesidad de cambios estructurales en la economía capitalista moderna que sólo considera productivas las transacciones económicas y el trabajo productivo al tiempo que excluye tanto a la naturaleza como al trabajo reproductivo —realizado mayormente en la esfera privada, por mujeres y niñas. Lo que vale la pena resaltar es que las economías del mercado necesitan tanto del trabajo reproductivo como de los recursos naturales para subsistir, pero al no ser reconocidos no son tampoco considerados como dignos de conservar y regenerar. La explotación de la naturaleza continúa su marcha implacable y las emisiones de carbono van a la alza. Al mismo tiempo, ciertos cambios demográficos hacen que en los países más desahogados económicamente la demanda de cuidado aumente, a un tiempo que la oferta disminuye como resultado de la desaparición de los servicios sociales. En esta línea, se afirma que “este sistema económico produce su riqueza y crecimiento a partir de la destrucción continua de la base viva de toda economía: el cuidado y la naturaleza. Como consecuencia no puede ser sustentable, no puede

ser cuidadoso”⁴ (Schildberg 2014: 2). El debate debe entonces orientarse a la relación entre el cuidado y la sustentabilidad y tomar como piedra de toque a las fuerzas reproductivas para la re-formación del pensamiento y la acción no solo en las áreas de la economía y el medio ambiente, sino en el de la sustentabilidad social.

El cuidado y la sociedad de cuidado

En este escrito me baso en el concepto de “cuidado” (*care*) que en muchos debates aún se categoriza como como trabajo reproductivo pero que en los siguientes párrafos trato de explicar de una forma más holística según las notas conceptuales de Schildberg (2014).

Académicas feministas reconocen la naturaleza contradictoria, multidimensional y compleja del cuidado para la identidad de las mujeres y la equidad de género. El cuidado es, por un lado, parte esencial de la vida social. Es relevante para el individuo, la sociedad e indispensable para la existencia humana. Con todo, difícilmente existe un área tan importante como el cuidado que esté sujeta a tanta degradación y marginalización (Schildberg 2014).

El cuidado, como parte esencial de la vida social, tiene un impacto en la creación de identidad femenina y la equidad de género que resulta en momentos contradictoria, multidimensional y compleja. A pesar de su importancia tanto en lo individual como en lo social y su indispensabilidad para la existencia del ser humano el área del cuidado se ha visto marginalizada y devaluada. Sería hasta que las mujeres, gracias a los movimientos sociales para la equidad de género, empezaran a abandonar la esfera privada para incorporarse a la pública que el cuidado cobró interés general en ambas. Entendemos por cuidado tanto un grupo de

4 “This economic system produces its wealth and growth by continually destroying the living basis of every economy: care and nature. Consequently it cannot be sustainable; it cannot be caring”.

valores como una serie de prácticas concretas. Su definición es amplia ya que “cuidar no es sólo una actividad (cuidar de) sino que también involucra una dimensión ética, emocional y relacional (preocuparse por) y una actividad (ocuparse de)”⁵ (Tronto 1993 en Schildberg 2014: 5).

Así, se habla de aspirar a una ‘sociedad de cuidado’ en la que el ‘caring’ permeé todas las instituciones sociales como actividad y una guía de valores que dicte las relaciones sociales y que permita a los seres humanos entender las vulnerabilidades, relaciones asimétricas de poder y dependencias que existen entre ellos.

Marginalizar el cuidado a la esfera privada refuerza el mito de que nuestros éxitos son alcanzados como individuos autónomos y, como tales, no tenemos la responsabilidad de compartir los frutos de nuestro éxitos con otros o de dedicar recursos públicos al trabajo del cuidado⁶ (Lawson 2009: 210 en Schildberg 2014: 6).

El enfoque feminista que abrevia en la experiencia cotidiana entiende el cuidado como una forma de compartir el peso de la carga de la responsabilidad de otr@s y la asunción de un compromiso para con otros individuos, la sociedad y la naturaleza. Así, ‘caring’ significa “tratar de entrar en contacto con algo más que el sí mismo —esto implica una profunda empatía con otras personas humanas y no-humanas”⁷ (Tronto 1993: 102 en Schildberg 2014: 6).

El supuesto de un apoyo doméstico abundante no puede ser sostenido en las sociedades modernas. Una sociedad del cuidado es una que valora el cuidado (en el sentido de ‘caring’) y el trabajo que el cuidado

5 “Care is not just an activity (caring for) but also a practice that encompasses an ethical, emotional and relational dimension (caring about) and an activity (caring for)”.

6 “Marginalizing care into the private sphere reinforces the myth that our successes are achieved as autonomous individuals, and as such, we have no responsibility to share the fruits of our success with others or to dedicate public resources to the work of care”.

7 “Reaching out to something other than the self – implying a deep empathy with other human and non-human persons”.

supone. Por tanto, en una sociedad de cuidado, las personas que realizan las actividades del cuidado son remuneradas adecuadamente y aquellas que necesitan cuidado son reconocidas como ciudadanas con una voz (Schildberg 2014).

Si entendemos el cuidado en un sentido amplio que incluye

[t]odo lo que hacemos para mantener, preservar y reparar nuestro ‘mundo’ de manera que podamos vivir en él lo mejor posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, a nosotros mismos y al medio ambiente, todo lo que tratamos de entretener en una red compleja que sostiene a la vida⁸ (Tronto 1993: 103 en Schildberg 2014: 6)

nos damos cuenta de que existe una necesidad urgente de re-pensar y re-formar la responsabilidad del cuidado.

Por tanto, es necesario promover

[1]a ética y actitudes de cuidado en nuestras sociedades enteras, de manera que el proveer cuidado/ recibir cuidado se convierta no sólo en un remedio para aquéllos que tienden a encontrarse fuera del sistema, sino que nuestra sociedad, nuestras economías, nuestras políticas y sistemas de gobierno [...] se conviertan en intrínsecamente cuidadosos. Para esto, necesitamos una CULTURA DEL CUIDADO y en ese contexto la educación y la sociedad civil juegan un papel crucial⁹ (Dankelmann 2014 en Schildberg 2014: 6).

8 “Everything that we do to maintain, continue, and repair our ‘world’ so that we can live in it as well as possible. That world includes our bodies, ourselves and our environment, all of which we seek to interweave in a complex, life-sustaining web”.

9 “the ethics and attitude(s) of care in our whole societies, so that care-giving / care-receiving becomes not only a remedy for those who tend to fall out of the system, but that our society, economies, politics, governance systems [...] become intrinsically caring. For that we need a CULTURE OF CARE, and in that context also education and civil society play a crucial role”.

Toda vez que he aclarado el concepto de cuidado del que parto para el análisis, es momento de adentrarnos en la prisión mexicana para poder, desde el punto de vista del estudio de caso de un Centro de Reinserción femenil, ver cómo se relacionan el trabajo reproductivo/ de cuidado no remunerado, la operación de la prisión y el género en las experiencias de las mujeres confinadas y cómo en este ejemplo se puede observar la relación entre el cuidado, el género y la sustentabilidad social.

Estudio de caso en una prisión femenil mexicana

En este artículo quiero explorar las prácticas de cuidado que tienen lugar en el Centro de Reinserción Femenil de Puente Grande en México. Las dinámicas que ocurren en el Centro resultan una excelente forma de analizar en un espacio cerrado cómo funciona el proceso de negociación para adjudicar los trabajos del cuidado a las mujeres y cómo a partir de ese esfuerzo no remunerado y no apreciado una comunidad es capaz de subsistir y funcionar. En el análisis podemos observar las razones que compelen a las mujeres para asumir funciones de trabajo reproductivo en la prisión y cómo la prisión se apoya en estas labores para subsistir.

El estudio de estas prácticas al interior de la prisión es interesante por dos razones. En primera instancia, la prisión en México ha dependido históricamente de la labor de los internos para su mantenimiento y funcionamiento, un proceso que continúa hasta el día de hoy a pesar de los esfuerzos neoliberales de profesionalizar las instituciones de confinamiento y que contribuye no poco al carácter informal que la prisión en el país tiene hasta el día de hoy.

En segunda instancia, la prisión es, como dice Kalinsky (2006), un microcosmos que refleja a la sociedad de la que l@s reclud@s forman parte y que hace visibles las contradicciones sociales. A partir de este ejemplo, podemos observar dinámicas que se reproducen en la sociedad mexicana de manera cotidiana.

Metodología

Para obtener material para mi tesis doctoral acerca de las experiencias de las mujeres con el Estado Penal en México y del cual se desprende este artículo elegí utilizar el método etnográfico de investigación. Así, visité entre febrero y abril de 2014 el Centro de Reinserción Femenil de Puente Grande, en Jalisco, México que es la segunda cárcel de mujeres más grande en el país. Al momento de mi estancia la población de mujeres en el Centro era de 505. Durante mi estancia conduje 56 entrevistas a profundidad semi-dirigidas. La mayoría de las entrevistas fueron con internas del Centro, aunque también entrevisté a personas clave del área administrativa, representantes de organizaciones religiosas que visitan el Centro, a la directora de un centro de rehabilitación que también visita el penal de forma regular y a la directora del departamento de equidad de género del INMUJERES en Jalisco. Al pasar un promedio de 10 horas diarias en el Centro —compartiendo el trayecto de ida y regreso en el autobús de personal y haciendo fila para entrar con los familiares que venían de visita en la Aduana— y la mayoría de ellas simplemente esperando entre entrevistas, pude observar muchas de las rutinas diarias y dinámicas del lugar, así como tener innumerables pláticas informales tanto con internas como con guardias y trabajadoras del Centro. También ayudé al personal administrativo —por lo general con cargas de trabajo que excedían su capacidad— con tareas administrativas simples, como archivar documentos o llenar bases de datos en excel. Esto me permitió observar el funcionamiento interno del Centro desde una perspectiva diferente a la expresada por las internas en las entrevistas.

Para realizar las entrevistas preparé un cuestionario de cerca de 100 preguntas, la mayoría acerca de la experiencia cotidiana de las mujeres, sus contextos sociales y económicos y sus relaciones tanto con otras internas como con el personal de la prisión. Sin embargo, en muchas de las entrevistas me alejé del cuestionario cuando noté que una interna particular tenía una historia representativa que contar debido a su localización interseccional —era madre, sufría alguna discapacidad,

se auto identificaba como indígena, sufría de adicción, llevaba una relación sentimental con otra interna, etc.

Las entrevistas fueron realizadas en un cuarto privado, de forma confidencial y sin la presencia de personal del Centro. Esto ayudó mucho a que las entrevistadas se abrieran. Originalmente había enviado a la directora de la prisión una solicitud para una ‘muestra’ de voluntarias para las entrevistas. La muestra requería mujeres lo más disímiles posibles, dado que mi investigación doctoral buscaba explorar cómo la experiencia de las mujeres en prisión está altamente influenciada por sus localizaciones interseccionales particulares. La lista original de voluntarias que me envié la directora tenía 12 nombres. Con todo, apenas unos días después de mi llegada las cosas se habían corrido entre las internas y en un proceso de ‘bola de nieve’, cada día más mujeres seguían llegando conmigo para pedirme que las entrevistara. Son fragmentos de algunas de esas entrevistas las que conforman el cuerpo de análisis de este artículo. Las entrevistadas aparecen bajo un seudónimo, como forma de proteger su identidad.

Informalidad histórica y negociación en la prisión mexicana

Para comenzar el análisis es necesario consignar algunas de las particularidades de la prisión en el Sur Global. La experiencia de la reforma penitenciaria en Latinoamérica difiere de la europea y norteamericana en que “los discursos, políticas e instituciones ‘inventadas’ en esas regiones para lidiar con la ‘cuestión criminal’ no sólo fueron adoptados sino adaptados a las condiciones locales de los países latinoamericanos” (Salvatore y Aguirre 1996: 34) dando como resultado instituciones que distaban mucho del ideal europeo y que estaban —y están hasta el día de hoy— determinadas por sus contextos históricos, sociales, económicos y políticos. Aunado esto al carácter “maleable [...] y altamente sujeto a negociación, disputa, manipulación y corrupción” del Estado de Derecho — o en el caso mexicano, el ‘unrule of law’ — (Salvatore et

al. 2001: 16) la prisión en Latinoamérica ha sido siempre un territorio abierto a la negociación por derechos y privilegios.

Tales dinámicas inoficiales y autorregulatorias son especialmente relevantes para los estudios de la prisión en América Latina en el contexto postcolonial, ya que a pesar de las transferencias de tecnología burocráticas y de seguridad hacia de los anteriores centros colonizadores hacia las anteriores colonias, en el “mundo postcolonial mismo las dinámicas informales de la prisión continúan siendo una parte fundamental del confinamiento punitivo” (Garces et al. 2013: 26).

Garcés et al. (2013) describen el proceso de alta ‘seguritización’ de las instituciones de confinamiento en Latinoamérica que ante los escándalos sensacionalistas del crimen, los ajustes de cuentas entre bandas y carteles en prisión y la percepción de la cárcel como una ‘zona sin ley’ ha conllevado a restringir el acceso de amig@s, familia y hasta asesores legales al espacio interno de la prisión al tiempo que el espacio carcelario es puesto bajo una hipervigilancia y aumento del control administrativo ejecutivo.

Y con todo, incluso en este contexto, los prisioneros y el personal de bajo rango continúan ejerciendo una sorprendente influencia [...] el aumento en el discurso acerca de la seguridad se conecta con esta intransigente dinámica de la prisión, llevando a lo que podría llamarse la ‘informalización’ de la gobernanza misma de la prisión¹⁰ (Garcés et al. 2013: 26).

Las culturas legales —el ‘unrule of law’ del que hablan Salvatore y Aguirre (1996, 2001)— que apoyan a las elites (neo)coloniales transforman a la prisión en el precinto más profundo de abandono a nivel estatal. Se suma a esto la falta de presupuesto, la falta de medicamentos o alimentos que convierten a l@s familiares y amig@s en proveedores

¹⁰ “And yet even in this context, prisoners and low-ranking staff continue to exercise surprising influence [...]. The rise in security discourse maps onto this intransigent prison dynamic, leading to what might be called the ‘informalisation’ of prison governance itself”.

obligados de los productos básicos —comida, medicinas, objetos de uso personal— no provistos por las autoridades. Para proveer de este cuidado material, l@s parientes y amig@s de los internos deben en muchos casos soportar maltratos, hacinamiento, largas esperas e inspecciones humillantes. Estas características presupuestales y logísticas dan pie a una forma de gobernanza que resulta característica de las prisiones del Sur Global y asegura su funcionamiento:

Al mismo tiempo, la securitización de la prisión se desarrolla en un contexto de extrema colaboración y negociación entre prisioneros y personal al interior de la prisión —prácticas que equivalen a ‘libertades’ inimaginables en las prisiones paradigmáticas ‘modernas’ tales como las de Reino Unido o Estados Unidos. En contraste con los procedimientos de entrada impersonales y deshumanizantes para aquellos que se acercan a los puntos de entrada, la vida tras las paredes está caracterizada por una imposición de la autoridad oficial irregular o caprichosa. Con tal vez un oficial por cada 100 internos y con mínimos recursos a disposición, la mayoría de las prisiones de África y Latinoamérica no serían capaces de operar sin la participación de los encarcelados. No solamente los prisioneros sin visita pasarían carencias y las enfermedades o heridas no serían tratadas, sino que las disputas cotidianas serían permitidas de escalar. Los oficiales tienen pocas alternativas más allá de depender de prisioneros confiables en los roles de enfermeros, cocineros, conserjes y personal administrativo¹¹ (Garces et al. 2013: 26).

11 “At the same time, prison securitisation plays out in the context of tremendous prisoner-staff collaboration and negotiation on the inside – practices, amounting to ‘liberties’, unimaginable in paradigmatic ‘modern’ prisons such as those in Britain or the United States. In contrast to the impersonal, dehumanising entry procedures for those who approach the checkpoints, life behind the walls is characterised by the irregular or capricious imposition of official authority. With perhaps one officer per 100 wards and minimal resources at their disposal, most African and Latin American prisons would not be able to operate without the participation of the incarcerated. Not only might prisoners without visits go wanting and physical injuries or illnesses go untreated, but everyday disputes would be left to escalate. Officers have little choice but to rely on trustworthy inmates as nurses, cooks, janitors, and clerks”.

Esta auto regulación de las prisiones tiene implicaciones para la gobernanza carcelaria así como para la supervivencia de intern@s y trabajadores de la prisión. A través de su experiencia compartida del abandono estatal, las relaciones entre l@s prisioner@s y sus custodi@s —asimismo muchas veces en situaciones económicas y sociales precarias— están formadas tanto por intercambios recíprocos y alianzas como por las leyes y reglamentos administrativos.

Mientras que la oposición entre personal-interno define mucho de la burocracia en las prisiones con recursos del norte global, la gobernanza de la prisión en el sur —que opera con mucha de la misma tecnología— está, sin embargo, caracterizada por las dependencias mutuas y los ajustes situacionales. “Mientras que la autoridad de los prisioneros en el primer contexto puede surgir a partir de la ‘corrupción’ de ‘oficiales individuales’ (es decir, ‘defectos administrativos’ a ser corregidos), en el segundo, la autoridad de los prisiones es una parte integral de la vida en prisión”¹² (Garces et al. 2013: 27).

Es justamente en esta área de dependencia de la institución en el trabajo de las internas y las negociaciones que tienen lugar para adjudicarles trabajos del ámbito reproductivo y del cuidado que baso el análisis del siguiente apartado.

Género y trabajo reproductivo en el Centro de Reinserción Femenil de Puente Grande

El Centro de Reinserción Femenil —antes llamado Centro de Readaptación Social Femenil— de Puente Grande Jalisco fue construido en 1979. Con una capacidad planeada para 260 internas, en el momento de mi investigación albergaba a 505 distribuidas en cuatro dormitorios:

¹² “Whereas inmate authority in former context may arise from the ‘corruption’ of ‘individual officers’ (i.e. ‘managerial defects’ to be corrected), in the latter, inmate authority is an integral feature of prison life”.

A, B, C y D. El dormitorio A está separado de los demás y es a donde llegan las mujeres detenidas antes de comenzar su proceso. En el B se encuentran las ya procesadas y en el C las sentenciadas. En el dormitorio D viven las internas que tienen hij@s ya que las internas tienen permitido mantener con ellas a un@ de sus hij@s, siempre y cuando sea menor de tres años y haya nacido durante su estancia en el penal.

El Centro está dividido en diversas áreas. La primera es la Aduana: el espacio por donde ingresan tanto el personal como las visitas. Para entrar, se hace una revisión tanto de las personas (hombres y mujeres son revisados en cabinas separadas) como de los objetos —comida, objetos de uso personal— que van a ingresar al Centro. En la paquetería se pueden dejar los objetos no permitidos como dinero que exceda la cantidad permitida de 500 pesos, celulares y tarjetas. En la aduana se encuentra también el cuartel de las custodias.

En el área de Gobierno se encuentran las oficinas del personal jurídico, los locutorios y las direcciones técnica y administrativa. Tras pasar una caseta de seguridad ubicada afuera del área de gobierno se ingresa al Centro o lo que las internas llaman ‘Población’. El corazón de la Población es la terraza rodeada de áreas verdes donde se realizan las visitas y que cuenta con una tienda, sillas y mesas tanto en la sombra como en el sol y una rockola que durante todo el día emite las canciones que dictan el ritmo al que se mueve la institución. Atrás de la terraza hay canchas para actividades deportivas como basketball o volleyball.

Desde la misma caseta que separa a Gobierno de Población se puede acceder, por el lado derecho, al área de Clasificación, la mercería y los seis cuartos con la doble función de celdas de segregación/estancias de visita íntima. En Clasificación están las oficinas de Trabajo Social, Psicología, los consultorios médicos —médico general, siquiatra, ginecólogo, odontólogo y enfermería— y las oficinas donde se ofrecen tanto actividades como el taller de videoanálisis como la plática de inducción para las recién ingresadas.

Al fondo del Centro se encuentra el Centro de Desarrollo Infantil o CENDI, que opera por parte de la Secretaría de Educación Pública y

al que asisten l@s hij@s de las internas que viven con ellas y que en el momento de mi estancia sumaban 18 infantes.

Del lado izquierdo de la caseta se encuentran los dormitorios o estancias, la capilla, la biblioteca, el área escolar y los talleres de trabajo. Los talleres son el de costura, la lavandería, la cocina y la tortillería. Todas las actividades realizadas en estos centros de trabajo son para el mantenimiento y abastecimiento del mismo Centro femenino —lavandería, cocina— y del Centro varonil que se encuentra al otro lado de una calle de terracería —como es el caso de la tortillería que produce las tortillas para los dos Centros y para el ‘Preventivo’ o ‘Preve’ donde están los hombres detenidos de manera preventiva en espera de que empiece su proceso.

El taller de costura produce tanto uniformes para el Centro varonil como trabajo a destajo para empresas fuera de la prisión, por ejemplo, bolsas de malla para empaques. La cocina esta concesionada a una empresa privada que provee personal que cocina —las internas ayudan sólo a cortar los ingredientes y en la limpieza de la misma. Los talleres son coordinados por INJALRESO. Las mujeres que trabajan tanto en la cocina como en los talleres reciben un sueldo —que va de los \$24 hasta los \$200 pesos semanales¹³— por jornadas diarias de 8 o más horas de trabajo. Este sueldo las mujeres lo utilizan para solventar sus gastos personales en el Centro o, en el caso de muchas de mis entrevistadas, para enviar dinero a sus hijos o demás familiares en el exterior.

Además de los trabajos anteriormente mencionados, las internas tienen otras oportunidades de hacerse de recursos, si bien limitadas. Las manualidades —objetos tejidos, bolsas, muñecas, peluches y hasta dibujos— y su venta son una fuente de ingresos, como lo son la venta de artículos que traen las visitas —ropa, objetos de uso personal, cosméticos— en el mercado negro y el trabajo de limpieza y atención para otras internas que pueden pagarse la comodidad.

13 Equivalente a alrededor de 1 y 10 dólares estadounidenses, respectivamente.

Las internas también son responsables por turnos de la limpieza de sus propias estancias y cada 14 días de repartir ‘El Toro’: las tres comidas diarias que la institución provee. Estas dos últimas funciones no son remuneradas y son obligatorias para todas, si bien algunas pagan, como se mencionó en la línea anterior, a otras internas para que las hagan por ellas.

Existen, sin embargo, otros trabajos que no son obligatorios, no son remunerados y deberían recaer en representantes del Estado/ personal del Centro. Se trata de trabajo vital para el funcionamiento del Centro como son la limpieza y mantenimiento de las áreas comunes, el cuidado de las internas de avanzada edad y las enfermas. Es en estas tres áreas, relacionadas con el trabajo reproductivo/de cuidado no remunerado que quiero centrar el análisis así como en las negociaciones que tienen lugar para adjudicar su responsabilidad a las internas.

Entre los ‘grupos de trabajo’ que sí reciben un pago en el Centro está la cuadrilla de áreas verdes que se encarga de podar y regar los jardines de la institución. Esta cuadrilla recibe un sueldo —si bien \$24 pesos¹⁴ a la semana parece más simbólico que real. Pero también hay que barrer y trapear las áreas comunes, vaciar los botes de basura y limpiar el gran contenedor donde se acumula, pintar las paredes y lavar los ventanales, entre otras actividades. De estas labores se encargan las internas de forma ‘voluntaria’. Es justo esta zona gris de la ‘voluntad’ que quiero explorar aquí. Pues si bien las internas no reciben un pago por estas actividades ni están ‘obligadas’ —en el sentido estricto de la palabra— a realizarlas, el decidirse a hacerlo obedece a dos factores: el deseo de obtener permisos y el miedo a que de no hacerlo esto influya de manera negativa sus ‘estudios’ para la libertad preparatoria.

El principal permiso por el que se trabaja es el de recibir visitas, ya que el reglamento del Centro prohíbe la entrada a toda persona que no sea familiar directo, esto es: padres, herman@s, hij@s y cónyuge. Esto tiene una repercusión tanto a nivel social como económico para

¹⁴ Equivalente a alrededor de 1 dólar estadounidense.

las internas. Por un lado, la vida en la prisión es solitaria y la visita de amig@s, compadres, cuñad@s, sobrin@s y demás resulta un oasis en la monotonía de la rutina diaria. Por otro, entre más personas puedan visitarlas, mayor acceso tienen a los bienes que estas personas puedan proveer: alimentos, medicinas, objetos de cuidado personal, material de lectura y entretenimiento y hasta algunos ‘extras’ que pueden después ser vendidos en el mercado negro para aliviar la situación económica de las internas. ‘La Visita’ es a un tiempo factor primordial para el prestigio social y para la solvencia económica. Los permisos para tener visita, más allá de l@s familiares direct@s, se reciben a partir de escribir una carta de petición dirigida al Consejo Técnico, estipulando las razones por las cuales la visita es requerida y útil para la interna. El Consejo Técnico —formado por el personal directivo y administrativo del Centro— se reúne una vez por semana y determina, según la conducta y disposición de la interna, si se le otorga el permiso para el acceso de la persona solicitada, sea por única ocasión o de forma regular. Entre los factores de ‘conducta y disposición’ que se observan están la falta de llamadas de atención o castigos, reportes y la participación de la interna en actividades voluntarias, como el aseo común y los talleres y eventos organizados por el Centro. Esto además de que haya ‘cubierto sus áreas’, esto es, que acuda de manera constante al área escolar, psicología y tenga algún trabajo remunerado. ‘Cubrir las áreas’ es aun más fundamental al momento de los estudios para ver si la interna es apta para la libertad preparatoria.

Otros permisos que se pueden pedir al Consejo Técnico incluyen el permiso para tener un *discman* para escuchar música o el ingreso de ciertos medicamentos especiales o materiales para la elaboración de manualidades.

Es por esta razón que muchas internas se ofrecen como ‘voluntarias’ para el trabajo de limpieza.

El primer ejemplo de este caso es el de María, acusada de robo y que recién había sido trasladada del dormitorio A (donde están las internas que no empiezan aún su proceso) a Población.

Y luego después del pase de lista de las 6 salgo a barrer. Es voluntario, pero por lo que cuenta es para cuando uno quiere para una visita, pues porque aquí nomas son entradas para visita directa que son hijos, hermanos y padres y nomás. No hay amigos, no hay amigas, una comadre, nada. Si quieren tienen que venir a locutorio por 15 minutos pero ya trabajando, que se llama trabajo eso de que salgo a barrer [...] Hasta mi nuera no puede entrar pero eso no, ¿verdad? No se vale, porque digo yo, quisiéramos platicar con alguien que venga a vernos, o a una amiga también y pues no nos permiten. Pero si trabajas puede haber facilidad pero no hay nada seguro de que digan ‘ya trabajas, ya te la damos’ eso lo ve el consejo técnico. Para ver si ellos nos aprueban la visita, es una junta (Entrevista 1).

Con todo, las internas que deciden no hacer el trabajo voluntario pueden aprovechar tanto la promesa de realizarlo como la organización —o falta de— del personal administrativo para hacerse de más permisos, como puede verse también en el caso de María antes de que ella empezara a hacer el trabajo de aseo voluntario:

Tengo un nieto que lo quiero mucho [...] guardo mi ilusión para él. Aquí como no me dan permiso para mi nuera pues no me lo podían traer pero ya gracias a Dios que a veces tenía suerte y me daban el pase. Siempre era yo ‘por última ocasión, por última ocasión’ ‘Ah bueno, pero ya tiene que cubrir áreas para ver si el consejo técnico le da que venga a visitarla’. Pero como son que por semana cambian de trabajadora social pues ahí voy yo con la otra: ‘Licenciada, que sea por única ocasión, quiero ver a mi nietecito’. ‘Bueno pero que sea por única ocasión’ y yo ‘Bueno, sí, esta bien’ y luego dejaba descansar otra semana, veía que eran otras trabajadoras y volvía a ver [...] (Entrevista 1).

Con todo, el realizar el trabajo de aseo voluntario no es garantía de recibir ningún permiso.

Si tú necesitas un permiso tienes que tener eso, cubrir áreas¹⁵. Si quieres recibir una visita o para que tengas unos *dicsman* (sic). [Yo: Pero aún si lo haces siempre no te garantiza el permiso ¿o sí?] No. Si no lo hago pues como que no me lo dan ¿verdad? Pero si lo haces es a veces como que sí y a veces como que no (Entrevista 2).

Tal vez sea por la incertidumbre de la posibilidad de recibir algún beneficio al respecto que las personas que no tienen interés en recibir visita (o personas que quieran visitarlas) prefieren encontrar otros medios de hacerse de recursos económicos. Pero las mujeres que no trabajan, ya se trate de trabajo remunerado o no, son mal vistas por las que sí.

[Yo: ¿Hay gente que no quiera trabajar en nada y le valga madre?] Sí, mucha. Sabe, como que son de esas personas que se andaban drogando afuera y como que no les importa nada. Y allá mejor andan pidiendo a la visita dinero y así. (Entrevista 2).

Así como en la sociedad de afuera se considera a una ‘buena mujer’ a aquella que realiza el trabajo reproductivo y de cuidado de mejor manera y sin quejarse, dentro de la prisión se reproduce el tropo de la ‘mujer ocupada en trabajo reproductivo’ como ‘buena mujer’:

Me falta tiempo...cuando es el pase de lista de las seis voy y me pongo mi bata y me salgo a barrer voluntaria. Porque para tus beneficios, para que no vean que eres inútil o que estás de ociosa. Si no en tus estudios el día de mañana te van a decir ‘tú no estas apta para la sociedad’, no tienes tu vida entretenida (Entrevista 3).

¹⁵ En este caso y en muchos otros, había una confusión por lo menos a nivel semántico entre las internas de la diferencia entre ‘cubrir áreas’ (médica, escolar, trabajo remunerado) y el trabajo no remunerado voluntario como el aseo comunitario pues usaban el término indistintamente.

Así, el trabajo reproductivo de la limpieza se asocia con el ‘deber’ y el nivel de voluntad que las internas puedan tener por hacerlo depende en alto grado de la necesidad de ser vista como una buena mujer, lo que de forma indirecta lleva a recibir el beneficio económico y social de la visita. Esta voluntad tiende a desaparecer entre las que han perdido la oportunidad de recibir el beneficio de la libertad preparatoria (se van ‘cumplidas’), las que tienen demasiados castigos como para que la limpieza cuente para algo o las que tienen una sentencia tan larga que no aspiran a beneficios de libertad. Asimismo, aunque el trabajo reproductivo/de cuidado no recibe un pago, es mejor visto que las actividades recreativas que no cumplen la función de mejorar la visión que la administración tiene de las internas. Así, las actividades meramente recreativas son dejadas de lado.

Yo enseñaba manualidades en el A, pero aquí en población a nadie le importa ya nada, porque muchas ya traen muchos años entonces no les importa si hacen o no hacen. No hacen cosas porque quieren sino porque deben. Ellas quieren cosas que cuenten en la institución, no haces nada por gusto sino por puro deber (Entrevista 4).

Esto es, a menos que la actividad recreativa sea la persecución y mantenimiento de un ideal de belleza femenino convencional. Si la realización del trabajo reproductivo y de cuidado no remunerado que generalmente se asocia con las mujeres que lo realizan en el mundo ‘de afuera’ es fuente de beneficios y permisos, resulta particularmente interesante que la participación recreativa y el trabajo no remunerado en eventos dedicados a afianzar el ideal femenino de la belleza sean los que más beneficios reporten a las participantes. Es el caso del concurso de belleza anual de la Reina de Puente Grande, que se realiza en el marco del concurso de belleza para elegir a la Reina de las Fiestas de Octubre, festival de entretenimiento clásico de la ciudad de Guadalajara. El Centro organiza con apoyo del festival una versión en la prisión del mismo evento y es la ocasión más importante del calendario social del lugar.

Participar ahí es la actividad máxima de este Centro... te dan todos los beneficios... así que algunas dicen 'ya participé en el reinado así que ahora quiero que me den mi traslado para ir a ver a mi novio en el CRS¹⁶, y quiero mi cama y quiero que me traten bien' y es para pedir todos los beneficios que se puedan dar porque como que cumples todas las áreas entrando a ese concurso (Entrevista 5).

Así, encontramos que entre más las internas se acercan al ideal femenino de la 'buena mujer' que limpie y al mismo tiempo cumpla con los estándares convencionales de la belleza y el autocuidado —entendido como la performance de la belleza femenina convencional—, son mejor vistas por el personal administrativo y tienen más posibilidades de obtener 'privilegios'.

Estos 'privilegios' pueden ser no sólo sociales y económicos — como 'la visita' — sino también de tipo simbólico, en forma de una percibida 'confianza' o un ser consideradas como 'no ociosas' por parte de la administración. Este último punto y un ejemplo paradigmático de esta 'gobernanza informal' de la prisión de la que habla Garcés y de la relación entre la administración que depende de las internas para el trabajo reproductivo la brinda el caso de Santa, una interna que está en prisión junto con su madre por cargos de acopio de armas de alto poder y criminalidad organizada:

Yo trabajo en la cuadrilla de pintura, ella [su madre] se hace cargo de la cocineta del dormitorio de limpiarla y en aseo comunitario. Cuando son las 6 de la tarde, después del pase, salimos a barrer. Unas cuantas que tenemos permiso salimos a barrer, ese no nos lo pagan es como gratis para el gobierno pero cuenta mucho porque el gobierno ve que tu estás haciendo algo por la institución sin interés. Ella barre, yo barro. En la cuadrilla de pintura somos tres, éramos cuatro pero una se salió. Noso-

16 Centro de Reinserción Social, la institución carcelaria varonil, ubicada en el mismo complejo penitenciario de Puente Grande.

tras pintamos todo el Centro. Nos dieron una semana para acabar. Nos apoyaron algunas otras voluntarias. Desde las seis de la mañana y hasta la madrugada. Tampoco nos pagan eso. Dicen que sí pero así son, nos prometen, nos prometen. Pero no importa. Limpiamos los ventanales y eso es afuera de [l área de] Gobierno. O sea, casi nos han dado permiso de casi estar afuera, nos dan mucha confianza. Saben que yo al menos no voy a intentar escaparme, yo el día que me vaya me voy por la puerta fácil como debe de ser. Me he ganado la confianza de la directora. Nos ponen en áreas restringidas a pintar y pintamos sin ningún problema. No andamos con chingaderas de querernos andar brincando el alambrado. Nada de eso. Hemos lavado el contenedor de basura que es como un vagón de tren que cuando se llevan la basura queda todo apestoso, embarrado y hay que lavarlo. Nos metemos y una vez me dio una infección en la garganta de lavar eso. Y los tambos de la basura también hay que lavarlos y nadie se avienta ese pedo porque no es cualquier cosa. También tiramos basura, barreos, limpiamos. Nunca decimos que no y siempre decimos: 'Lo que sea no importa, nosotras estamos a sus órdenes, lo que ustedes necesiten'. Para que vean que no estamos de 'ouquis' aquí namás. Y obvio por los permisos, porque si ven que estas haciendo algo te van a autorizar permisos. Si estas aquí y no vas a la escuela, no cumples tu área, no trabajas, pues ¿cómo quieres permisos? Todo te lo tienes que ganar (Entrevista 6).

Mas la limpieza no es el único trabajo reproductivo/de cuidado para el que hay conseguir voluntarias. También están el cuidado de las internas mayores o enfermas. El siguiente caso muestra cómo, además de los beneficios ya mencionados, el Centro se apoya en las doctrinas religiosas para instar a las mujeres a realizar estas tareas. Los grupos religiosos tienen una presencia muy activa en el Centro tanto como proveedores de recursos económicos como de apoyo emocional para las internas.

Rosa es una interna que tiene cinco años en el Centro por robo a un taxista. Rosa es también la persona que se hace cargo de Esperanza, una señora de 70 años en silla de ruedas, ciega, con problemas de habla, diabetes y que requiere cuidado físico constante y casi total. El trabajo es

desgastante, física y emocionalmente para Rosa como se puede ver en la siguiente cita:

Estoy en el área de sentenciadas pero me la vivo aquí [en el área médica] porque cuido a una señora mayor, que está cieguita, diabética y yo la baño, le doy de comer, la llevo al baño, la pinto, la arreglo... A mí no me pagan y me levanta dos, tres veces por noche para que la lleve al baño [...]. Acá no se duerme completo, como allá [en población], allá sí (Entrevista 7).

En el caso de Rosa, ella se decidió a cuidar a Esperanza por su convicción en las doctrinas cristianas, religión a la que se convirtió dentro del Centro y que ha resultado su pilar de apoyo más fuerte (tanto económica como ideológicamente) durante su reclusión.

Yo siento que el estar cuidando a personas como Doña Esperanza, estoy cubriendo lo mal que me porté allá afuera. Quiero demostrarles, a Dios, no al ser humano a Dios, le digo ‘ay Dios mío quiero cubrir sirviendo, ayudando al necesitado, mi deuda’. Porque sentí que me portaba muy mal afuera, de a tiro, pos dejaba a mis hijos, ni a mis hijos cuidaba afuera la verdad. Y digo, aquí tengo que empezar a ser... dice la Biblia que no es por obras pero dice que la fe acompañada de las obras pues es muy bueno porque yo tengo y tengo... Pues en veces si me enfado, no creas que...y le digo a Doña Esperanza ‘Le voy a buscar una voluntaria’ y ‘No, no, no’, porque es bien... contesta así bien fuerte... ‘No’ dice, ‘no me busques a nadie. Cuidame tú. Ya te echaste el compromiso ahora te aguantas’ (Entrevista 7).

Las carencias de presupuesto de la institución no sólo se hacen evidentes en la falta de personal que realice estas funciones de cuidado de las que en el mundo de ‘afuera’, muy probablemente, se encargarían —tristemente, también de forma no remunerada— las mujeres familiares de Esperanza, sino también en las necesidades prácticas de su enfermedad. Es en estos casos

cuando internas como Rosa intervienen en un despliegue más de trabajo de cuidado no remunerado para cubrir esas necesidades.

En septiembre o (sic) octubre fui por unas cobijas para ella y me sacaron las supervisoras que no podía tener cobijas ella. Y ella decía que tenía frío [...]. Y sentí mucho sentimiento y me solté llorando. Dije ‘cómo me gustaría estar en mi casa para tener mis cosas y no tener que andar pidiendo lo que ocupo’. Me sentía bien feo y ella me abrazó y me dijo ‘No llores’. Ella se pone también triste a veces [...]. No tenía silla de ruedas, la conseguimos con los hermanos¹⁷, la institución tiene muchos gastos, tenían muchas enfermas. Una vez tuvieron una emergencia y la tuvimos que prestar. Y con ellos le conseguí los dientes también. Dos veces estuvo a punto de morir asfixiada porque no tenía dientes (Entrevista 7).

Pero el hecho de que el cuidado de las internas mayores y las enfermas sea adjudicado de manera voluntaria a mujeres que se espera que lo hagan por tratar de alcanzar un ideal de ‘buenas mujeres’ o por ser ‘buenas cristianas’ significa también que las internas a las que por alguna razón nadie quiere cuidar quedan a la deriva ante la ausencia total de personal o recursos del Estado para proveer su cuidado. Es el caso de Rosario, una interna que tiene el virus de VIH y múltiples complicaciones físicas derivadas de esa condición. Al momento de la entrevista Rosario estaba ciega de un ojo (desprendimiento de retina), en silla de ruedas, paralizada de la cintura para abajo, tenía tuberculosis, anemia de tercer grado y había tenido que tener cirugía para un pulmón perforado. Por lo que ella llama su ‘condición de vida’ Rosario ha sufrido mucha discriminación por parte de las otras internas, que se han rehusado a vivir en el mismo cuarto o compartir los enseres para cocinar. A pesar de requerir asistencia, nadie quiere atenderla por ignorancia acerca de su enfermedad y las posibilidades de contagio. Así, Rosario ha tenido que

17 Por ‘hermanos’ se refiere a los miembros del grupo cristiano al que pertenece.

aprender a cuidarse sola, en una serie de proezas de voluntad humana que requieren ser vistas para ser creídas, mientras que la institución no quiere o no puede proveerle de asistencia en el cuidado.

A veces quisiera que me grabaran como hago para ir al baño, para tender mi cama, para cocinar, para bañarme [...]. [Antes] me cuidó una amiga que no le importaba pero cuando se fue libre llegaron otras a cuidarnos y no, nos miraban así con asco a mí y a otra señora que ya murió también. Yo no podía moverme nada, pero empecé a ver si me podía mover la cadera para cambiarme el pañal y que nadie me tuviera que hacer malas caras. Cómo bañarme yo sola. Cuando decidí que nadie me ayudara porque no lo hacían de corazón la verdad y me ponía más triste. Yo no tengo pañales y la directora no hace nada, mi mamá le dice ‘ya déme a mi hija yo veré cómo le hago aunque sea pidiendo limosna para sacar’ porque salen caros, no los miles pero mi mamá con mis cuatro hijos en la secundaria... No hay sillas de ruedas esta me la trajeron donada una amiga del pueblo. A veces no hay sillas para una emergencia y me quitan la mía, me enoja, es mía, me dejan en la cama y no me gusta. Se me hace mal la verdad. La vida es más difícil para mí. La gente se enfada de ayudarme, no puedo subir la rampa y a veces duro hasta 15 minutos porque nadie me quiere ayudar a subir. Batallo. (Entrevista 8).

En este caso vemos cómo la prisión reproduce también la discriminación que se da en la sociedad a ciertos individuos que requieren cuidado pero que por diversas circunstancias no son considerados dignos de él. El virus del VIH es causa de ostracismo dada su asociación con la homosexualidad y el sexo, lo que en una sociedad como la de la prisión que reproduce y exagera el convencionalismo, la ignorancia y el catolicismo de la sociedad mexicana, convierte a aquellos que lo padecen en parias sociales, fuera de la obligación del cuidado de las ‘buenas mujeres’ que es mejor que no se relacionen con él. Esto coloca a individuos como Rosario fuera de la esfera de cuidado procurada por las internas en su camino a redimirse, una situación de alta desventaja.

Conclusiones

La cárcel reproduce la adjudicación del trabajo reproductivo/ de cuidado no remunerado a las mujeres como si fuera una combinación natural que se da en la sociedad en general. En la cárcel, también como en la sociedad mexicana, la realización de este trabajo reproductivo/de cuidado está asociado con una feminidad idealizada que marca que las mujeres 'buenas' son las que cuidan a otros, se preocupan por tener una belleza convencional, sirven a Dios y no están 'de ociosas'. Por tanto en la cárcel, realizar tareas que las acerquen a este ideal es 'bien visto' por la administración que las recompensa por estas acciones a través de beneficios y privilegios sociales, económicos y hasta simbólicos que van desde los permisos para tener visita hasta una mayor 'confianza'. A través de estas negociaciones, la institución puede subsistir apoyada en el trabajo no remunerado de las mujeres que cubren los huecos dejados por el Estado en cuestión de personal y presupuesto. Las desventajas de esto son muchas. En primera instancia la prisión reproduce el orden social de la economía capitalista que usa y abusa del recurso del trabajo reproductivo asignado a las mujeres sin recompensarlo, cuidarlo ni regenerarlo. Al hacerlo, refuerza el ideal de una feminidad 'ideal' que acepta esta adjudicación del trabajo sin chistar y la marca como aquella a la que se debe aspirar en el proceso de 'reformación' de las mujeres para salir libres. Así contribuye a perpetuar la desigualdad basada en género entre los individuos y a reforzar los roles de género que contribuyen a ésta. Finalmente, al reproducir la discriminación de la sociedad de individuos marcados por condiciones inaceptables para ser sujetos del cuidado por parte de las 'buenas mujeres', coloca a estos individuos en situaciones de desventaja social, abandono estatal y carencia de ciudadanía. Al observar estas dinámicas en un espacio que se asume como un espejo que reproduce y exagera las dinámicas de la sociedad donde se encuentra, observamos que la combinación de saberes de género que asumen el trabajo del cuidado como una prerrogativa de los sujetos marcados como femeninos consiste en un obstáculo para alcanzar

la sustentabilidad social. El impacto social y económico en las mujeres al unir la noción de la 'buena mujer' con la realización del trabajo de cuidado en detrimento de su estabilidad económica y bienestar físico y emocional es grave y un reto que hay que tomar en cuenta de camino a la construcción a una sociedad de cuidado (*caring*) con respecto a las personas que la componen.

Este artículo constituye un primer ensayo en la reflexión sobre la relación entre los saberes de género y la sustentabilidad social, ésta entendida tanto como un proceso, un devenir y un estado como propone McKenzie (2004). Se propone que el análisis de la forma en que el género y la adjudicación de las labores de cuidado se combinan para crear vulnerabilidades económicas, físicas y emocionales en las comunidades es una herramienta esencial para revelar los retos a los que nos enfrentamos y las prácticas prácticas que deben repensarse en el camino a una sociedad de cuidado.

REFERENCIAS

ENTREVISTAS

- ▶ Entrevista 1. María (seudónimo), interna del Centro de Reinserción Femenil de Puente Grande, realizada en el CRF de Puente Grande, Jalisco, México el 11 de febrero de 2014.
- ▶ Entrevista 2. América (seudónimo), interna del Centro de Reinserción Femenil de Puente Grande, realizada en el CRF de Puente Grande, Jalisco, México el 12 de febrero de 2014.
- ▶ Entrevista 3. Gabriela (seudónimo), interna del Centro de Reinserción Femenil de Puente Grande, realizada en el CRF de Puente Grande, Jalisco, México el 14 de febrero de 2014.

- ▶ Entrevista 4. Edgarda (seudónimo), interna del Centro de Reinserción Femenil de Puente Grande, realizada en el CRF de Puente Grande, Jalisco, México el 25 de febrero de 2014.
- ▶ Entrevista 5. Anastasia (seudónimo), interna del Centro de Reinserción Femenil de Puente Grande, realizada en el CRF de Puente Grande, Jalisco, México el 14 de febrero de 2014.
- ▶ Entrevista 6. Santa (seudónimo), interna del Centro de Reinserción Femenil de Puente Grande, realizada en el CRF de Puente Grande, Jalisco, México el 13 de febrero de 2014.
- ▶ Entrevista 7. Rosa (seudónimo), interna del Centro de Reinserción Femenil de Puente Grande, realizada en el CRF de Puente Grande, Jalisco, México el 4 de marzo de 2014.
- ▶ Entrevista 8. Rosario (seudónimo), interna del Centro de Reinserción Femenil de Puente Grande, realizada en el CRF de Puente Grande, Jalisco, México el 3 de marzo de 2014.

BIBLIOGRAFÍA

- ▶ Garces, Chris; Martin, Tomas y Darke, Sacha (2013): “Informal prison dynamics in Africa and Latin America”, en: *Criminal Justice Matters*, vol. 91, núm. 1, 26-27.
- ▶ Hofmeister, Sabine; Katz, Christine y Mölders, Tanja (eds.) (2013): *Geschlechterverhältnisse und Nachhaltigkeit – Die Kategorie Geschlecht in den Nachhaltigkeitswissenschaften*, Opladen: Verlag Barbara Budrich.
- ▶ Kalinsky, Beatriz (2006): “Los usos de la prisión: la otra cara de la institucionalización. El caso de mujeres encarceladas”, en: *Ley, Razón y Justicia, Revista de Investigaciones en Ciencias Jurídicas y Sociales*, vol. 7, núm. 10, 181-204.

- ▶ McKenzie, Stephen (2004). "Social Sustainability: Towards some Definitions", *Hawke Research Institute Working Papers Series*, núm. 27, Australia: Hawke Research Institute.

- ▶ Rehaag, Irmgard (2010): "Sustentabilidad y Género", en: *Trayectorias*, vol. 12, núm. 31, 81-106.

- ▶ Rehaag, Irmgard (s/f): "Proyecto de investigación: Sustentabilidad sensible al género en América Latina".

- ▶ Schildberg, Căcilie (ed.) (2014): *A caring and sustainable economy: A concept note from a feminist perspective*, Berlin: Friedrich-Ebert Stiftung.

- ▶ Salvatore, Ricardo y Aguirre, Carlos (eds.) (1996): *The Birth of the Penitentiary in Latin America: Essays on Criminology, Prison Reform and Social Control, 1830-1940*, Austin: University of Texas Press.

- ▶ Salvatore, Ricardo; Aguirre, Carlos y Joseph, Gilbert (eds.) (2001): *Crime and Punishment in Latin America: Law and Society Since Late Colonial Times*, Durham: Duke University Press.

¿Sustentabilidad de qué?

Las dimensiones de género en los debates argentinos por la agricultura biotecnológica

— Markus Rauchecker

Introducción

Hoy en día, en los conflictos ambientales en América Latina, tod@s reclaman la sustentabilidad¹ como meta de sus acciones, tanto quienes abogan por la minería y la agroindustria, como quienes defienden la salud humana y el medio ambiente. Aún con estas metas diferentes pueden inscribirse dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

¹ En este trabajo utilizo los términos sustentabilidad y sostenibilidad como sinónimos.

(ODS), aprobados por las Naciones Unidas en 2015, debido a que dentro de los ODS coexisten objetivos que aspiran al desarrollo económico y otros que aspiran a la protección del ambiente y la salud, generando conflictos entre los mismos. De esta situación contradictoria surge la pregunta ¿de qué sustentabilidad están hablando? ¿Qué diferencia a las diversas interpretaciones de la sustentabilidad? Y, además, ¿Cuáles son las raíces de estas interpretaciones de la sustentabilidad?

En este trabajo propongo analizar las interpretaciones de la sustentabilidad en la discusión política por la agricultura biotecnológica en Argentina a partir de los años noventa: por un lado, la interpretación económica y, por otro, la social y ambiental. Los actores a favor de la agricultura biotecnológica hablan de una sustentabilidad económica que se enfoca en la conservación de la fertilidad del suelo gracias al uso de agroquímicos para desmalezar el campo que posibilita la siembra directa sin necesidad de arar la tierra (AAPRESID 2016). Por el contrario, los actores opuestos a este modelo de producción agrícola hablan de una sustentabilidad social y ambiental criticando el excesivo uso de agroquímicos y su efecto perjudicial para la salud humana y el medio ambiente (FUNAM 2013, GRR 2009, Médicos de Pueblos Fumigados 2010).

Tanto la coalición a favor como la coalición en contra de la agricultura biotecnológica focalizan sólo en determinadas dimensiones de la sustentabilidad e ignoran las otras. Esta desvinculación entre ambas interpretaciones se opone al tratamiento integral de lo económico, social y ambiental en el concepto de sustentabilidad. La idea de la necesidad de tratar problemas políticos complejos de forma integral para solucionarlos, que es un postulado fundamental en el debate sobre la sustentabilidad, se enfrenta con la fragmentación y desvinculación de las perspectivas sobre un problema político que según las investigaciones sobre los *belief systems* (Sabatier 1993) y el *framing* (Benford y Snow 2000) son inherentes al debate político.

Partiendo de la última premisa voy a analizar los sistemas de convicciones (*belief systems*) de la coalición a favor y de la coalición en contra para explicar el surgimiento de las dos interpretaciones incompatibles

de la sustentabilidad. Voy a mostrar que las relaciones androcéntricas de género sientan la base de los sistemas de convicciones y, por lo tanto, de las dos interpretaciones diferentes de la sustentabilidad. De esta manera identifico en el caso analizado una división del trabajo basada en el género para tratar la sustentabilidad que se diferencia de la feminización de las responsabilidades sustentables (Rehaag 2010: 84).

Como instrumento adecuado para el análisis de las dos interpretaciones de la sustentabilidad, postulo la incorporación del dualismo femenino-masculino estructurado por el androcentrismo (Soler Montiel y Pérez Neira 2014: 28-29) en el concepto del sistema de convicciones como principio ontológico que estructura las percepciones de los problemas políticos y las argumentaciones de los actores. Por un lado, esto enriquece el análisis de los sistemas de convicciones enfocando en los principios ontológicos en la base de los sistemas de convicciones que todavía carecen de una discusión profunda aunque son una parte esencial del concepto. Por otro lado, desarrolla mejor la comprensión de la relación entre el género social y las definiciones de los problemas políticos y el discurso que las fomenta.

Para explicar ambas interpretaciones de la sustentabilidad y sus raíces relaciono el concepto de sistema de convicciones con el dualismo androcéntrico entre lo masculino y lo femenino (punto 2). Aplico estos sistemas androcéntricos de convicciones al caso de los conflictos por la agricultura biotecnológica en Argentina y especialmente al debate por el uso de agroquímicos (punto 3). Muestro cómo este debate es estructurado por el dualismo androcéntrico (punto 4). Luego analizo los argumentos acerca de la sustentabilidad de la agricultura biotecnológica de la coalición a favor y de la coalición en contra y su estructuración por la percepción general de esta producción agrícola y el dualismo masculino-femenino. Esta estructuración no sólo lleva a diferentes interpretaciones de la sustentabilidad sino también a la desvinculación entre las argumentaciones de ambas coaliciones (punto 5). Concluyo que hay que superar las divisiones ontológicas de la sociedad según género, etnicidad y clase para posibilitar el tratamiento integral de problemas políticos (punto 6).

Sistemas androcéntricos de convicciones

Un sistema de convicciones tiene una estructura trimembre: 1) El núcleo principal (*deep core*) contiene los principios ontológicos que estructuran cómo los actores miran al mundo. Estos principios se transmiten en el proceso de socialización de las personas. 2) El núcleo de la política (*policy core*) representa las convicciones respecto a un determinado tema político y la definición de un problema político acorde con el núcleo principal. 3) Los aspectos secundarios (*secondary aspects*) son demandas y soluciones políticas concretas que se deducen del núcleo principal y del de la política. Aunque el núcleo principal es muy estable y hace referencia a cuestiones generales, la estabilidad disminuye y la concreción aumenta desde el centro hacia los extremos, es decir, del núcleo principal a los aspectos secundarios (Sabatier 1993).

Un sistema de convicciones en común une a actores muy heterogéneos, como polític@s, empresari@s, ONGs, grupos de vecin@s, periodistas, expert@s, etc., en una coalición. Los actores dentro de una coalición comparten la definición del problema político y los argumentos que la sustentan, que se deducen del núcleo principal, y sólo se pueden diferenciar en los aspectos secundarios como, por ejemplo, una determinada solución para un problema político. La formación de coaliciones a base de divergentes sistemas de convicciones limita la posibilidad de llegar a un consenso entre diferentes coaliciones sobre un problema político (Sabatier 1993).

¿Cuál es el vínculo entre el sistema de convicciones y las relaciones de género? Se puede constatar que los géneros sociales son muy estables y se transmiten en el proceso de socialización de las personas. Además de lo femenino y lo masculino se deducen atribuciones de las personas, como irracional y racional, y también áreas de acción e interés, como el trabajo productivo y reproductivo que se traduce en actividades económicas o sociales y para la protección del medio ambiente (Hofmeister et al. 2013, Soler Montiel y Pérez Neira 2014) con sus respectivas áreas de acción política (Schild 1994, Sutton 2007). Por este motivo entiendo que

se conforman sistemas androcéntricos de convicciones en los cuales el género social forma parte del núcleo principal. El género social siempre se articula dentro de la interseccionalidad con etnicidad y clase, pero en este trabajo el centro de interés es el género social.

El género social está estructurado de forma dualista. La diferenciación entre lo masculino y lo femenino es principalmente la asignación de trabajo productivo y reproductivo asociado con actividades en lo público y en lo privado. En Argentina estos dualismos son más notorios en los pueblos y las pequeñas ciudades, caracterizados por la producción agrícola y el predominio de los hombres en la misma (Muzlera 2013: 179-204). Hablando en general, el dualismo público-privado es clave para la actividad política, que es dominada por lo masculino. Mientras que los hombres tienen voz en todos los temas políticos, las mujeres sólo lograron ser escuchadas en lo público en temas considerados femeninos como la política familiar, ambiental y de indígenas (Schild 1994, Sutton 2007). Además, en Argentina, las voces de las mujeres en lo político están entrelazadas con sus roles en la familia, especialmente el rol de madres protectoras de sus familias y sus hij@s (Bidaseca 2003, Jelin 2007, Sutton 2007).

Para el caso empírico son importantes las adscripciones dualistas respecto a la naturaleza. Lo masculino es identificado con la cultura que domina la naturaleza a través del uso de tecnología. Esta atribución antropocéntrica se cruza con el androcentrismo porque la dominación por lo masculino de la naturaleza se extiende a lo femenino, al ser percibido cerca de la naturaleza y lejos de la cultura. Dentro de esta construcción, las mujeres son percibidas como más aptas para cuidar el medio ambiente lo que convierte a la política ambiental en un tema femenino (Hofmeister et al. 2013, Plumwood 1993, Soler Montiel y Pérez Neira 2014).

Para detallar lo expuesto uso las siguientes atribuciones de lo femenino y lo masculino, especialmente las resaltadas en cursiva, para guiar el análisis empírico:

El modelo de la masculinidad (pre)dominante se construye en torno a los rasgos psicológicos de estabilidad emocional, mecanismos de autocontrol, *dinamismo, agresividad, tendencia al dominio, afirmación del yo, cualidades y aptitudes intelectuales*, aspecto afectivo poco definido, *aptitud para las ciencias, objetividad, franqueza, valentía, eficiencia, amor al riesgo y racionalidad*.

El modelo femenino dominante se construye por el contrario y de forma dualista a través de los rasgos de inestabilidad emocional, falta de control, *pasividad, ternura, sumisión, dependencia, poco desarrollo intelectual*, aspecto afectivo muy marcado, *intuición, subjetividad, incoherencia, miedo, frivolidad, debilidad e irracionalidad* (Soler Montiel y Pérez Neira 2014: 28, cursivas añadidas).

Conflictos por la agricultura biotecnológica en Argentina

La agricultura biotecnológica es considerada la segunda gran revolución de la producción agrícola después de la Revolución Verde de la primera mitad del Siglo XX. Se basa en un paquete con tres tecnologías entrelazadas: 1) semillas transgénicas que son resistentes a determinados herbicidas y/o que producen proteínas contra insectos, 2) la siembra directa que se basa en la aplicación de agroquímicos para desmalezar el campo antes de sembrar en lugar de arar la tierra y 3) los agroquímicos, especialmente herbicidas como el glifosato, que son indispensables para el uso de las otras dos tecnologías (Campi 2011: 181-212). El primer cultivo transgénico del mundo puesto a la venta (1996) y el más usado en la actualidad es la soja (James 2012: 211-212).

Este modelo global de una nueva agricultura fue introducido en gran escala en Argentina. Por un lado, este país es hoy en día el tercer productor mundial de plantas transgénicas con una superficie sembrada de 24.3 millones de hectáreas en 2014 (James 2014), y, por otro lado, los

cultivos transgénicos se expandieron a más de la mitad de su superficie agrícola. Por estas razones, el análisis del caso argentino no sólo es relevante para el debate sobre la agricultura biotecnológica en el mundo, sino también para la discusión sobre la producción agrícola en Argentina.

La agricultura biotecnológica generó en Argentina varios efectos socioeconómicos y socioecológicos, y de éstos surgieron varios conflictos sociales y políticos. Por un lado, los ingresos altos de la agricultura biotecnológica llevaron a conflictos distributivos, primero, entre el Estado y los productores agropecuarios por las retenciones a la soja y, segundo, entre los productores agropecuarios y las empresas de las semillas transgénicas por las regalías de las mismas. Estos actores comparten la creencia en los beneficios de la agricultura biotecnológica, pero discuten la distribución de los ingresos que surgen de la misma. Por otro lado, los efectos negativos para la salud humana y el medio ambiente, derivados, por ejemplo, del uso de agroquímicos o la deforestación, despertaron críticas y rechazo a la agricultura biotecnológica. Los críticos de esta agricultura tienen presentes los beneficios económicos que genera pero priorizan la protección de la población y del medio ambiente (Rauchecker 2015: 146-174).

Dentro de estos conflictos, que ponen la existencia de la agricultura biotecnológica en el centro de la discusión, el debate por el uso de agroquímicos es el más importante. Un estudio de Silvia Cloquell et al. (2014) sobre las disputas más relevantes en 120 pueblos del núcleo de la nueva agricultura en 2011 señala que el conflicto por el uso de agroquímicos estuvo presente en 37.5 % de los pueblos y es, por ende, el más extendido. El creciente número de leyes municipales que restringen el uso de agroquímicos, que pasaron de ser tres en 2006 a ser 104 en 2013 (Blog Nogal de Vida 2013), también muestra la relevancia política de las disputas.

En el conflicto por el uso de agroquímicos identifiqué dos coaliciones de actores, una a favor y otra en contra de este modelo de producción agrícola. Ambas coaliciones reúnen una gran variedad de actores. La coalición a favor se conforma por productores agropecuarios, empresas de insumos agrícolas, como semillas transgénicas y agroquímicos,

otros actores de las cadenas de valor de los cultivos transgénicos y actores de otros sectores de la economía, y sus respectivas asociaciones. Además, se suman científic@s, polític@s de diferentes partidos, y especialmente polític@s de los gobiernos del nivel nacional, provincial y municipal, y otros actores sociales. La coalición en contra surge de grupos de vecin@s (posiblemente) afectados y ONGs ambientalistas que adhieren a la causa. En el transcurso de la disputa diferentes grupos de profesionales (médic@s, abogad@s o maestr@s de escuelas rurales) crean ONGs especializadas en el tema de los agroquímicos. Cada vez se unen más científic@s de diferentes áreas y universidades argentinas. También hay polític@s que apoyan la crítica al uso de agroquímicos cuando no forman parte del gobierno de turno, pero retiran su apoyo cuando llegan al poder (Rauchchecker 2015).

Género social de la agricultura biotecnológica y de la lucha para la protección de la salud

Tanto la coalición a favor como la coalición en contra tienen características que posibilitan diferenciarlas según su género social, como sucede también con la agricultura biotecnológica y la lucha por la protección de la salud.

Primero, las coaliciones tienen una autodescripción completamente diferente. Los actores de la agricultura a gran escala se presentan como actores económicos racionales que buscan su éxito económico con el cual contribuyen a la base económica del país (basándome en Gras 2009). Los actores de la coalición en contra se describen como preocupados por la salud de sus familias y especialmente de sus hij@s (Entrevistas 1, 2 y 3), con lo cual su demanda política de una regulación más estricta de agroquímicos se fundamenta en el trabajo reproductivo y el cuidado de la familia. Las ONGs ambientalistas se conciben como protectoras de la naturaleza y se suman a la lucha por la salud humana (Entrevistas 4 y 5).

Segundo, las coaliciones se diferencian según su participación en el ámbito político. L@s defensor@s de la nueva producción agrícola están organizad@s en varias asociaciones del sector agrícola de larga existencia y en nuevas asociaciones especializadas en la agricultura biotecnológica, que están presentes en el discurso político argentino y dialogan con polític@s y funcionari@s de alto rango. Esto se debe en gran parte a la continua importancia de la agricultura en la política económica de Argentina (basándome en Córdoba 2013).

Por el contrario, la mayoría de los actores de la coalición en contra no tuvo una participación política previa. Los miembros de los grupos de vecin@s que se forman en diferentes pueblos de la región pampeana son mayoritariamente mujeres y, sobre todo, amas de casa de barrios de escasos recursos que entran por primera vez en el ámbito político. Como apoyo se forman ONGs de profesionales que comienzan a participar en lo político y que reclaman ser escuchad@s. Las ONGs ambientalistas que ya existen desde hace décadas, como la Fundación para la Defensa del Ambiente (FUNAM) y el Centro de Protección a la Naturaleza (CEPRONAT) ponen en contacto a los nuevos grupos de activistas y movilizan a sus seguidor@s y contactos políticos. Pero todos estos actores tienen poco acceso a polític@s del gobierno y funcionari@s del Estado y muchas veces son ignorados en el debate político porque se priorizan las cuestiones económicas (basándome en Rauchecker 2015).

Tercero, la tecnología y el conocimiento juegan diferentes roles en ambas coaliciones que nacen del dualismo androcéntrico entre conocimiento racional y sentimiento. Según la coalición a favor, las tecnologías como las semillas transgénicas, la siembra directa y los agroquímicos se han convertido en elementos fundamentales para una agricultura eficiente y productiva. Argumenta que otras formas de producción agrícola como la agroecología son ineficientes y generan altos costos que los consumidores no quieren pagar (Entrevistas 6, 7 y 8). La agricultura biotecnológica es descrita como el gran paso tecnológico después de la Revolución Verde y los diferentes actores de la nueva agricultura como sus agentes y expert@s (Gras 2009).

La crítica al uso de tecnologías como los agroquímicos que realiza la coalición en contra fue descalificada por la coalición a favor como irracional, intuitiva, subjetiva y basada en el miedo, como lo muestra por ejemplo la cita de un representante de una entidad local de actores agropecuarios:

[...] fuimos a defendernos técnicamente ya te digo y ahí no nos fue bien, fue cambiado el eje de la discusión, sin argumentos firmes pero con una gran sensibilidad, había gente que decía que no veía más pajaritos en la ciudad, gente que decía que...claro, quién sabe cuántos pajaritos había antes, cuántos...pero realmente pesa, gente que decía que se le secaban las plantas en el patio, gente que decía que tenía los chicos con alergia, gente que decía que en tal barrio hay tantos cáncer [...] (Entrevista 6).

Ante la posibilidad de que la sociedad los etiquetara como ‘locos’, los grupos de vecin@s en contra del uso de agroquímicos decidieron capacitarse en el tema buscando informaciones y estudios científicos al respecto como cuenta una activista:

Entonces dijimos ‘cómo hacer para que esto no se lo vea como una cosa de locos, lo primero que tenemos que hacer es nunca equivocarnos...es decir, nunca decir nada que no sea cierto, estudiar para no equivocarnos’. [...] Pero bueno, nosotros no queríamos, dar la sensación de que estábamos pidiendo cosas porque se nos ocurría, sino pidiendo porque sabíamos que correspondía pedir. Entonces, en el primer período estudiamos [...] (Entrevista 2).

La coalición en contra, que fue señalada como irracional, se propuso ganar apoyo ‘racional’ con los estudios científicos. El objetivo fue alcanzado gracias a que la coalición a favor, al considerarse el experto racional de la tecnología, no creyó necesario presentar la misma cantidad de estudios científicos que la coalición en contra (basándome en Rauchecker 2015).

Cuarto, el desarrollo de la agricultura biotecnológica en nuevos espacios geográficos es visto de modo diferente por ambas coaliciones. La coalición a favor lo presenta como dinámico y apto para inducir crecimiento económico en zonas periféricas (Trigo y Cap 2006: 20-21). La coalición en contra denomina a esta característica como expansiva y dominante desplazando otros cultivos, formas de producción agrícola y, aún más importante, campesinos (Domínguez y Sabatino 2010). Al mismo tiempo describe a los actores de la nueva agricultura como personas poderosas pertenecientes a la élite económica y política, y a sus actividades como agresivas, basándose en casos de amenazas y violencia por parte de productor@s agropecuari@s y sus trabajador@s contra crí-tic@s y campesin@s (Lapegna 2013, Entrevistas 1, 9 y 10).

Todas las adscripciones expuestas relacionan a cada coalición con un género social, la coalición a favor con lo masculino y la coalición en contra con lo femenino. Esta diferenciación también aplica a la agricultura biotecnológica ‘masculina’ y la lucha ‘femenina’ por la vida. Además la coalición a favor tiene más poder social y político que la coalición en contra, del mismo modo en que lo prevén las relaciones de poder del androcentrismo.

La homogeneidad al interior de cada coalición respecto a su género social se debe a procesos de masculinización y feminización. Primero, en la coalición a favor observo una invisibilización y masculinización de las mujeres porque casi todas las personas que hablan son hombres y si hablan mujeres se basan en las adscripciones masculinas expuestas arriba (p.ej. AAPRESID 2016, Entrevista 11). Segundo, algunos actores de la coalición en contra, y en especial los científicos, fueron feminizados. Estos científicos fueron atacados por miembros de la coalición a favor que los descalificaron como ideologizados, subjetivos, irracionales o científicos ‘no serios’ al mismo tiempo que sus estudios fueron llamados falsos y sin rigor científico (Motta et al. 2016, Pellegrini 2013: 297-298).

Sustentabilidad en las disputas por el uso de agroquímicos en Argentina

Sustentabilidad

Antes de entrar en el análisis de los argumentos de las dos coaliciones voy a exponer la definición de sustentabilidad. La sustentabilidad y el desarrollo sostenible son conceptos occidentales que coexisten con otros conceptos como el Vivir Bien (véase las contribuciones de María José Muñoz y de Astrid Ulloa en este libro). En 1987, el desarrollo sostenible ganó importancia en los discursos mundiales con el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, conocido como Informe Brundtland.

En el Informe Brundtland se señalan dos características claves del desarrollo sostenible: la intergeneracionalidad y la integralidad de lo económico, lo social y lo ambiental. Primero se formula una limitación al desarrollo económico en pos del bienestar de las futuras generaciones: “Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero, o sea, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo 1987: 23).

Segundo, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987: 18-23) exige un tratamiento político integral de las crisis del desarrollo económico, del medio ambiente y de la energía haciendo referencia a la “interconexión de las crisis”. Esta misma línea sigue la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015, que reafirma el desarrollo sostenible integral: “Nos comprometemos a lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y ambiental— de forma equilibrada e integrada” (Naciones Unidas 2015: 3). La sustentabilidad económica se entiende como una producción basada en el uso eficiente de los recursos naturales a largo plazo. La sustentabilidad social se dirige al despliegue igualitario y digno de las personas y hace referencia explícita al ambiente sano, necesario

para el desarrollo de las mismas. La sustentabilidad ambiental significa la protección del ambiente que permita el uso responsable de los recursos naturales para la producción económica (Naciones Unidas 2015: 2).

Sustentabilidad económica versus sustentabilidad social y ambiental

Analizando las referencias a la sustentabilidad en el conflicto por el uso de los agroquímicos voy a mostrar que, si bien ambas coaliciones hablan de sustentabilidad, lo hacen tomando diferentes dimensiones de la misma, como se observa en las siguientes citas. El cofundador de la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID), una entidad clave de la nueva agricultura, dice al respecto:

[...] porque actualmente para tener una agricultura sustentable y productiva, se necesita controlar las malezas, las plagas y las enfermedades de los cultivos. Además, que si hace siembra directa, que es el único sistema que permite preservar los suelos para su uso futuro, también requiere usar glifosato, para controlar las malezas del lote antes de sembrar (Entrevista 8).

La ONG ambientalista FUNAM, un referente importante para los grupos de vecin@s en contra del uso de agroquímicos, escribe en un petitorio al Ministerio de Agricultura:

Convocamos al Ministerio de Agricultura de la Nación, [...], a dejar sin efecto el mencionado documento [Pautas sobre aplicaciones de productos fitosanitarios en áreas periurbanas], y se proceda a un mecanismo abierto, democrático y científicamente impecable de consulta que pueda producir guías y sugerencias de producción basadas en sustentabilidad real, mínimo impacto sanitario y ambiental y sobre todo, en el necesario respeto por las personas que ya han enfermado y muerto debido al uso indiscriminado de plaguicidas (FUNAM 2013).

Estas diferentes interpretaciones de la sustentabilidad se basan en una variedad de argumentos coherentes que voy a analizar a continuación en detalle.

La argumentación de la coalición a favor comienza con la necesidad de producir alimentos para una población mundial cada vez más numerosa. Basándose en la limitación de los recursos naturales argumentan que hay que producir más con menos recursos. Para lograr este desafío dicen que es necesario el paquete tecnológico de la nueva agricultura. Según su postura, las semillas transgénicas incrementan el rendimiento de los cultivos por hectárea y hacen más fácil el control de plagas y malezas. Sostienen que la siembra directa, que hace innecesario remover la tierra mecánicamente para quitar malezas, mantiene la fertilidad del suelo, es decir los nutrientes, la humedad y la estructura del suelo. No obstante, señalan que estas dos tecnologías sólo son posibles si se utilizan agroquímicos. Este paquete tecnológico completo, según *ell@s*, requiere menos uso de maquinaria y, por lo tanto, menos combustibles. Por el menor uso de combustibles y el mayor secuestro de carbono en el suelo mediante la siembra directa afirman que esta producción agrícola disminuye el efecto invernadero, un argumento que fue presentado por AAPRESID en la Cumbre sobre el Clima en París en el año 2015 (AAPRESID 2015 y 2016, Monsanto Argentina 2014). Monsanto, una de las principales empresas de semillas transgénicas y agroquímicos en Argentina y en el mundo, resume la mayoría de estos argumentos en su reporte de sustentabilidad:

La agricultura presenta un gran desafío, debemos producir más alimentos para satisfacer la demanda de la creciente población mundial utilizando menos recursos como el suelo, agua y energía por unidad producida. [...] Con una Agricultura Sustentable podemos producir más con menos recursos. Gracias al mejoramiento genético, la biotecnología y la adopción de buenas prácticas agrícolas como la siembra directa, logramos:

- 90% MENOS DE EROSIÓN DE SUELOS.
- 40% MENOS DE USO DE COMBUSTIBLES.

- MANTENIMIENTO O MEJORA DE LA MATERIA ORGÁNICA DEL SUELO.
- MAYOR FERTILIDAD FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLÓGICA.
- MENOR UTILIZACIÓN DE AGUA POR UNIDAD PRODUCIDA.
- MENORES COSTOS DE PRODUCCIÓN.
- AUMENTO DEL RENDIMIENTO CON LA ROTACIÓN DE CULTIVOS.
- 15% A 29% MENOS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (Monsanto Argentina 2014: 35).

Aquí se manifiesta una concepción de la agricultura y de la sustentabilidad de la misma limitada a la dimensión económica. Sin excepción, los beneficios de las tecnologías tienen un carácter económico. De la misma manera, los efectos negativos de la agricultura biotecnológica se discuten desde un punto de vista agronómico y económico, por ejemplo, en el caso de las malezas resistentes a agroquímicos sólo se pone en debate la reducción del rendimiento de los campos afectados. El argumento principal por el cual esta forma de agricultura es denominada sustentable es el menor uso de recursos naturales limitados, como el suelo, para producir más alimentos.

En cuanto a los efectos ambientales y en la salud humana del uso de agroquímicos, no hay prácticamente ninguna evaluación por parte de la coalición a favor. Si bien admiten el incremento del uso de agroquímicos, sostienen que el mismo es necesario para una agricultura sustentable (Entrevista 8) y no representa ningún peligro para la población (AAPRESID 2016, Entrevistas 6 y 7). El uso de agroquímicos es percibido únicamente como una práctica agrícola, como lo enfatiza una ex-presidenta de AAPRESID y actual Coordinadora de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable del Ministerio de Agroindustria:

En lo que se refiere a malformaciones, no hay evidencia científica en ninguna parte del mundo que pueda relacionar un problema de ese tipo con el uso del glifosato. Lo que es llamativo es que no se lo vincula para lo que realmente se usa, y por eso los estudios tienen que ser en ese sentido, es

un herbicida de amplio espectro que se usa exclusivamente para combatir malezas que compiten con el cultivo [...] (AAPRESID 2016).

La argumentación de la coalición en contra se centra en los efectos negativos de las tecnologías aplicadas, especialmente de los agroquímicos en la salud humana y, en menor medida, en el medio ambiente. La asociación Médicos de Pueblos Fumigados (2010: 30–31) habla de doce millones de personas cuya salud está posiblemente afectada por el uso de agroquímicos. La coalición en contra diferencia entre los daños en la salud de l@s adult@s y en la de l@s niñ@s nacidos y por nacer, poniendo énfasis en la mayor vulnerabilidad de los cuerpos de l@s niñ@s y de las madres embarazadas (como ejemplo, véase Figura 1). Según esta posición, las futuras generaciones son afectadas en múltiples formas: abortos espontáneos, malformaciones y probabilidad de enfermedades (letales) más alta que en l@s adult@s (Médicos de Pueblos Fumigados 2010). En sus reclamos políticos por la protección de la salud esta coalición se basa en el derecho al ambiente sano en el Artículo 41 de la Constitución Nacional de 1994, enfatizando que este derecho protege no sólo la salud de las generaciones presentes sino también de las futuras (Entrevista 2). Asimismo, en el derecho al ambiente sano convergen las dos principales demandas de la coalición en contra, la protección de la salud y de la naturaleza, porque el medio ambiente intacto es entendido como base del desarrollo humano.

Los elementos de la argumentación señalan que la coalición en contra habla de una determinada sustentabilidad —la social y la ambiental— y prioriza claramente la protección de la salud sobre la economía, como lo expresa un representante de la ONG Colectivo Paren de Fumigar Córdoba: “Nosotros decimos [...] lo primero es la vida y después la producción, no podemos agarrar y poner ni siquiera en igualdad de condiciones [...]” (Entrevista 12). Mientras algun@s presentan a la agricultura ecológica sin uso de agroquímicos como la única solución ante los efectos negativos sociales y ambientales de la agricultura biotecnológica, otr@s rechazan el debate sobre los efectos económicos de

Figura 1: Panfleto del grupo de vecin@s de San Francisco Voz Ciudadana

**LOS NIÑOS NACIDOS Y POR NACER
SON LOS MAS VULNERABLES**

CONCEJALES

PROTEJAN LA VIDA

**NO A LOS AGROQUIMICOS
EN ZONA URBANA Y PERIURBANA**

Fuente: Voz Ciudadana (s/f).

sus demandas políticas, como expresa una ex-concejala de la municipalidad de San Francisco:

[...] y el tema económico de ellos [los productores agropecuarios], que el municipio les tendría que [...] haberles dado dinero por la pérdida que no iban a ganar con la soja. Pero yo les decía: 'A mí no me importa esa situación, a mí cuenta en que cuidemos la salud, lo otro es un tema económico que lo tendrán que arreglar por otro lado', yo no tenía que preocuparme si ellos no sembraban soja qué iban a hacer ahí, para mí lo fundamental era cuidar la salud de la gente, el resto lo vería el gobierno cómo" (Entrevista 9).

Las argumentaciones de ambas coaliciones no sólo apuntan a una determinada dimensión de la sustentabilidad, sino que también muestran elementos del género social de la agricultura biotecnológica 'masculina' y de la lucha 'femenina' por la salud, y también de los actores de ambas partes. Por un lado, resalté el enfoque económico de una producción agrícola sustentable y la centralidad de la tecnología para lograrlo. Por otro lado, mostré el rol clave del cuidado de la familia y especialmente de l@s niñ@s nacidos y por nacer en la lucha contra los efectos negativos de la agricultura biotecnológica.

El debate sobre la sustentabilidad es sólo un componente de la discusión sobre la agricultura biotecnológica porque esta última es mucho más amplia y los argumentos acerca de la sustentabilidad son más recientes. Por lo tanto, sostengo que las argumentaciones acerca de la sustentabilidad de la coalición a favor y de la coalición en contra están estructuradas por sus percepciones de la agricultura biotecnológica que son determinadas por el dualismo androcéntrico.

El otro resultado es que ambas coaliciones hablan sobre la sustentabilidad, pero el contenido de la misma no podría ser más diferente. Se refieren y se limitan a dimensiones diferentes de la sustentabilidad, a la económica o a la social y ambiental. Esta desvinculación entre las dos argumentaciones imposibilita un consenso entre ambas coaliciones sobre el equilibrio de lo económico, lo social y lo ambiental y

rompe la integralidad del concepto de la sustentabilidad. Debido a que las argumentaciones acerca de la sustentabilidad se encuentran estructuradas por el dualismo masculino-femenino, sostengo que la limitación y la desvinculación de las argumentaciones surgen del dualismo androcéntrico.

Conclusiones

En el análisis mostré que tanto la coalición a favor como la coalición en contra son identificadas con un determinado género social y que actúan dentro de su respectivo rol masculino o femenino y dentro de las relaciones de poder del androcentrismo. Señalé que los procesos de masculinización y feminización dentro de ambas coaliciones refuerzan el género social de las mismas. Pero también observé que los actores femeninos intentan salir del dualismo androcéntrico con su decisión estratégica de cumplir el rol que se les ha asignado, por un lado aprovechando esta posibilidad de ganar voz e influencia en los temas políticos ‘femeninos’, como la salud y el medio ambiente, y, por otro lado, contrarrestando con estudios científicos la percepción que tiene la sociedad de ell@s como irracionales y loc@s.

El análisis del debate sobre la agricultura biotecnológica y el uso de agroquímicos revela que de esta percepción dualista entre masculino y femenino se deducen dos diferentes interpretaciones de la sustentabilidad o, mejor dicho, referencias a diferentes dimensiones de la sustentabilidad —una económica y una social y ambiental. Esto implica una división del trabajo basada en el género respecto a la sustentabilidad. Esta diferenciación se encuentra también en muchos conflictos ambientales en América Latina entre actores económicos ‘masculinos’ y actores sociales ‘femeninos’. Además, se evidencia que las diferentes interpretaciones de la sustentabilidad son incompatibles y truncan la idea integral de la sustentabilidad.

Esta limitación del concepto de sustentabilidad se interrelaciona con la estructuración del debate por las relaciones de poder del androcentrismo. Esto posibilita que la coalición ‘masculina’ genere un discurso dominante sobre la sustentabilidad de la agricultura biotecnológica, ocultando los efectos dañinos de este tipo de producción a la salud y el medio ambiente. En oposición a este discurso dominante, la coalición ‘femenina’ logra abrir el debate sobre los efectos dañinos basándose en su rol de guardianes de la salud de su familia y en estudios científicos. Pero también el discurso de la coalición en contra es limitado porque en gran parte deja de lado el aspecto económico de la problemática. Por ende, la coalición recurre únicamente a la limitación política de la agricultura biotecnológica en la zona peri-urbana sin iniciar un debate sobre cambios necesarios en el modelo de producción agrícola.

Pero mi análisis también muestra la siguiente desviación: algunos actores de la coalición en contra se ocupan de la dimensión económica pero le dan una relevancia mucho menor. Esto indica que superan parcialmente la separación entre ambas interpretaciones de la sustentabilidad del mismo modo que su rol femenino en el dualismo androcéntrico. Esta observación indica un posible camino para una solución integral de este y otros problemas políticos. Entiendo que los principios ontológicos de la sociedad, que la dividen en grupos según género y también etnicidad y clase, impiden soluciones integrales de los problemas políticos porque generan diferentes definiciones de los mismos, argumentaciones y soluciones. Por ende, para alcanzar una solución integral de problemas políticos es necesario superar las divisiones de la sociedad y, de esta manera, lograr el diálogo entre diferentes convicciones e interpretaciones de problemas políticos.

El análisis a base del concepto de los sistemas de convicciones resultó sumamente útil para visibilizar las divisiones ontológicas de las sociedades y analizar cómo ellas estructuran las definiciones de los problemas políticos y las argumentaciones opuestas. Mi propuesta de incorporar el dualismo entre lo femenino y lo masculino en el concepto de los sistemas de convicciones como elemento del núcleo principal

puede ser un primer paso. Es necesario seguir en esta línea de desarrollo conceptual incluyendo categorías como etnicidad y clase al concepto de sistemas de convicciones para entender plenamente las diferentes perspectivas con respecto a los problemas políticos.

REFERENCIAS

ENTREVISTAS

- ▶ Entrevista 1: Representantes del grupo Madres del Barrio Ituzaingó Anexo, Ciudad de Córdoba, 2 de abril de 2012.

- ▶ Entrevista 2: Representante del grupo de vecinos Voz Ciudadana, San Francisco, 29 de noviembre de 2012.

- ▶ Entrevista 3: Activista contra agroquímicos, San Jorge, 2 de mayo de 2012.

- ▶ Entrevista 4: Representante de la ONG Fundación para la Defensa del Ambiente (FUNAM), Ciudad de Córdoba, 28 de noviembre de 2012.

- ▶ Entrevista 5: Representante de la ONG Centro de Protección a la Naturaleza (CEPRONAT), Ciudad de Santa Fe, 17 de octubre de 2012.

- ▶ Entrevista 6: Presidente de la Sociedad Rural de San Francisco, San Francisco, 25 de abril 2012 y 12 de noviembre de 2012.

- ▶ Entrevista 7: Ex-Presidente de la Sociedad Rural de San Francisco, San Francisco, 25 de abril de 2012.

- ▶ Entrevista 8: Cofundador y ex-presidente de AAPRESID, por correo electrónico, 21 de noviembre de 2012.

- ▶ Entrevista 9: Ex-Concejala de la Municipalidad de San Francisco, San Francisco, 20 de abril de 2012.
- ▶ Entrevista 10: Concejala de la Municipalidad de San Jorge, San Jorge, 2 de mayo de 2012 y 14 de noviembre de 2012.
- ▶ Entrevista 11: Representante de una empresa vendedora de agroquímicos y semillas transgénicas, San Jorge, 8 de mayo de 2012.
- ▶ Entrevista 12: Representante de la ONG Colectivo Paren de Fumigar Córdoba, Ciudad de Córdoba, 23 de marzo de 2012.

BIBLIOGRAFÍA

- ▶ AAPRESID (2015): “Cambio climático: la siembra directa tiene su voz”, *AAPRESID Blog*, 30.12.2015, en url: <http://www.aapresid.org.ar/blog/cambio-climatico-la-siembra-directa-tiene-su-voz/>, fecha de consulta 4 de agosto de 2016.
- ▶ AAPRESID (2016): “Giraudó: ‘Al glifosato no lo relacionan con su verdadero uso’”, *AAPRESID Blog*, 30.06.2016, en url: <http://www.aapresid.org.ar/blog/giraudó-al-glifosato-no-lo-relacionan-con-su-verdadero-uso/>, fecha de consulta 4 de agosto de 2016.
- ▶ Benford, Robert y Snow, David (2000): “Framing processes and social movements: An overview and assessment”, en: *Annu. Rev. Sociol.*, núm. 26, 611-639.
- ▶ Bidaseca, Karina (2003): “El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: acciones colectivas y alianzas transnacionales”, en: Jelin, Elizabeth (ed.): *Más allá de la nación: Las escalas múltiples de los movimientos sociales*, Buenos Aires: Libros del Zorzal, 161-202.

- ▶ Blog Nogal de Vida (2013): *Ordenanzas que prohíben pulverizaciones con agrotóxicos*, en url: <http://nogaldevida.blogspot.com.ar/2013/05/ordenanzas-que-prohiben-pulverizaciones.html>, fecha de consulta 15 de septiembre de 2014.

- ▶ Campi, Mercedes (2011): *Tierra, tecnología e innovación – El desarrollo agrario pampeano en el largo plazo, 1860-2007*, Buenos Aires: Prometeo Libros.

- ▶ Cloquell, Silvia; Albanesi, Roxa; Nogueira, María Elena y Propersi, Patricia (2014): *Pueblos rurales – Territorio, sociedad y ambiente en la nueva agricultura*, Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

- ▶ Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987): *Informe – Nuestro futuro común*, Genf, en url: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/42/427>, fecha de consulta 4 de agosto de 2016.

- ▶ Córdoba, María Soledad (2013): “La ruralidad hiperconectada: Dinámicas de la construcción de redes en el sector del agro argentino”, en: Gras, Carla y Hernández, Valeria (eds.): *El agro como negocio – Producción, sociedad y territorios en la globalización*, Buenos Aires: Editorial Biblos, 263-288.

- ▶ Domínguez, Diego y Sabatino, Pablo (2010): “La muerte que viene en el viento: La problemática de la contaminación por efecto de la agricultura transgénica en Argentina y Paraguay”, en: Bravo, Ana Lucía et al. (eds.): *Los señores de la soja: la agricultura transgénica en América Latina*, Buenos Aires: Ediciones CICCUS y CLACSO, 31-121.

- ▶ FUNAM (2013): *Documento sobre uso de plaguicidas distribuido por el Ministerio de Agricultura de la Nación promueve criterios que violan normas vigentes en Argentina y aumentan riesgos sanitarios*, Ciudad de Córdoba, en url: <http://nogaldevida.blogspot.de/2013/10/funam-informa-muy-grave-documento-sobre.html>, fecha de consulta 14 de septiembre de 2014.

- ▶ Gras, Carla (2009): “El nuevo empresariado agrario: sobre la construcción y los dilemas de sus organizaciones”, en: Gras, Carla y Hernández, Valeria (eds.): *La Argentina rural – De la agricultura familiar a los agronegocios*, Buenos Aires: Editorial Biblos, 215-236.

- ▶ GRR (2009): *Pueblos fumigados – Informe sobre la problemática del uso de plaguicidas en las principales provincias sojeras de la Argentina*, Buenos Aires: GRR, en url: http://www.grr.org.ar/trabajos/Pueblos_Fumigados__GRR_.pdf, fecha de consulta 14 de septiembre de 2014.

- ▶ Hofmeister, Sabine; Katz, Christine y Mölders, Tanja (eds.) (2013): *Geschlechterverhältnisse und Nachhaltigkeit – Die Kategorie Geschlecht in den Nachhaltigkeitswissenschaften*, Opladen etc.: Verlag Barbara Budrich.

- ▶ James, Clive (2012): “Global Status of Commercialized Biotech/GM Crops: 2012”, *ISAAA Briefs*, Nr. 44, New York etc.: International Service for the Acquisition of Agri-biotech Applications, en url: <http://www.isaaa.org/resources/publications/briefs/44/download/isaaa-brief-44-2012.pdf>, fecha de consulta 20 de enero de 2015.

- ▶ James, Clive (2014): “Global Status of Commercialized Biotech/GM Crops: 2014 – Executive Summary”, *ISAAA Briefs*, vol. 49, New York, International Service for the Acquisition of Agri-biotech Applications, en url: <http://isaaa.org/resources/publications/briefs/49/executivesummary/default.asp>, fecha de consulta 5 de marzo de 2016.

- ▶ Jelin, Elizabeth (2007): “Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra”, en: *Cadernos Pagu*, núm. 29, 37-60.

- ▶ Lapegna, Pablo (2013): “Notes From the Field – The Expansion of Transgenic Soybeans and the Killing of Indigenous Peasants in Argentina”, en: *Societies Without Borders*, vol. 8, núm. 2, 291-308.

- ▶ Médicos de Pueblos Fumigados (2010): *Informe: 1º Encuentro nacional de Médicos de Pueblos Fumigados*, Ciudad de Córdoba, en url: <http://www.reduas.com.ar/wp-content/uploads/2011/04/primer-informe.pdf>, fecha de consulta 4 de febrero de 2015.

- ▶ Monsanto Argentina (2014): *Reporte de Sustentabilidad 2013 – Monsanto Latinoamérica Sur*, Buenos Aires, en url: <http://www.monsanto.com/global/ar/nuestros-compromisos/documents/report-de-sustentabilidad-2013.pdf>, fecha de consulta 4 de agosto de 2016.

- ▶ Motta, Renata; Poth, Carla y Raucher, Markus (2016): “Construction and (De)legitimation of Knowledge – The Biotechnological Agrarian Model in Argentina”, *desigualdades.net Working Paper Series*, núm. 96.

- ▶ Muzlera, José (2013): *La modernidad tardía en el agro pampeano – Sujetos agrarios y estructura productiva*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

- ▶ Naciones Unidas (2015): *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, New York, en url: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S, fecha de consulta 04 de agosto de 2016.

- ▶ Pellegrini, Pablo Ariel (2013): *Transgénicos – Ciencia, agricultura y controversias en la Argentina*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

- ▶ Plumwood, Val (1993): *Feminism and the Mastery of Nature*, London y New York: Routledge.

- ▶ Raucher, Markus (2015): *Advocacy in multi-territorialen und multi-sektoralen politischen Systemen – Der Wandel und die Konstanten der Pestizidregulierung im Fragmented State Argentinien*, tesis de doctorado, Berlin: Freie Universität Berlin.

- ▶ Rehaag, Irmgard (2010): “Sustentabilidad y género”, en: *Trayectorias*, vol. 12, núm. 31, 81-106.

- ▶ Sabatier, Paul (1993): “Advocacy-Koalitionen, Policy-Wandel und Policy-Lernen: Eine Alternative zur Phasenheuristik”, en: *PVS-Sonderheft*, núm. 24, Opladen: Westdeutscher Verlag, 116-148.

- ▶ Schild, Verónica (1994): “Recasting ‘Popular’ Movements: Gender and Political Learning in Neighborhood Organizations in Chile”, en: *Latin American Perspectives*, vol. 21, núm. 2, 59-80.

- ▶ Soler Montiel, Marta y Pérez Neira, David (2014): “Alimentación, agroecología y feminismo: superando los tres sesgos de la mirada occidental”, en: Siliprandi, Emma y Zuluaga, Gloria Patricia (eds.): *Género, agroecología y soberanía alimentaria*, Barcelona: Icaria Editorial, 17-39.

- ▶ Sutton, Barbara (2007): “Poner el Cuerpo: Women’s Embodiment and Political Resistance in Argentina”, en: *Latin American Politics and Society*, vol. 49, núm. 3, 129-162.

- ▶ Trigo, Eduardo y Cap, Eugenio (2006): *Diez años de cultivos genéticamente modificados en la agricultura argentina*, Buenos Aires: ArgenBio – Consejo Argentino para la Información y el Desarrollo de la Biotecnología, en url: <http://www.argenbio.org/pdf/trigo.pdf>, fecha de consulta 15 de octubre de 2014.

- ▶ Voz Ciudadana (s/f): *Los niños nacidos y por nacer son los más vulnerables*, panfleto, San Francisco.

EJE II

Críticas al concepto de sustentabilidad desde los saberes indígenas

Movimientos indígenas de defensa ambiental y Vivir Bien en un contexto de condición de colonialidad en torno a la naturaleza y al género

—— María José Muñoz

Introducción

“Ni la tierra ni las mujeres somos territorio de conquista” advierte un grafiti del movimiento Mujeres Creando en una de las calles de la ciudad de La Paz en Bolivia (ver imágenes), una muestra que sugiere que la construcción de las relaciones de poder en torno a la naturaleza y al género pueden ser transversales y complementarias.

Estas características fueron reconocidas en el marco del proyecto “Investigación Sensible al Género en Latinoamérica” —financiado dentro de la línea PROALMEX, por el DAAD— planteándose el ejercicio colectivo de acercarse a debates en torno al género y al medio ambiente desde distintas perspectivas. En ese sentido, el presente artículo resulta de aportes interdisciplinarios y analiza distintos momentos históricos relevantes para la construcción de las relaciones de poder en torno a la naturaleza, la identidad y el género. A partir de ello, busca mostrar algunas de las continuidades y quiebres en distintos momentos de la historia del subcontinente.

En este marco, la colonización se entiende como el proceso constitutivo de la *condición de colonialidad* latinoamericana. Sobre ésta se sientan las bases para el desarrollo de relaciones de poder decisivas hasta nuestros días. El análisis enfoca su atención principalmente en las relaciones de poder determinantes en la interacción ser humano-la naturaleza (¿Quién tiene acceso a los recursos naturales y el territorio? ¿Cómo se gestionan éstos? ¿Qué tensiones surgen?). Con menor profundidad, tematiza la construcción de las relaciones de género a partir de imaginarios coloniales creados en torno a la figura de *lo indígena* (¿Quién, cómo y desde dónde se definen las relaciones de género? ¿Cómo estos patrones de (mal)trato se heredan en las relaciones simbólicas y cotidianas?).

Acercarse a los movimientos indígenas de protesta en la década de 1990 y 2000 ayuda a entender mejor las dinámicas que están detrás de algunas de estas interrogantes. Estos movimientos de protesta se forjan principalmente en torno a la defensa del territorio y la territorialidad, buscando así garantizar su sobrevivencia. Para el análisis se aborda principalmente el caso boliviano, por tratarse de uno de los países con mayor porcentaje de población indígena y por haber atravesado por un intenso proceso de debate en el marco de la ‘refundación del Estado’.

En este contexto, uno de los principales aportes de los movimientos indígenas fue el Buen Vivir o Vivir Bien (dependiendo del contexto). Éste ha ganado popularidad en distintos ámbitos al tratarse de un aporte específico de los pueblos indígenas de Ecuador y Bolivia. A diferencia de

la sustentabilidad, su propuesta se inspira en las formas de vida de las poblaciones indígenas, critica profundamente el capitalismo y sugiere un desarrollo ‘en armonía con la naturaleza’. La propuesta más innovadora del Vivir Bien es que sugiere transformar a la Pachamama o Madre Tierra en un sujeto jurídico. El Buen Vivir o Vivir Bien debe ser entendido como un conjunto de ideas subjetivas. Más adelante se profundizará en sus particularidades y limitaciones al enfrentarse a estructuras económicas y de poder más complejas.

Se abordarán los *conflictos ambientales* para ejemplificar estas tensiones. Estos conflictos resultan de intereses heterogéneos y de una distribución desigual de recursos ambientales. El surgimiento de éstos es cada vez más común, evidenciando la profunda dependencia del modelo primario exportador. La implantación del consenso de los commodities se ancla en la condición de colonialidad de la naturaleza y permite identificar continuidades relevantes en torno al acceso y manejo de los recursos naturales.

Historia latinoamericana: las relaciones de poder y la condición de colonialidad

La historia latinoamericana fue definida por un modelo económico basado en la profunda dependencia de las materias primas, éste se transformó en una continuidad en la región hasta el presente. La ampliación de la industria extractiva (minera e hidrocarbúrica), la expansión de los monocultivos, la construcción de megaproyectos (o la combinación de varios de estos rubros) ha generado en gran parte de la región un notorio incremento de los conflictos en torno al acceso y manejo de los recursos naturales (Burchardt, Dietz y Öhlschlager 2013). Éstos se ven entrelazados con interrogantes más complejas respecto a la relación con la naturaleza, las relaciones de género, la construcción de identidades étnicas, la distribución y tenencia histórica de los recursos, entre otras. La condición de colonialidad se entiende como

un fenómeno anclado en relaciones de poder e imposición de certezas definidas desde Occidente, que evidencian la persistencia de estructuras, prácticas, discursos e imaginarios coloniales (Lander 2000, Quijano 2000, Rivera Cusicanqui 1993). Como consecuencia perduran relaciones que reproducen jerarquías, patrones de validez y modelos respecto a cómo entender *el mundo*, *la sociedad*, *el conocimiento*, *la historia universal* y *la concepción del desarrollo*, entre otros. Éstos vinculados con el modo de producción capitalista, imponen *verdades*, que pretenden ser absolutas y reprimen y opacan la concepción del *otro*, aquel proveniente de realidades no hegemónicas. Por esto se puede afirmar que la colonialidad continúa actuando hoy en día de forma transversal (Escobar 2006, Lander 2014, Quijano y Wallerstein 1992, Rivera Cusicanqui 1993).

El prolongado proceso de colonización impuso estructuras y dinámicas de relaciones de poder definitorias para la *construcción del género* y *de la identidad* en las colonias latinoamericanas. La Conquista se transformó en un hecho masculinizador, patriarcalizador y aplastante para los pueblos indígenas. Sobre este escenario, la figura del hombre indígena se impuso como deficiente de masculinidad, asexual, dócil, incapaz de defender a sus propias mujeres frente al avance y abuso de poder por parte de los colonizadores (Rivera Cusicanqui 1993, Ulloa 2012, Walsh 2006). Mientras, las mujeres fueron instrumentalizadas como ‘botín de guerra’. La sistematización de la violencia y del abuso (físico, sexual y verbal) hacia las mujeres indígenas se impuso como ‘expresión de victoria’, denigrante tradición posteriormente heredada por criollos y mestizos. Estos atributos se transformaron en elementos constitutivos de las relaciones de género: tanto simbólicas (a partir de relaciones de poder abstractas) como cotidianas (relaciones de poder reales) (Hernández y Canessa 2012: 14-18, Rivera Cusicanqui 1993).

De esta forma, se definió históricamente la identidad indígena como carente de poder, a partir del violento arrebato de cualquier forma de poder previo a la Conquista. Esto ha llevado a reproducir desde los distintos niveles de la sociedad y la política un imaginario que concibe a las poblaciones indígenas como supuestamente débiles, menores,

víctimas o salvajes (por su cercanía a la naturaleza) (Rivera Cusicanqui 1993, Ulloa 2011). Esta concepción frente a lo indígena asimila, pues, lo femenino y determina que la mujer indígena es *portadora* (obligatoria) de la identidad de su pueblo, mientras el hombre tiene mayor acceso y posibilidad de acercarse a la cultura dominante mestiza y negociar su identidad. Esta dinámica ha tenido implicaciones directas frente a los desafíos que deben enfrentar los movimientos indígenas respecto a las interrogantes de género, tanto las simbólicas, como las cotidianas.

La relación ser humano-naturaleza también fue definida por los cambios estructurales que tuvieron lugar en el periodo colonial. Su herencia se refleja en la persistente dependencia primario exportadora:

... en el caso americano la naturaleza fue subvalorada a tal punto que los colonizadores destruyeron su biodiversidad para implantar monocultivos de especies exóticas para exportación. [...] Es un ejemplo extremo de lo que Polanyi refería como la utopía de la *transformación de la naturaleza en tierra*. Ese solo gesto originario ya define las características de la colonialidad de la naturaleza americana que continua repitiéndose en el siglo XXI con la expansión de monocultivos de soja y agrocombustibles (Alimonda 2009: 88, ideas resaltadas en cursiva por la autora).

Con el paso del tiempo han cambiado los actores, no obstante, el modelo económico que concentra los recursos naturales y los medios de producción en pocas manos persiste y es una de las principales raíces de los conflictos socio-ambientales. En su mayoría éstos emergen ante la imposición del discurso hegemónico en torno a la modernidad y el desarrollo, evidenciando la perduración de una lógica, expresión y *condición de colonialidad* en cuanto al acceso, la distribución y control sobre los recursos (Escobar 2005, Quijano 2000). El concepto de desarrollo es impuesto hoy como una meta *universalmente válida y deseable* (Viola 2000: 12), discurso que se reproduce en muchas esferas de poder y de toma de decisiones y que tiene consecuencias decisivas sobre las poblaciones locales.

La década de los noventa: el despertar indígena y la lucha por el territorio

Si bien resulta imposible profundizar las particularidades de los distintos movimientos indígenas, detenerse en la década a partir de 1990 es relevante para comprender los debates en cuanto al cuestionamiento de las estructuras y dinámicas heredadas de la Colonia respecto a los pueblos indígenas y el acceso a los recursos y al territorio. En los años noventa tuvo lugar la denominada reivindicación o resurgimiento de los movimientos indígenas.

En gran parte del continente, numerosos grupos indígenas permanecían excluidos y sumergidos en la pobreza, hechos que se ahondaron a partir de las reformas estructurales neoliberales. Sin embargo, la conmemoración de los 500 años de la Conquista española abrió un intenso debate en la región respecto a la realidad de las poblaciones indígenas, transformándose así en un acto de empoderamiento para las poblaciones indígenas. En este marco, el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) fue clave, pues, por primera vez, desde la esfera internacional se estableció una herramienta jurídica decisiva que: (1) reconoció los derechos y libertades de los pueblos indígenas y (2) obligó a los Estados a luchar contra los obstáculos de discriminación y exclusión desde diferentes niveles. El Convenio plantea términos para que los pueblos indígenas sean consultados sobre las decisiones y medidas que fueran a afectarlos, prestando particular atención al acceso y manejo de los recursos naturales, otorgando la posibilidad de participación y decisión. Finalmente se consiguió que las poblaciones indígenas obtengan protagonismo en la arena política internacional (Canessa 2012, Keck y Sickkink 1998)¹.

Más allá de la influencia economicista y neoliberal de muchos gobiernos, la presión internacional y coyuntural obligó a los países (en

1 Naciones Unidas declara en 1993 "la década de los pueblos indígenas" y a fines de 2004 establece el segundo decenio Internacional de los pueblos Indígenas del Mundo (2005-2014).

particular a aquellos con amplia población indígena) a tomar medidas para mejorar las condiciones de vida, en particular en torno al acceso a educación, salud, justicia, recursos y territorio; además de mostrar disponibilidad en cuanto a la inclusión social y política (Lozada 2005: 85).

La ola neoliberal presente en gran parte del continente desde fines de la década de 1980 dejó alarmantes consecuencias no sólo en la producción agrícola a pequeña escala, la privatización de los recursos naturales y la naturaleza, sino también en las estructuras de organización política y debilitamiento de los actores locales (Dietz 2013, Hernández y Canessa 2012, Rivera Cusicanqui 1993). Sin embargo, las poblaciones indígenas se movilizan hasta hoy, sin encontrar su lucha descanso. Si bien sus demandas y algunas de las respuestas recibidas varían en cada uno de los casos: el acceso, manejo y derecho a propiedad de sus recursos y su territorio ha sido pilar central de su lucha y para ello el Convenio 169 de la OIT continúa siendo una herramienta jurídica central (Góngora-Mera 2012).

Hasta el día de hoy, el descontento y rechazo ante la imposición de percepciones y proyectos de desarrollo divergentes a las formas de vida locales han generado intensas movilizaciones y levantamientos de cada vez más pueblos en defensa de sus territorios y territorialidades. A primera vista pareciera que los movimientos buscan preservar el medio ambiente, mas se trata en realidad de luchas mucho más profundas que implican la defensa del espacio necesario para el desenvolvimiento económico y cultural y la subsistencia misma (Alimonda 2009: 84).

El giro a la izquierda en la década de los 2000

Desde inicios y mediados de la primera década de 2000 tuvo lugar en gran parte de Sudamérica un importante giro de la política a la izquierda. Este fue en parte el resultado de largas luchas que se llevaron a cabo en contra de los gobiernos, las políticas neoliberales y las estructuras de subordinación a las instancias financieras internacionales, heredadas

de las dictaduras militares. Con la llegada de los gobiernos de la que se denominó 'izquierda progresista' inició un capítulo de cambios y reflexión.

Como parte de este giro político, principalmente en Bolivia y Ecuador se cuestionaron los modelos de desarrollo y se planteó romper con la dependencia de la exportación de materias primas sin valor agregado, con el fin de ver alternativas a la concepción del desarrollo clásico. Como producto de este debate, surgió el planteamiento de Vivir Bien (en Bolivia) o Buen Vivir (en Ecuador) insertándose en los nuevos textos constitucionales y en diversas políticas públicas y se planteó además en ambos casos la propuesta de montar una propia industria que permita la generación de valor agregado dentro del país (MAS-IPSP 2010, Paz 2011 y 2014, Ströbele-Gregor 2012 y 2015).

Los planteamientos del Vivir Bien y el Buen Vivir emergieron de los movimientos sociales e indígenas y, en ambos casos, lograron anclarse en los textos constitucionales buscando romper con la lógica colonial occidental, reflejada en el modelo económico capitalista, en el sistema patriarcal y en la individualización de la sociedad. En el marco de la Asamblea Constituyente (en Bolivia 2006-2009 y en Ecuador 2007-2008) se abrió un interesante debate con respecto al modelo de desarrollo que los países querían alcanzar. En él destacó el deseo de descolonizar y despatriarcalizar la sociedad, a partir de herramientas políticas como la Constitución Política del Estado (CPE).

El caso boliviano: entre el Vivir Bien, el intento de descolonización y la imposibilidad de romper con la dependencia de las materias primas

Resulta conveniente analizar el caso boliviano con más detenimiento por las particulares características del denominado 'proceso de cambio' y por el desenvolvimiento del debate y la acción política en torno a las

relaciones de poder en torno a la naturaleza y a la construcción de las relaciones de género. En Bolivia, el ascenso de Morales a la presidencia fue en gran medida el resultado de la lucha social y la articulación de sectores, que aunque con intereses y demandas heterogéneas, estaban convencidos de la necesidad de encarar profundas transformaciones (Rosell Arce 2012). El rol de las organizaciones indígenas y campesinas fue fundamental, al articularse demandas relacionadas con los derechos indígenas, la protección ambiental y el cuestionamiento del modelo neoliberal de desarrollo. Evo Morales, al asumir la presidencia en enero de 2006, habló del fin de la República y del *Estado Colonial*:

[...] muere un Estado que permitió el saqueo permanente de los recursos naturales de esta noble tierra, un Estado colonial disciplinador, un Estado colonial que siempre nos ha visto a los pueblos indígenas como salvajes, como animales, no sé cuánto cambiaremos pero hay que cambiar. El Estado colonial no trae ninguna esperanza al mundo (Morales 2006).

La reconstrucción de la nación y el intento de la descolonización del Estado se tradujo en la Asamblea Constituyente (2006–2009) y el nacimiento del Estado Plurinacional. En este marco, surgieron aportes y expectativas que fueron introducidos en el texto de la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE). Estos planteamientos cuestionaron las formas de inserción colonial de la región en el mercado mundial a partir de la economía extractivista. El Vivir Bien² surgió como un conjunto de ideas que buscan romper con el planteamiento clásico de desarrollo antropocentrista vinculado con el crecimiento, el progreso económico y la modernización. El debate sobre el Vivir Bien estableció a la natura-

2 El Vivir Bien —o *Sumak Kawsay* (en Quechua), *Sumaq Qamaña* (en Aymara) y *Ñande reko* (en Guaraní)— puede ser entendido como un conjunto de propuestas, para alcanzar un nuevo orden territorial, en base a la existencia de prácticas culturales y expresiones en modelos económicos locales en las comunidades indígenas (Prada 2011, Simbaña 2011). El Vivir Bien se encuentra en el Art. 8 de la NCPE y es un pilar central para la Ley de la Madre Tierra y la Ley de Autonomías.

leza como un sujeto jurídico y destacó la importancia de la comunidad como la unidad socio-política. Este hecho inspiró incluso a las Naciones Unidas, quienes declararon el Día Internacional de la Madre Tierra como un llamado a buscar su protección (Zapata 2013: 7).³

En lo que respecta a las relaciones de género, el Vivir Bien resalta la idea de la complementariedad entre el hombre y la mujer (yendo así más allá del planteamiento de equidad entre géneros) y la necesidad de la despatriarcalización. La *complementariedad* parte de cosmologías locales, aborda el planteamiento de mundo binario, establece la paridad como estructura de realidad a partir de la complementariedad de opuestos, como por ejemplo el ‘*chacha-warmi*’ (hombre-mujer). Reconoce la transversalidad de dicha complementariedad, más allá de lo masculino y femenino amplía su aplicación a la naturaleza y la cultura, el desarrollo (en un sentido clásico occidental) y el Vivir Bien, lo indígena y lo mestizo, recordando así que la sociedad boliviana (igual que otras latinoamericanas) ha construido su historia e identidad a partir de un sincretismo de culturas, cosmovisiones y creencias.

En cuanto a la *despatriarcalización*⁴, es un aporte planteado por el movimiento Mujeres Creando e incorporado en la NCPE (profundizado en Galindo 2013) que llama a reconocer la transversalidad de la colonialidad plasmada en la construcción de las relaciones de género, tanto simbólicas como cotidianas⁵. La despatriarcalización sugiere romper con las prácticas de dominación, subordinación y opresión resultantes de una distribución desigual de poder entre hombres y mujeres (Defensoría del pueblo s/f). El proceso debe tener lugar en los distintos niveles de las estructuras sociales. Sobre este escenario surgen interrogantes centra-

3 Incluso se estableció el 22 de abril como día internacional de la madre Tierra (<http://www.un.org/es/events/motherearthday/background.shtml>, fecha de consulta 18 de abril de 2016).

4 El concepto de despatriarcalización surge del contexto boliviano, sugiere un diálogo con la descolonización y “extiende la tensión entre ambos al horizonte del feminismo internacional” (Moreno 2013).

5 Esta idea se la lleva al debate en las calles de la ciudad de La Paz, distintos grafitis del movimiento “Mujeres Creando” cuestionan las diversas formas de relaciones de poder (ver imagen).

les respecto al rol del Estado en este proceso⁶: ¿Se puede descolonizar y despatriarcalizar el Estado mismo? O ¿Es posible descolonizar y despatriarcalizar la sociedad desde el Estado?

Más allá del Vivir Bien: los obstáculos y desafíos en su aplicación

Las ideas en torno al Vivir Bien son subjetivas y dependen del contexto del que emergen, sin embargo el debate resulta útil como plataforma política a la que es posible adherirse desde diversas tradiciones y posturas. Se plantea que es un debate *en construcción*, en base a vivencias y lógicas de modelos de larga tradición en las economías locales, como el control de pisos ecológicos o la caza, pesca y recolección. Esto permite entenderlo como un conjunto de ensayos para construir nuevos ordenamientos sociales con base en modelos ya existentes. No obstante, es evidente la complejidad de introducir estas ideas en el marco jurídico y lograr su implementación a nivel nacional (Muñoz 2013: 120).

En lo que concierne al debate en torno al *género*, se busca plasmar algunas de estas ideas en el ámbito jurídico a través de distintos instrumentos legales⁷, para promover la igualdad de oportunidades, los derechos de las mujeres en el marco de violencia, la participación política, los derechos laborales, la propiedad sobre la tierra, acceso a salud y educación, etc. A la vez se trata de garantizar los derechos de las mujeres en cuanto al acceso y propiedad de la tierra como medio de producción (Zapata 2013).

Un ejemplo del trabajo conjunto entre instituciones (gubernamentales, educativas y ambientales), es la aplicación de un Programa Nacional de Biocultura. En éste, el ámbito de género busca empoderar

6 Para profundizar en este debate, se recomienda la lectura del artículo “Despatriarcalizar para descolonizar – Descolonizar para despatriarcalizar” (Chávez y Mokrani 2012).

7 Acá algunos ejemplos: 25 artículos en el marco de la NCPE, el “Plan de Mujeres construyendo una nueva Bolivia para el Vivir Bien” (aprobado por el D.S. 114/2008), la Ley marco de la Madre Tierra y el desarrollo integral para el Vivir Bien (N° 301/ 2012), entre otros.

a las mujeres para que se desenvuelvan de mejor manera en un orden socioeconómico definido por valores patriarcales, promotores de un modelo extractivista. Así se quiere revalorizar la colaboración, el cuidado y la complementariedad en distintos ámbitos del cotidiano, como: la pareja, la familia, la chacra, la comunidad, el municipio, etc. (Ibíd.: 10). No obstante, es importante señalar que el planteamiento de complementariedad entre hombres y mujeres, es heteronormativo y excluye construcciones de género distintas.

Si bien el Vivir Bien posibilita una plataforma interesante de reflexión sobre las relaciones de género simbólicas, en lo que respecta a las relaciones de género cotidianas la situación del país es compleja. Por un lado, las mujeres han ganado más espacio en la política (Hernández y Canessa 2012), a partir de la implementación de cuotas y distintos instrumentos jurídicos. Sin embargo, por el otro lado, la violencia cotidiana contra la mujer ha reportado un alarmante aumento. En un informe presentado recientemente por la Organización Panamericana de la Salud, Bolivia presenta algunas de las cifras más altas de la región (Alianza para la Solidaridad 2015)⁸. A su vez, los feminicidios también aumentaron. Los informes más actuales a los que se puede acceder, señalan que entre enero de 2013 y noviembre de 2014 se registraron 585 mujeres asesinadas, siendo la mayoría estos crímenes perpetrados por las parejas y ex parejas (La Prensa 2014). Más allá de la indignación y las movilizaciones en señal de protesta, se constata un hecho alarmante: el hogar es el primer lugar de exposición a la violencia. Este panorama evidencia la profunda raíz de la violencia de género, más allá de los avances en las políticas públicas y normas jurídicas.

⁸ De cada diez mujeres bolivianas, siete han sufrido distintas forma de violencia. Estos datos no necesariamente reflejan la realidad, ya que en muchos casos existe temor a denunciar a los agresores (Alianza para la Solidaridad 2015). Los datos y el procedimiento de las encuestas pueden brindar alguna pista respecto a las posibles causas del incremento de las cifras. No obstante, éstas deben ser estudiadas a profundidad en futuras investigaciones.

En el marco *ambiental* y lo referente al acceso y manejo de recursos naturales: más allá del potencial de este debate en torno al Vivir Bien, la realidad evidencia que la exportación de materias primas sin o con poco valor agregado en la última década se ha ahondado, no sólo en Bolivia y Ecuador, sino en casi todos los países de la región. A pesar de que existen nuevas características en la repartición de excedentes (Lander 2014), se mantuvieron las estructuras económicas creadas en el periodo colonial. Este contexto, a primera vista contradictorio, generó múltiples debates en los ámbitos académicos, políticos y de las organizaciones sociales. A este fenómeno se lo definió como (*neo*)-*extractivismo*, a diferencia del *extractivismo clásico* sus prácticas se justificaron a través de la recaudación de fondos y sus excedentes posibilitan el financiamiento de políticas sociales para combatir la pobreza⁹. Esta estrategia permitió legitimar el modelo en el ámbito político y social, ganando a la vez el apoyo electoral y amplia aceptación de la sociedad, en especial de las zonas urbanas (Ibíd. y Gudynas 2012).

La emergencia de conflictos sociales en torno al manejo de los recursos y la toma de decisión respecto al territorio (como el TIPNIS en Bolivia o el Yasuní en Ecuador) reflejan dicha tensión. Ésta se complejiza más aún cuando la protesta de los movimientos sociales y campesinos son reprimidos por el Estado (Burchardt et al. 2013). Estos hechos ponen en duda el compromiso político real en torno a cambios estructurales e invitan a preguntarse si estos debates no fueron instrumentalizados como una herramienta discursiva-electoral (Gudynas 2012, Muñoz 2013, Paz 2012). Al mismo tiempo, estos conflictos evidencian que el modelo de *desarrollo* no sólo responde a procesos políticos locales, sino al orden de demandas económicas mundiales (Burchardt et al.

9 Como parte de estas políticas, en Bolivia se instauraron los siguientes bonos: a) El Bono Juana Azurduy de Padilla que es destinado a las mujeres embarazadas; su pago es fragmentado durante el periodo de embarazo y el post-natal y abarca en total Bs. 1.800 (alrededor de US\$ 260), b) El bono Juancito Pinto para los niños que cursan los primeros ocho años de la escuela, se realiza un pago anual de Bs. 200 (US\$ 28) y c) La renta dignidad es para las personas mayores de 60 años y abarca de Bs. 1800 a 2400 (US\$ 260-340) (Muñoz 2013, Rosell Arce 2012).

2013, Lang y Mokrani 2011, Svampa 2012). Esto denota que la implementación de alternativas frente al uso y el manejo de los recursos naturales es compleja; existiendo claras tensiones entre el discurso y la realidad, que responden en parte a la dependencia de dinámicas globales. Estas contradicciones y tensiones conviene analizarlas desde una perspectiva más amplia que contemple las características de lo que está sucediendo en la región sudamericana.

El consenso de los commodities: la expresión actual de la dependencia de los recursos naturales

Si bien el modelo económico basado en la industria extractiva es una tradición de largo aliento en la región, desde hace algunos años se debate desde la academia, la política y las organizaciones sociales el surgimiento del denominado *(neo)-extractivismo*. Éste, a diferencia del *extractivismo clásico*, justifica sus prácticas a través de la recaudación de fondos, cuyos excedentes posibilitan el financiamiento de políticas sociales para combatir la pobreza¹⁰. Esta estrategia permite legitimar el modelo en el ámbito político y social, ganando a la vez el apoyo electoral y amplia aceptación de la sociedad, en especial en las zonas urbanas (Gudynas 2012: 134, Rosell Arce 2012: 7).

Es importante reconocer la complejidad y las hondas raíces de la dependencia de los recursos naturales que se traducen hoy en la intensificación de la industria extractiva y la exportación de materias primas que durante la última década están presentes en la mayoría de los países más allá de la orientación política de los gobiernos, ya sean progresistas de izquierda o los de inspiración neoliberal conservadora. Este fenómeno es lo que Maristella Svampa define como el consenso de los

10 En este ámbito se encuentran políticas como la bolsa familia en Brasil, el bono Juancito Pinto, los bonos anteriormente mencionados en Bolivia, el bono de Desarrollo Humano en Ecuador, entre otros. (Rosell Arce 2012: 7).

commodities, un término amplio y complejo que abarca diversos rubros económicos (Svampa 2012).

La intensificación en la explotación y exportación de commodities (alimentos, minerales y energía) traen consigo consecuencias variadas: a) En primera instancia se generan altos excedentes para los gobiernos de turno, b) Conllevando a una riesgosa homogenización económica, c) Imponiendo un modelo que demanda mucho capital sin necesidad de gran mano de obra, d) Una creciente dependencia de nuevos centros económicos y e) La emergencia de nuevas asimetrías socioeconómicas (Gudynas 2012, Svampa 2012: 18). Las consecuencias de este fenómeno se perciben en distintos niveles y se plasman en muchos casos en los conflictos ambientales.

La multidimensionalidad de los conflictos ambientales

Los conflictos ambientales entrelazan no sólo diferentes actores sociales, sino que se desenvuelven en relaciones de poder, estructuras y dinámicas histórico-sociales preexistentes (Dietz 2013). En general, gran parte de los debates en torno al clima y al ambiente cuestionan problemas que resultan de una desigual distribución de los derechos al acceso y control de los recursos naturales, las consecuencias de éstos se reflejan en la inagotable lucha por la protección de bosques, ríos, biodiversidad, etc. (Alimonda 2009: 86). En muchos casos esta dispar adjudicación coincide con la desigualdad de recursos económicos, ahondándose la vulnerabilidad de poblaciones específicas. En ese sentido, son relevantes los aportes de la Ecología Política, entendida como el *estudio de los conflictos de distribución ecológica* (Alimonda 2009, Martínez Alier 2004). Si bien la Ecología Política responde a interrogantes respecto a la interacción entre el medio ambiente, el desarrollo, los movimientos sociales, la naturaleza y la cultura, hasta

el momento los debates de género han sido abarcados de forma marginal y en muchos casos incluso ignorados por los estudios de esta disciplina (Wasser et al. 2012: 12)¹¹.

Los efectos ambientales son un ejemplo de escenarios de conflicto de distribución ecológica. Si se parte de la premisa de que éstos entrelazan dimensiones de carácter discursivo, material, legal, social y cultural en la relación entre el ser humano y la naturaleza, cabe preguntarse entonces: ¿Quién tiene derecho sobre los recursos naturales y el territorio?, ¿Existen diferencias entre hombres y mujeres respecto al acceso y manejo de los recursos?, ¿Quién otorga y/o legitima ese derecho?, ¿En qué medida la desigualdad social se ahonda a través de estos proyectos?

Siguiendo a Escobar (Ibíd.), los conflictos ambientales pueden ser entendidos como el punto de encuentro de tres dimensiones: la ecológica, la económica y la socio-cultural. Ampliando esta definición (Dietz 2013: 20) resulta central contemplar la dimensión de las relaciones de poder en torno a la política y las relaciones de género, como elemento constitutivo del conflicto mismo. En general los efectos de éstos no se manifiestan de forma centralizada ni lineal sobre un territorio específico, sino que se expanden sobre una naturaleza socialmente construida de manera histórica, política, económica, simbólica e institucional (Dietz 2013, Paz 2012, Ulloa 2012). La transformación económica en el territorio responde en la mayoría de los casos a demandas del mercado y a la hegemonía de la racionalidad económica. La alteración de los ecosistemas amenaza equilibrios y espacios en los que se desenvuelven las culturas locales, quienes poseen en la mayoría de los casos una concepción distinta de la territorialidad, entendida como la forma en que

¹¹ No obstante, no se puede negar que hay posicionamientos críticos desde la propia ecología política. Uno de ellos es fuertemente influenciado por las teorías de feministas y explica los conflictos ambientales a partir de asimetrías de poder regional partiendo de una perspectiva que busca entender el conocimiento y los derechos ambientales desde el género (Bauriedl 2013, Rocheleau et al. 1996). En el marco de la ecología política post-estructural destaca el trabajo de Escobar (2006) con una mirada de la ecología política que parte de las diferencias (Wasser et al. 2012: 12).

dichas poblaciones utilizan, viven, articulan, conciben y construyen su territorio¹² (Giménez 1999, Paz 2012).

Los conflictos ambientales evidencian diferentes apropiaciones y percepciones del mundo (naturaleza vs. desarrollo, economía de mercado vs. economía de subsistencia, etc.). En respuesta y rechazo a la imposición de un modelo de desarrollo y de formas de vida ajenas, existen voces que se levantan y forman movimientos de resistencia (Alimonda 2009, Escobar 2005), los cuales son visibles a través de sus vínculos con la lucha indígena, campesina, obrera y popular por la defensa de la tierra. Se trata entonces de una lucha multidimensional que problematiza los modos de producción, los estilos de vida, las estructuras de desigualdad y la aplicación de los saberes en el *proceso de desarrollo* y el capitalismo en sí (Leff 2003: 140-144).

La lucha por los recursos y el territorio sigue siendo relevante, actual y urgente, gran parte de los movimientos de protesta comparten las siguientes cualidades: (1) Enfrentan a clases sociales: siendo las comunidades locales en muchos casos de poblaciones pobres en territorios marginales se ven confrontadas con empresas transnacionales, terratenientes, élites regionales o autoridades gubernamentales. (2) Las mujeres tienen un rol de liderazgo particular, mostrando tenacidad singular al defender su territorio y cultura. (3) La lucha contra modelos que amenazan la existencia de estas comunidades, conlleva a un cuestionamiento al modelo económico capitalista (Escobar 2006).

En general, se percibe una tendencia a feminizar los conflictos ambientales, por una supuesta cercanía de las mujeres —principalmente indígenas— con la naturaleza (Ulloa 2012). No obstante, los

12 El territorio puede ser concebido como un *espacio de inscripción cultural*, marcado por huellas de la historia, la cultura, el trabajo humano y las formas de producción. Por ello los denominados *bienes ambientales*, refiriéndonos a áreas protegidas, los paisajes rurales o urbanos, en sí escenarios naturales dónde se percibe la influencia del hombre, deben también considerarse *bienes culturales* —como formas materializadas de la cultura. Este espacio puede ser apropiado de forma subjetiva como un espacio de apego afectivo, objeto de representación o símbolo de pertenencia socio-territorial (Giménez 1999: 33).

efectos de los conflictos ambientales evidencian: (1) La inequidad en cuanto al derecho de acceso y manejo de los recursos naturales y (2) La carencia de espacios de participación equitativa en la concepción y planificación de la sustentabilidad. En ambos casos, las mujeres tienen menor acceso a éstos, gozando de menos privilegios con relación a los hombres. Muchas de las soluciones a las consecuencias negativas de los conflictos ambientales se ejecutan a través de estrategias económicas y tecnológicas, invisibilizando así interrogantes más complejas en torno al acceso a la justicia social, a los derechos sobre los recursos, etc. En su análisis sobre las políticas frente a la crisis ambiental con un enfoque particular en las interrogantes en torno al género, Sybille Bauriedl demuestra cómo a las mujeres se les destinan en general menos recursos para afrontar dificultades ambientales que a los hombres, a pesar de ser las más afectadas, evidenciando que las políticas reproducen dinámicas de dominación patriarcal (2013: 247-248). Para romper con estas lógicas no basta con plantear una y otra vez un discurso de *desarrollo sostenible* engañoso y contradictorio en su propia definición. Son necesarias políticas públicas de amplio espectro que garanticen una construcción de relaciones de género más justas, para que su aplicación beneficie verdaderamente a las mujeres que contribuyan en la reducción de la desigualdad social.

Ante el incremento de conflictos ambientales y la crisis climática, se deposita en algunos casos demasiada confianza en el avance de las tecnologías, denominado como el *optimismo tecnológico* (Dietz 2013, Rehaag 2010). Este hecho invisibiliza interrogantes más complejas, forjadas en las relaciones sociales y de poder, determinadas por categorías de género, clase, etnicidad y procedencia (Bauriedl 2013, Dietz 2013). Lo alarmante es que gran parte de las políticas socio-ambientales plantean una sustentabilidad inspirada en esta lógica argumentativa. Para soportar este hecho, desde hace más de dos décadas las Ciencias Sociales han luchado por enfocarse en aspectos más amplios y estructurales como la desigualdad social. No obstante, desde la Ecología Política se critica que no se contemplan con suficiente atención la dimensión política

resultante de relaciones de poder respecto a la toma de decisiones, los patrones de dominación, el acceso, la administración y la tenencia de los territorios y los recursos naturales (Dietz 2013, Eriksen y Lind 2009). Es por ello que, para la construcción teórica que reconozca la complementariedad entre la sustentabilidad y el género, resulta relevante generar un diálogo de saberes que contemple argumentaciones socio-ecológicas, políticas y de la materialidad física.

Reflexiones finales

Como se ha podido constatar, la herencia colonial es profunda. Romper con ella demanda cambios estructurales que cuestionen y redefinan las relaciones de poder. El acercamiento a la historicidad latinoamericana, en cuyo vientre se gestaron las relaciones de poder determinantes para la construcción del género y la interacción entre el ser humano y la naturaleza, ha evidenciado continuidades con dinámicas actuales. Éstas se ven reflejadas tanto en los escenarios de tensión de los conflictos ambientales, como en el incremento de la violencia hacia las mujeres.

En lo que respecta a la conservación ambiental, más allá de los importantes avances en las últimas décadas en el ámbito político y jurídico a favor de los pueblos indígenas y campesinos, el consenso de los commodities es una expresión contemporánea de la dependencia primaria exportadora. Éste evidencia que el orden de las relaciones de poder se mantiene, respondiendo a órdenes económicos y políticos más amplios y complejos. En este contexto, se expanden los escenarios de tensión y conflicto con respecto al acceso y manejo a la tierra, al territorio y a los recursos. Los conflictos ambientales entrelazan no sólo a actores e intereses heterogéneos, sino también dimensiones de carácter múltiple: discursivo, material, legal, social y cultural.

Mientras más dependiente sea el modelo económico de la explotación de materias primas, menor margen habrá para poner en marcha propuestas integrales relacionadas con la sustentabilidad o con ideas

gestadas en las décadas de debate y protesta en Latinoamérica. Si bien la implementación de planteamientos relacionados con Vivir Bien resulta compleja en un ámbito socio-político, económico y jurídico nacional, se ha visto que iniciativas concretas a nivel local pueden resultar prometedoras. Es evidente la necesidad de (re)politizar el debate en torno al acceso y manejo a los recursos naturales, reconociendo en este marco a las mujeres como actoras políticas decisivas y generadoras de cambio (Bauriedl 2013: 241)¹³. Respecto a la complementariedad y la despatriarcalización, se deben utilizar todos los canales posibles para cuestionar las raíces de los órdenes, discursos y roles establecidos. La calle es sin duda alguna un escenario poderoso, porque puede incomodar a algunos, pero a la vez obliga a pensar a quienes transitan por ella (ver imágenes). Es necesario apostar y promover el empoderamiento femenino: tanto en el debate académico de las Ciencias Sociales, en la esfera pública, en espacios de poder y de toma de decisiones, como en el día a día, reconociendo el interdependencia que existe en la construcción de las relaciones de género simbólicas y cotidianas.

Imágenes

Mujeres Creando toman las calles de La Paz como plataforma de reflexión política.

¹³ En 2009 Ban Ki-Moon, secretario general de las Naciones Unidas, reconoció que el rol de las mujeres en la toma de decisiones respecto al cambio climático es clave y desempeñan un rol igualmente central en la ejecución de éstas (Bauriedl 2013: 240-241).

Imagen 1 (Permiso otorgado por Mujeres Creando)

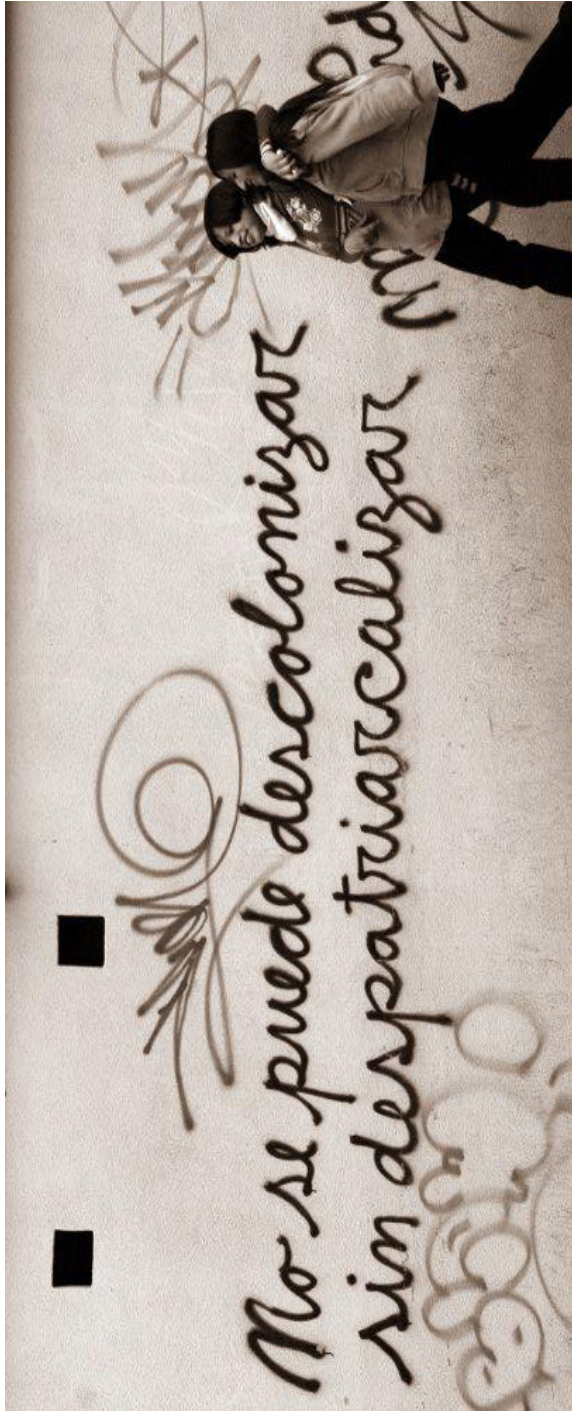


Imagen 2 (Permiso otorgado por Mujeres Creando)

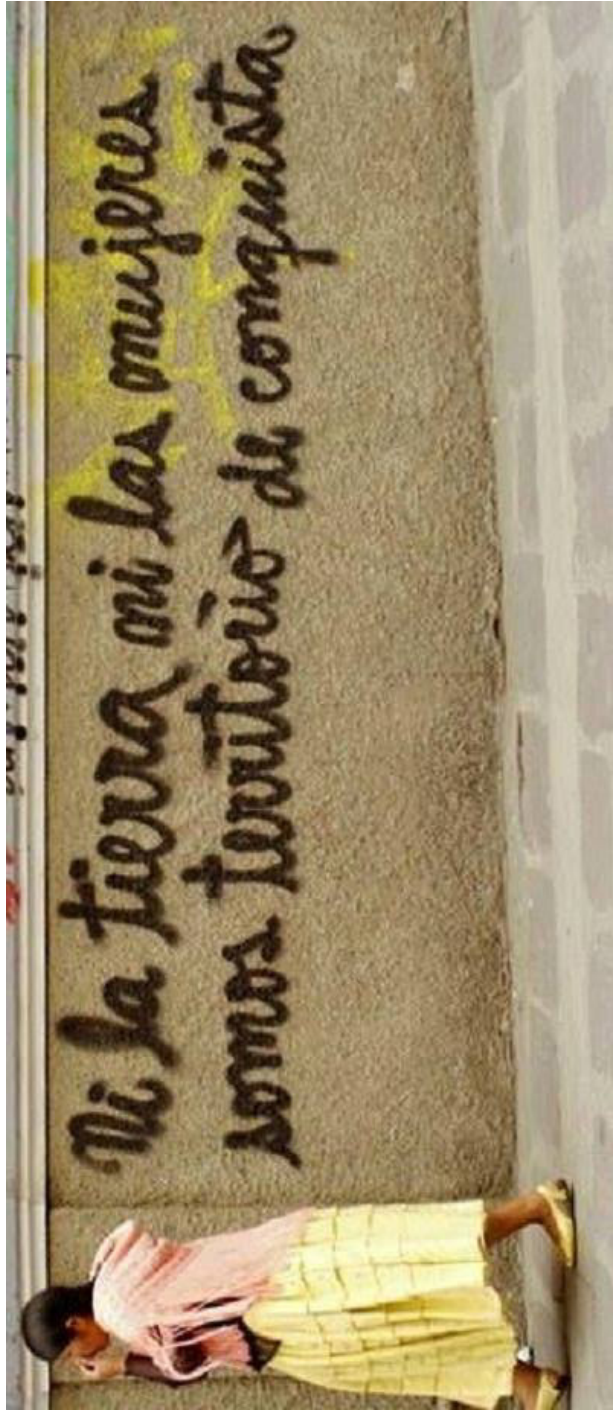
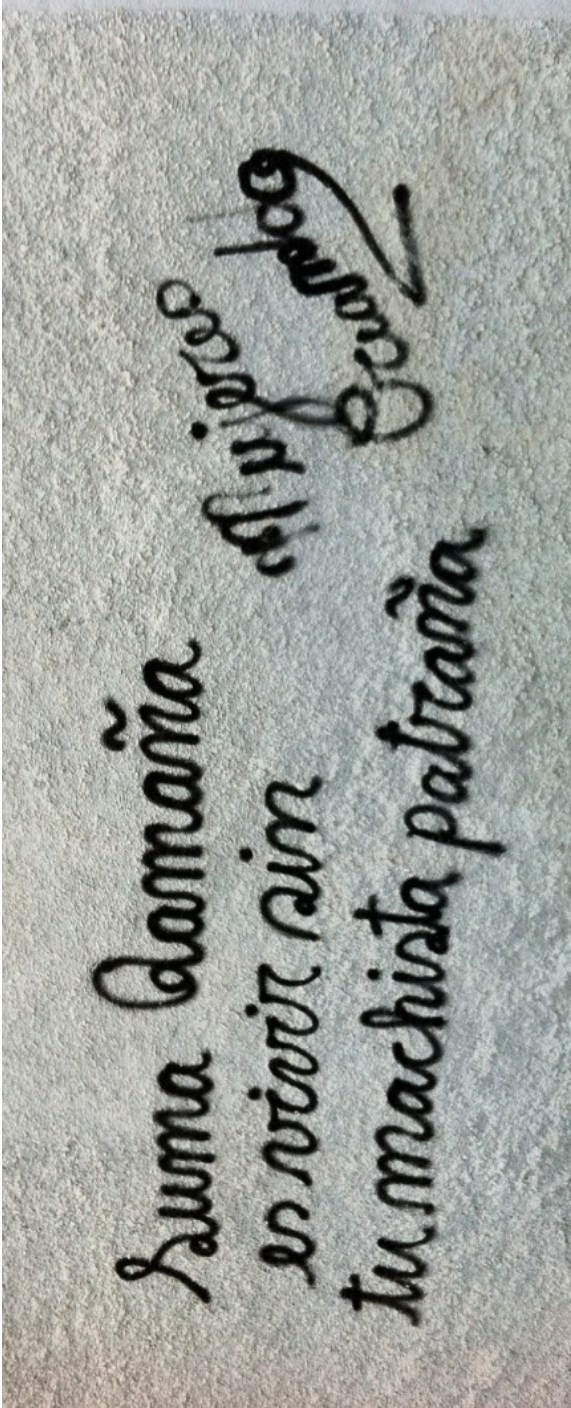


Imagen 3: Suma Qamaña significa Vivir Bien en aymara. (Elaboración propia [abril 2016])



REFERENCIAS

- ▶ Alianza para la Solidaridad (2015): “Feminicidio en Bolivia. Acceso a la justicia y desafíos del Estado Boliviano”, en url: <http://www.alianzaporlasolidaridad.org/wp-content/uploads/Feminicidio-en-Bolivia.pdf>, fecha de consulta 3 de julio de 2016.
- ▶ Alimonda, Héctor (2009) “Sobre la insostenible colonialidad de la naturaleza latinoamericana”, en: Palacio Castañeda, Germán (ed.): *Ecología política de la Amazonia. Las profusas y difusas redes de la gobernanza*, Bogotá: ILSA, Eco-fondo, Universidad Nacional de Colombia, 61-96.
- ▶ Bauriedl, Sybille (2013): “Klimawandel und Politik”, en: Hofmeister, Sabine; Katz, Christine y Mölders, Tanja (eds.) (2013): *Geschlechterverhältnisse und Nachhaltigkeit – Die Kategorie Geschlecht in den Nachhaltigkeitswissenschaften*, Opladen: Verlag Barbara Budrich.
- ▶ Burchardt, Hans-Jürgen; Dietz, Kristina y Öhlschlager, Rainer (eds.) (2013): *Umwelt und Entwicklung im 21. Jahrhundert*, Baden Baden: Nomos.
- ▶ Canessa, Andrew (2012): “Conflict, Claim and Contradiction in the New Indigenous State of Bolivia”, *desigualdades.net Working Paper Series*, núm. 22, en url: http://www.desigualdades.net/Resources/Working_Paper/22_WP_Canessa_online.pdf, fecha de consulta 4 de julio de 2016.
- ▶ Chávez, Patricia y Mokrani, Dunia (2012): “Despatriarcalizar Para Descolonizar - Descolonizar Para Despatriarcalizar”, en: Hernández, R. Aída y Canessa, Andrew (eds.): *Género y complementariedad en Mesoamérica y los Andes*, Lima: IWGIA, 61-80.

- ▶ Defensoría del pueblo (s/f): “La descolonización y la despatriarcalización como reto del Estado Plurinacional - Para garantizar la plena vigencia y ejercicio de los derechos humanos”, en url: <http://www.defensoria.gob.bo/archivos/La%20descolonización%20y%20la%20despatriarcalización%20como%20reto%20del%20Estado%20Plurinacional.pdf>, fecha de consulta 19 de abril de 2016.

- ▶ Dietz, Kristina (2013): “Hacia una teoría crítica de vulnerabilidad y adaptación: aporte para una reconceptualización desde la Ecología Política” en: Ulloa, Astrid y Ivette Prieto-Rozo, Andrea (eds.): *Culturas, conocimientos, políticas y ciudadanía en torno al cambio climático*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Colciencias, 19-46.

- ▶ Eriksen, Siri y Lind, Jeremy (2009): “Adaptation as a Political Process: Adjusting to Drought and Conflict in Kenya’s Drylands,” en: *Environ. Manage.*, vol. 43, núm. 5, 817-35.

- ▶ Escobar, Arturo (2005): *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*, Colombia: Universidad del Cauca.

- ▶ Escobar, Arturo (2006) “Difference and Conflict in the Struggle Over Natural Resources: A Political Ecology Framework”, en: *Development*, vol. 49, núm 3, 6-13, en url: www.sidint.org/development, fecha de consulta 16 de abril 2016.

- ▶ Galindo, María (2013): “No se puede descolonizar sin despatriarcalizar. Teoría y propuesta de la despatriarcalización”, Mujeres Creando, Bolivia.

- ▶ Giménez, Gilberto (1999): “Territorio, cultura e identidades - La región socio-cultural”, en: *Estudios Sobre Culturas Contemporáneas, Época II*, vol. 5, núm. 9, 25-57.

- ▶ Góngora-Mera, Manuel E. (2012): "Transnational Articulations of Law and Race in Latin America: A Legal Genealogy of Inequality", *desiguALdades.net Working Paper Series*, núm. 18.

- ▶ Gudynas, Eduardo (2012): "Estado compensador y nuevos extractivismos - Las ambivalencias del progresismo sudamericano", en: *Revista Nueva Sociedad*, núm. 237, 128-146.

- ▶ Hernández, R. Aída y Canessa, Andrew (eds.) (2012): *Complementariedades y exclusiones en Mesoamérica y los Andes*, Lima: IWGIA.

- ▶ Keck, Margareth E. y Sikkink, Kathryn (1998): *Activists beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics*, Ithaca: Cornell University Press.

- ▶ Lander, Edgardo (2000): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- ▶ Lander, Edgardo (2014): *El neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones*, Berlin: Fundación Böll.

- ▶ Lang, Miriam y Mokrani, Dunia (eds.) (2011): *Más allá del desarrollo - Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo*, La Paz: Fundación Rosa Luxemburgo.

- ▶ La Prensa (2014): "Reglamentando Ley Antiviolenencia de Género", en: *La Prensa*, 15 de octubre 2014, en el url: http://www.laprensa.com.bo/diario/actualidad/seguridad/20141015/reglamentan-ley-antiviolenencia-de-genero_61594_101904.html, fecha de consulta 10 de abril de 2016

- ▶ Leff, Enrique (2003): “La ecología política en América Latina: un campo en construcción”, en: *Sociedade e Estado*, vol. 18, núm. 1, 17-40.

- ▶ Lozada, Blithz (2005): *La educación intercultural en Bolivia*, La Paz: Ed. Instituto de Estudios Bolivianos.

- ▶ Martínez Alier, Joan (2004): *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona: Icaria/FLACSO.

- ▶ MAS-IPSP (2010): “Programa de Gobierno 2010-201- Bolivia País Líder” en url: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=38994151>, fecha de consulta 28 de marzo de 2016.

- ▶ Morales, Evo (2006) “Discurso al asumir la Presidencia de la República de Bolivia”, en url: <http://www.aporrea.org/internacionales/n72540.html>, fecha de consulta 3 de febrero de 2016.

- ▶ Moreno, Esther (2013): “Reseña: No se puede descolonizar sin despatriarcalizar. Teoría y propuesta de la despatriarcalización de María Galindo”, en url: http://www.idaes.edu.ar/pdf_papeles/NO%20SE%20PUEDE%20DESCOLONIZAR%20SIN%20DESPATRIARCALIZAR.pdf, fecha de consulta 16 de mayo de 2016.

- ▶ Muñoz, María José (2013): “El conflicto en torno al territorio indígena parque nacional Isiboro Sécore: un conflicto multidimensional”, en: *Culturas y representaciones sociales*, vol. 7, núm. 14, 100-141.

- ▶ Paz, Sarela (2012): “La marcha indígena del TIPNIS en Bolivia y su relación con los modelos extractivos de América del Sur”, en url: <http://www.uff.br/geographia/ojs/index.php/geographia/article/viewFile/453/324>, fecha de consulta 15 de marzo de 2016.

- ▶ Paz, Sarela (2014): “Se está produciendo una nueva geometría del poder en Bolivia en Pueblos en Camino”, en: Pensamiento Crítico, 17.10.2014, en url: <http://www.pueblosencamino.org/index.php/joomla-stuff-mainmenu-26/search-mainmenu-5/868-sarela-paz-se-esta-produciendo-una-nueva-geometria-del-poder-en-bolivia>, fecha de consulta 26 de enero 2016.

- ▶ Prada, Raul (2011): “El Vivir Bien como una alternativa civilizatoria: modelo de estado y modelo económico”, en: Lang, Miriam y Mokrani, Dunia (eds.): *Más allá del desarrollo del grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo*, La Paz: Abya Ayala, 227-56.

- ▶ Quijano, Anibal (2000): “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina.” en: Lander, Edgardo (ed.): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO, 122-151.

- ▶ Quijano, Anibal y Wallerstein, Immanuel (1992): “Americanity as a Concept or the Americans in the Modern World-System”, en: *International Social Science Journal*, vol. 44, núm. 4, 549-557

- ▶ Rehaag, Irmgard (2010): “Sustentabilidad y Género” en: *Trayectorias*, vol. 12, núm. 21, 81-90.

- ▶ Rivera Cusicanqui, Silvia (1993): “La raíz: colonizadores y colonizados”, en: Albo, Xavier y Barrios, R. (eds.): *Violencias encubiertas en Bolivia: Cultura y Política (Tomo 1)*, La Paz: CIPCA Aruwiyiri, 27-139.

- ▶ Rocheleau, Diane; Thomas-Slayter, Barbara y Wangari, Esther (eds.) (1996): *Feminist Political Ecology: Global Issues and Local Experience*, London: Routledge.

- ▶ Rosell Arce, Pablo (2012): “2011: ¿El parteaguas del Evismo? Bolivia después del conflicto del Tipnis”, en: *Revista Nueva Sociedad*, núm. 237, 4-16.

- ▶ Simbaña, Florentino (2011): “El Sumak Kawsay como proyecto político”, en: Lang, Miriam y Mokrani, Dunia (eds.): *Más allá del desarrollo del grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo*, La Paz: Abya Ayala, 219-26.

- ▶ Ströbele-Gregor, Juliana (2012): “Litio en Bolivia el plan gubernamental de producción e industrialización del Litio, escenarios de conflictos sociales y ecológicos, y dimensiones de desigualdad social”, *desiguALdades.net Working Paper Series*, núm. 14, en url: http://www.desigualdades.net/Resources/Working_Paper/14_WP_Str__bele_Gregor_online_sp.pdf, fecha de consulta 6 de marzo de 2016.

- ▶ Ströbele-Gregor, Juliana (2015): “Desigualdades estructurales en el aprovechamiento de un recurso estratégico la economía global del litio y el caso de Bolivia”, *desiguALdades.net Working Paper Series*, núm. 79. en url: http://www.desigualdades.net/Resources/Working_Paper/WP-79-Stroebele--Gregor-Online.pdf, fecha de consulta 6 de marzo de 2016.

- ▶ Svampa, Maristella (2012): “Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”, en: *Revista del Observatorio Social de América Latina*, vol. 13, núm. 32, 15-38.

- ▶ Ulloa, Astrid (2011): “Políticas globales del cambio climático: nuevas geopolíticas del conocimiento y sus efectos en territorios indígenas”, en: Ulloa, Astrid (ed.): *Perspectivas culturales del clima*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, ILSA, 477-493.

- ▶ Ulloa, Astrid (2012): “Los territorios indígenas en Colombia: de escenarios de apropiación transnacional a territorialidades alternativas” en: *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. 16, núm. 418(65), 1-23.

- ▶ Viola, Andreu (2000): *Antropología del desarrollo: teoría y estudios etnográficos en América Latina*, Barcelona: Paidós.

- ▶ Walsh, Catherine (2006): "Interculturalidad y colonialidad del poder. un pensamiento y posicionamiento otro desde la diferencia colonial" en: Walsh, Catherine; García Linera, Álvaro y Mignolo, Walter (eds.): *Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento*, Buenos Aires: Ediciones del Signo, 21-70.
- ▶ Wasser, Nicolas; Backhouse, Maria y Dietz, Kristina (2012): "Zur Bedeutung von Geschlecht in der Agrarkraftstoffproduktion", *Fair Fuels? Working Paper*, núm. 5, Berlin, en url: http://www.lai.fu-berlin.de/homepages/dietz/Publikationen/working-papers/Zur-Bedeutung-von-Geschlecht-in-der-Agrarkraftstoffproduktion_-Fair-Fuels.pdf, fecha de consulta 6 de agosto de 2016.
- ▶ Zapata, Beatriz (2013): "Acerca de la complementariedad del género para Vivir Bien", Programa Nacional de Biocultura, La Paz, en url: https://issuu.com/bioculturabolivia/docs/complementariedad_de_genero_para_vi.

Cuidado y defensa de los territorios-naturalezas: mujeres indígenas y soberanía alimentaria en Colombia

— Astrid Ulloa

Introducción¹

En Colombia hay 102 pueblos indígenas y representan el 3.4% de la población nacional, cuyo territorio es de aproximadamente el 27%. Sin embargo, las transformaciones ambientales, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y los procesos extractivos han venido afectando los territorios indígenas y sus prácticas y modos de vida asociados con lo no-humano, en particular con la soberanía alimentaria. Estas situaciones

¹ Este capítulo es resultado del proyecto de investigación: “Relaciones de género y etnicidad en los procesos extractivos”, código 33931, financiado por la convocatoria de investigación Orlando Fals Borda, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

han generado nuevas dinámicas territoriales, socio-culturales y ambientales tanto para hombres como mujeres indígenas. Dichos cambios (relacionados con el cambio climático, nuevos procesos extractivos, y pérdida de biodiversidad, entre otros) están articulados a desigualdades socioambientales resultado de procesos históricos que atraviesan la vida de los pueblos indígenas y en particular de las mujeres indígenas. De hecho, las mujeres indígenas se encuentran más afectadas por los cambios ambientales, dado las relaciones de cuidado que tienen no sólo con los humanos sino con lo no-humano. Sin embargo, es muy poca la información sobre las diferencias de género y los efectos de las transformaciones ambientales. Como plantea Bernardita Remuy (2008):

A pesar de nuestros esfuerzos por mantener [nuestra] concepción de conservación y protección, la madre tierra se encuentra constantemente amenazada. Durante miles de años las mujeres indígenas hemos tenido que sufrir cambios sociales, políticos, económicos y administrativos, así como también culturales y ambientales. Cambios que en su mayoría son negativos para nuestro bienestar, el de nuestras familias y comunidades, como lo es el cambio climático (Remuy 2008: 147).

La relación mujeres y lo no-humano ha sido abordada por diversos acercamientos conceptuales desde el Ecofeminismo hasta la Ecología Política feminista (Elmhirst 2015, Mies y Shiva 1998, Rocheleau et al. 2004) resaltando cómo las mujeres experimentan más los efectos ambientales por sus prácticas de cuidado y su relación con lo ambiental, que responden a procesos históricos y culturales específicos. Estas relaciones hacen que las mujeres también hayan liderado los movimientos de defensa de lo ambiental, desde demandas de justicia ambiental hasta defensas territoriales (Rocheleau et al. 2004). De igual manera, también hay críticas entre la asociación de lo femenino y la naturaleza (Plumwood 1993), dado que las relaciones patriarcales han delegado el cuidado a las mujeres, evidenciando una perspectiva androcéntrica. Las asociaciones mujeres y naturaleza

responden a categorías binarias occidentales modernas, que se reflejan en las políticas nacionales y globales ambientales y generan desigualdades, teniendo efectos tanto en hombres como en mujeres en diversas escalas: cuerpo, territorio y lo no-humano, en el cual se expresan interdependencias locales-nacionales-transnacionales. Sin embargo, los efectos no responden a 'causas naturales' sino a procesos históricos y construcciones culturales de género, que en los contextos actuales se basan en nociones duales donde lo femenino es asociado a la naturaleza, que se extiende a lo territorial y que genera desigualdades (Agarwal 2004, Rocheleau et al. 2004).

En estos contextos, es necesario resaltar que las transformaciones ambientales reconfiguran de manera más acentuada la vida de pueblos indígenas en lo territorial, cultural, identitario y ambiental, y producen cambios asociados a las dinámicas económicas y a las relaciones de género. Para hacer frente a estos procesos de cambio global, los pueblos indígenas han exigido el reconocimiento de sus formas de pensar sobre sus territorios-naturalezas, y de sus derechos, a partir de sus nociones de territorialidad, lo no-humano como afín, la autonomía y la autodeterminación política y ambiental, así como sus conocimientos y prácticas de vida. En síntesis, los pueblos indígenas demandan el reconocimiento de una política cultural, territorial y ambiental indígena, a partir de propuestas y estrategias propias de relación con los territorios-naturalezas.

Entre las propuestas y estrategias de los pueblos indígenas se destacan aquéllas asociadas a la soberanía alimentaria, dado que implica no sólo el manejo y cuidado de los alimentos sino también del territorio y de todas las relaciones que tienen que ver con agua, variabilidad climática, animales y seres que participan en dichos ciclos. Asimismo, la soberanía alimentaria está asociada a conocimientos y lugares específicos. Dentro de estos procesos, destaco las nociones indígenas sobre lo territorial y la naturaleza, y la manera como, en particular, las mujeres indígenas permiten la continuidad de la vida, como una propuesta de cuidado del cuerpo, el territorio y lo no-humano. Un ejemplo de dicha

noción de cuidado son las propuestas y alternativas en torno a la soberanía alimentaria y las prácticas de las mujeres indígenas que permiten la continuidad de la vida. A partir de ese punto, planteo otras nociones de cuidado, para dar paso a nociones de autodeterminación ambiental y repensar las actuales discusiones en torno a la sustentabilidad.

Para dar cuenta de dichos procesos, me centraré en las propuestas de las mujeres indígenas Pasto y Kamëntsá Biyá, a partir de un trabajo que se realizó de manera colaborativa en torno a transformaciones climáticas y efectos en los territorios indígenas, y en el cual investigadoras indígenas generaron análisis y propuestas a partir de sus perspectivas (Ulloa et al. 2013).

El presente texto se estructura de la siguiente manera: en la primera parte se presentan las demandas de los pueblos indígenas sobre los territorios-naturalezas. En la segunda, se hace énfasis en las perspectivas de las mujeres, a partir de ejemplos de los pueblos indígenas Kamëntsá Biyá y Pasto, en cuanto a procesos de cuidado a través de maneras de conocer, lugares de conocimiento, espacios y palabras de poder y prácticas de vida. Finalmente, a manera de conclusiones, se presentan las propuestas y alternativas de mujeres indígenas frente a las transformaciones ambientales, basadas en sus nociones de cuidado de lo territorial y lo no-humano.

Defensas indígenas de sus territorios-naturalezas²

Las demandas y luchas indígenas del reconocimiento de sus visiones sobre territorios-naturalezas, se sustenta en propuestas que están

² Para diversas culturas las nociones de territorio y naturaleza tienen múltiples significados, y acá las denomino territorios-naturalezas, por responder a una interrelación permanente dentro de los pueblos indígenas en Colombia. Interrelación que reconoce al territorio y lo que denominamos naturaleza, tanto como seres vivos, con capacidad de acción, como actores políticos, por lo tanto, acá denominaré dicha interrelación como lo no-humano.

basadas en otras maneras de pensar las relaciones entre los humanos y lo no-humano, las cuales están mediadas por relaciones sociales, políticas y económicas diversas que, si bien han estado articuladas a procesos globales, responden a ontologías relacionales. En las ontologías relacionales “humanos y no-humanos (lo orgánico, lo no-orgánico y lo sobrenatural o espiritual) forman parte integral de estos mundos en sus múltiples interrelaciones” (Escobar 2015: 98). Asimismo, permiten repensar las relaciones políticas y acciones asociadas a lo ambiental y a los extractivismos y posicionar otros puntos de vista y estrategias para su confrontación. De igual manera, permiten entender otras dinámicas culturales, territoriales y ambientales en torno a usos, accesos, control, derechos y toma de decisiones sobre sus territorios y lo no-humano. Al igual que nociones y dinámicas de género bajo perspectivas locales y dimensiones culturales del cuidado de lo humano y no-humano, y su articulación con ciclos vitales. Dichas nociones y dinámicas son diferenciadas tanto para hombres como para mujeres y de acuerdo a los contextos específicos de cada pueblo indígena. Si bien es difícil generalizar para todos los pueblos indígenas, dados los contextos históricamente situados, voy a describir dichos ejes de manera general, dado que pueden ser transversales a las ontologías indígenas.

Los pueblos indígenas tienen una relación con lo no-humano, incluido el territorio como ser vivo, de acuerdo con las concepciones y categorías relacionadas con lo femenino y lo masculino. Entre los pueblos indígenas estas relaciones con los territorios y lo no-humano parten de las prácticas tanto de las mujeres como de los hombres, y de sus ontologías y epistemologías. Dichas relaciones de acuerdo con género, establecen las maneras de uso, acceso, control, toma de decisiones y derechos en torno a procesos territoriales o a prácticas relacionadas, por ejemplo, con la agricultura o la variabilidad climática. Si bien es muy complejo el debate, lo cierto es que, frente a los cambios globales, las mujeres indígenas, por sus prácticas cotidianas, están evidenciando más dichos cambios y se han movilizad para posicionar el cuidado del cuerpo, el territorio y la vida.

Para entender las relaciones que tienen los pueblos indígenas con territorio y naturaleza, es necesario partir de sus ejes conceptuales, entre los cuales destaco las relaciones entre lo humano y lo no-humano, y la ley ancestral (también denominada derecho mayor, ley propia o ley de origen), las cuales establecen las relaciones entre territorios-naturalezas (entendidas como un proceso de interrelación de los seres vivos y la circulación de la vida). A partir de ellas se establecen los procesos de producción de conocimientos, los cuales implican maneras de conocer, formas de conocer y lugares de conocimiento, de manera situada y contextualizada históricamente (Ulloa en prensa).

Relaciones entre los humanos y los no-humanos

La política cultural, territorial y ambiental indígena considera a los territorios-naturalezas como centrales en sus propuestas políticas. En los procesos actuales de globalización de la naturaleza que han implicado apropiaciones y mercantilización tanto del territorio como de la naturaleza, las propuestas indígenas plantean que se reconozcan otras visiones, por ejemplo, territorios-naturalezas como seres vivos.

Estos procesos conllevan una política local que implica ver el territorio como un proceso de relación cultural y política, en el cual éste es un ser vivo con capacidad de acción, es un actor social. Dichas concepciones territoriales parten de las relaciones con la naturaleza, que van más allá de la tierra y el suelo e involucran diversas dimensiones (espaciales, físicas, simbólicas y de vivencias de lo cotidiano), y tienen proyecciones que consideran lo fijo y lo móvil (extensiones, discontinuidades y continuidades), las cuales se ven reflejadas en diversas escalas (cuerpo-territorio-nacionalidad). Asimismo, se establece una relación y articulación entre cuerpo y territorio, lo que supone la dimensión cultural de lugares específicos, es decir, sentidos de lugar que tienen que ver con identidades, emociones y pertenencias. Todo esto conlleva a las construcciones locales del ser geográfico (ser, hacer, vivir y sentir en el territorio o en su recorrido o

estar imbricado con él) y a la toma de decisiones organizativas y políticas asociadas a lugares y/o sitios de importancia simbólica, política o cultural. Asimismo, incluyen dimensiones y relaciones de territorialidad vertical y horizontal, lo que supone el control territorial en diversas dimensiones: espiritual, simbólico, material, cultural, ambiental y político. En síntesis, una política cultural y territorial centrada en la autonomía y la autodeterminación sobre sus territorios (Ulloa 2015).

Las relaciones entre humanos y no-humanos permiten entender el tipo de posicionamiento y de interacciones entre unos y otros, que a su vez dan diversas connotaciones a la materialidad. Por ejemplo, para diversas culturas un mineral o un árbol son seres vivos, son actantes que transmutan y se transforman en un espacio territorializado en tanto referente de identidad para los seres que lo habitan en un espacio y en un tiempo determinado.

Los pueblos indígenas mantienen relaciones con lo no-humano, las cuales articulan territorios y prácticas culturales que responden a nociones de naturaleza específicas y localizadas. Las relaciones que se establecen pueden ser de reciprocidad entre lo humano y lo no-humano (este último entendido como una categoría que puede incluir diversos seres como afines), mediadas por el uso, acceso, control, derechos (de todos los seres) y toma de decisiones colectivas o individuales que articulan diversas dimensiones culturales y territoriales. Estos procesos se evidencian en representaciones, clasificaciones y prácticas diferenciadas de acuerdo al género en lugares específicos.

Estas dimensiones de lo político, territorial y de la naturaleza implican considerar nociones culturales de lo no-humano y de las transformaciones ambientales a partir de los procesos locales y de los conocimientos situados, lo que conlleva al reconocimiento de identidades diferenciadas que demandan por autonomías y una nueva manera de interrelación con políticas globales-nacionales-locales ambientales, en particular las de cambio climático y los procesos extractivos.

En ese sentido, es importante repensar las relaciones humano y no-humano, dado que, para incluirlas en las políticas ambientales, se

requiere mirar otras concepciones y analizar bajo otras nociones las transformaciones ambientales. Asimismo, se requiere tanto del reconocimiento de otras visiones donde lo no-humano son seres afines a los humanos, en las cuales prima la defensa de la vida y del cuidado de la misma, como de la demanda de la autodeterminación ambiental basada en visiones culturales.

Por lo tanto, es necesario ampliar el concepto del cuidado, ya que para los pueblos indígenas el cuidado de la vida incluye lo humano y no-humano, que a su vez forma parte de la circulación del conocimiento indígena y que responde a los principios culturales denominados ley ancestral.

Ley ancestral

La ley ancestral estructura el pensamiento indígena y establece formas de control político y cultural sobre lo humano y no-humano, a través de la gobernabilidad cultural. Los pueblos indígenas por lo tanto demandan su autonomía, la cual está relacionada con el ordenamiento y control territorial, el manejo ambiental y la soberanía alimentaria, es decir una autodeterminación ambiental. Esta gobernabilidad cultural retoma prácticas culturales, de acuerdo a cada contexto indígena.

Para el pueblo Pasto, “el territorio como un ser vivo, un ser que, de acuerdo con la ley de origen, siente, escucha, produce sonidos, se enferma y se restaura” (Puenayán 2013: 276). En la ley de origen el territorio es sagrado, y se debe actuar con él de acuerdo con las normas de dicha ley, para garantizar la autonomía y la gobernabilidad en sus territorios.

Esto implica el reconocimiento de los indígenas como autoridades ambientales en el control de sus territorios-naturalezas y de la soberanía alimentaria, lo que a su vez implica el manejo ambiental autónomo. Este es un eje básico en la demanda de los pueblos indígenas, debido a la gran presión territorial y de imposición de modelos de relación con la naturaleza que han fragmentado los territorios y afectado los conocimientos relacionados con las prácticas ecológicas y alimentarias.

Estos principios que subyacen a la ley de origen o ancestral, son parte de los elementos que articulan el pensamiento y las prácticas de los pueblos indígenas. Al igual que el pueblo Pasto, varios pueblos indígenas, como el pueblo Kamëntsá Biyá, reclaman el reconocimiento de su ley de origen, dado que acciones como las asociadas a las transformaciones ambientales no pueden ser impuestas, sino que deben plantearse a partir de los procesos culturales asociados a las maneras de producción de conocimientos y a los lugares donde se producen dichos conocimientos. Dichos procesos están relacionados con diferencias entre hombres y mujeres. En particular, las prácticas de las mujeres indígenas se centran en el cuidado y continuidad de la vida, que se expresa en diversas escalas, es decir: en el cuerpo, lo social, el territorio y lo no-humano.

Perspectivas de las mujeres indígenas Pasto y Kamëntsá Biyá

Bajo los planteamientos de relacionamiento con lo no-humano, basados en la ley ancestral, se plantean formas de producir conocimientos, las cuales son diferenciadas de acuerdo con el género y que establecen lugares específicos de circulación del conocimiento, maneras de conocer y palabras asociadas a los conocimientos, que se expresan en prácticas de vida. Las mujeres indígenas de los pueblos Pasto³ y Kamëntsá Biyá⁴ tienen una manera particular de relacionarse con lo no-humano, basada en la ley ancestral, que implica un proceso de cercanía y conocimiento de lugares y seres específicos y que permite unas maneras de cuidado que involucran tanto, el cuerpo, lo no-humano y el territorio. Estas cercanías y redes complejas con lo territorial y los seres que lo habitan, hacen

3 Se hace referencia al pueblo Pasto del resguardo Panan, en el suroccidente del departamento de Nariño, Colombia.

4 Se hace referencia al pueblo Kamëntsá Biyá que habita en el Valle de Sibundoy, en el departamento del Putumayo, Colombia.

que cualquier transformación y degradación de sus ambientes-territorios, por causas internas o externas, sean percibidas y sentidas por ellas de manera más inmediata.

En particular para el pueblo Pasto, las transformaciones ambientales están afectando la biodiversidad y, por consiguiente, representan una pérdida de los conocimientos. Estas situaciones conllevan transformaciones de las prácticas tanto de hombres como de mujeres y de las redes sociales que se establecen en torno a lo territorial-naturaleza. Especialmente para los hombres Pasto, esto ha implicado una mayor movilidad en la búsqueda de nuevas opciones económicas, dada la escasez ambiental, lo cual afecta los procesos de cuidado de lo humano y lo no-humano. Las mujeres Pasto, frente a estas situaciones ambientales y socioculturales, han generado alternativas que tienen que ver con la consolidación de redes de mujeres en la recuperación de conocimientos, semillas y prácticas de cuidado y que conllevan nuevas relaciones de género en las comunidades (Puenayán 2013).

Para el pueblo Kamëntsá Biyá, las transformaciones ambientales y el cambio climático están ‘enfermando la tierra’, lo cual lleva a pérdida de prácticas, de cultivos y de semillas. Sin embargo, también señalan que el cambio cultural y los efectos que tiene, transforman el territorio, como es el caso de los cambios en las prácticas de cultivo propios por los nuevos procesos asociados a políticas que privilegian los monocultivos. De igual manera, señalan que los cambios generacionales y las migraciones de los más jóvenes también generan transformaciones en sus territorios. Las respuestas de las mujeres han sido mirar los cultivos y retomar las prácticas asociadas a ellos, pues consideran que en una chagra se aprenden las relaciones de vida, como plantea Concepción Juajibioy:

La chagra es como una familia, unas plantas se ayudan y se protegen con otras, para mantener el equilibrio deben estar todas las plantas y diversas, como en la familia todos se ayudan, igual sucede con las plantas, se cuidan unas a otras, cada planta tiene su lugar y tiene un puesto al lado

de las otras, las plantas pegan y crecen en un lugar y en otros no, tiene su lugar específico, en la chagra uno se acerca más a los hijos, allí es donde aprendemos los principales valores de respeto y cuidado hacia los otros (Juajibioy citado en Cantor y Juajibioy 2013: 163).



Las mujeres Pasto y Kamëntsa Biyá, frente a estas transformaciones, han generado alternativas ligadas a los procesos que implican producción de conocimientos, que se reflejan en prácticas cotidianas relacionadas con la soberanía alimentaria.

En estos contextos, la soberanía alimentaria o autonomía alimentaria, como también la denominan, tiene que ver con la vida en un territorio y con el proceso de mantener la circulación de la vida permanentemente, dado que está asociada a todos los seres. Asimismo, está relacionada con procesos y relaciones sociales entre hombres y mujeres, tanto individualmente como en lo colectivo, lo cual establece un orden social. Procesos que implican no sólo producción, reproducción y circulación de alimentos, sino también de conocimientos que se reflejan en el territorio y en las prácticas cotidianas y simbólicas.

Para entender dichas dinámicas se presenta a continuación cómo las mujeres indígenas, producen conocimientos, que circulan en lugares específicos, a través de palabras y de prácticas de vida.

Maneras de conocer

Una vez que se establecen las relaciones con las entidades o seres de lo no-humano relacionadas con, por ejemplo, el clima, culturalmente hay maneras de realizar lecturas que indiquen su estabilidad o cambio, es decir, maneras de conocer. Concepciones, percepciones y representaciones locales sobre el tiempo atmosférico y el clima se basan en los conocimientos indígenas sobre las relaciones de los factores meteorológicos y las condiciones atmosféricas y climáticas con la flora, la fauna y con aspectos culturales. Estas interrelaciones permiten hablar de sistemas de conocimientos locales, basados en vivencias y percepciones del clima y del tiempo atmosférico, dado que los conocimientos locales

están en relación con lugares específicos, en los cuales se establecen relaciones con lo no-humano, y permiten poner a dialogar la memoria cultural de experiencias previas con las prácticas y procesos cotidianos. Dentro de estos enfoques, los indicadores climáticos y su comprensión se presentan como básicos para entender los procesos de relación entre clima y cultura, y como insumos para estrategias locales frente a las transformaciones ambientales.

Los conocimientos sobre la naturaleza y el clima se expresan en el manejo de indicadores, es decir, en la lectura de señales que se encuentran en diversos aspectos de elementos del entorno en relación con su tamaño, color, cambio en temporadas de aparición o transformaciones, entre otros. Asimismo, los conocimientos culturales del tiempo y el clima se basan en prácticas, vivencias y percepciones, que se manifiestan en la lectura de los indicadores. Los indicadores son complejos y se centran en algún aspecto de los humanos y los no-humanos, y pueden ser de varios tipos: astronómicos, meteorológicos, biológicos, físicos-geográficos; características de objetos, corporales, sensoriales, cognitivos y simbólicos (Ulloa 2014).

Para el pueblo Pasto, algunos de los indicadores responden a elementos simbólicos que se presentan a través de sueños, y que expresan las relaciones que se deben considerar en relación a los cambios ambientales, por ejemplo, con la escasez de agua:

[Los Pasto consideran que] cada uno de los recursos naturales es protegido por los espíritus de la naturaleza. [Doña Narcisca cuenta que] vivió esta experiencia de encuentro con el espíritu del agua, el cual le reveló en sus sueños que la comunidad debía proteger y cuidar el agua que está en la ciénaga Larga, sobre el páramo del resguardo (Puenayán 2013: 302).

Lugares de conocimientos

Los procesos de producción de conocimientos entre los pueblos indígenas están asociados a lugares específicos, en los cuales circulan los

conceptos y se establecen prácticas asociadas a dichos conocimientos. Entre estos lugares están las zonas de cultivo, en las cuales se transmiten y circulan los conocimientos de acuerdo con las relaciones que socialmente se establecen entre dichos conocimientos y prácticas diferenciadas entre hombres y mujeres. En estos espacios hay interacciones entre procesos complejos de transmisión entre generaciones y de nuevos conocimientos que se espacializan.

Como ejemplo, me centraré en los lugares de cultivo entre el pueblo Kamëntsá Biyá. El Jajañ, la chagra o espacio para el cultivo, es un lugar de importancia vital y puede entenderse como un espacio central en la vida. Es un lugar con una gran variedad de especies de plantas, que ha garantizado la alimentación y la medicina tradicional. El Jajañ es el lugar donde se inicia el tejido familiar, social y cultural; donde el individuo se recrea, crece y aprende a relacionarse con la naturaleza y con los otros, donde comienza el cultivo de los alimentos propios y las plantas medicinales, así como el cultivo del pensamiento y la cultura del hombre y la mujer Kamëntsá Biyá (Cantor y Juajibioy 2013). En estos espacios están los conocimientos inscritos en el territorio y a los cuales acceden las mujeres médicas o parteras, quienes en sus prácticas diarias ponen a circular dichos conocimientos.

En particular, el cambio climático ha implicado transformaciones en los lugares de cultivos y pérdida de semillas y variedades de plantas, al igual que prácticas y conocimientos asociados. Como plantea Clementina Muchachasoy: “Si se pierde el pensamiento Kamëntsá Biyá, se pierde el sentimiento, la lengua y la práctica, el cultivo de la chagra” (Cantor y Juajibioy 2013: 172).

Frente a estas dinámicas, las mujeres han generado estrategias de recuperación de prácticas de siembra en espiral y de recuperación de conocimientos a través de las semillas ancestrales. De igual manera, se han establecido procesos de circulación de conocimientos y construcción de redes entre mujeres para intercambiar saberes, semillas y experiencias.

Espacios de poder

Los espacios apropiados y construidos socialmente tienen, de acuerdo con cada cultura, lugares específicos de toma de decisiones o de importancia simbólica y cultural, que se conocen como sitios sagrados. Estos sitios sagrados son *lugares de poder* y se tornan claves en los procesos ambientales, pues la toma de decisiones en torno a las relaciones entre humanos y no-humanos se realiza en dichos lugares.

Para el pueblo Pasto, los sitios sagrados, en su territorio como ser vivo son “en donde se unen las energías pasiva y activa, estas energías cósmicas, el sol y la luna, los espíritus y todos los demás componentes de la naturaleza se relacionan en el territorio para manifestar la vida” (Puenayán 2013: 276). La vida se manifiesta en las lagunas, lugares espirituales, donde hombres y mujeres se reencuentran con seres ancestrales. Son espacios de poder en la medida que la memoria y los conocimientos, al igual que las relaciones con lo no-humano, se reactivan a través de rituales (Puenayán 2013).

Palabras-poder

Todos los lugares y conocimientos están asociados a nociones de *palabras de poder*, lo que implica conocimientos especializados y precisos sobre relaciones específicas con el territorio o lo no-humano, y se articula con diversas representaciones asociadas a dichas relaciones. Estas palabras-poder-representaciones articulan conocimientos y seres que habitan los territorios con características y cualidades específicas, los cuales se nombran con palabras que generan acción e incidencia de dichos seres, en procesos simbólicos o cotidianos.

Para el pueblo Kamëntsá Biyá, las palabras como sol, viento, lluvia o trueno, articulan no sólo las representaciones (gráficas, sonoras o táctiles) asociadas a dichos conceptos, sino también conceptos que implican poder, en tanto que articulan conocimientos de dichos seres y generan acciones concretas en los territorios asociados a los cambios y transformaciones ambientales (Juajibioy y Cantor 2013).

Para el pueblo Pasto, el recorrer el territorio está asociado a la palabra y a la circulación de los pensamientos:

El territorio y sus componentes naturales están llenos de sabiduría ancestral; los caminos y lugares míticos se entretajan con la palabra de los mayores a través de la oralidad en las mingas [procesos colectivos] de pensamiento, mingas de trabajo y especialmente en la oralidad dentro del fogón y la familia (Puenayán 2013: 290).

Prácticas de vida

Todos los aspectos anteriores son articulados por los pueblos y mujeres indígenas en torno a modos y prácticas de vida, las cuales son las maneras como las culturas locales construyen mundos posibles basados en relaciones diversas entre humanos y entre éstos y lo no-humano.

Para el pueblo Pasto, una de las prácticas de vida tiene que ver con las mingas o procesos colectivos, que buscan el fortalecimiento de los conocimientos ancestrales y que permiten poner en práctica las leyes de origen en el uso y ordenamiento del territorio de acuerdo con la ordenación local y la gobernabilidad cultural. Estos procesos están también relacionados con las prácticas de conocer y caminar el territorio como un proceso de conocimiento. Finalmente, otra práctica de vida entre el pueblo Pasto es la circulación del conocimiento entre las mujeres relacionado con la diversidad de las semillas, lo que permite una soberanía alimentaria y una manera de plantear alternativas frente a las transformaciones climáticas (Puenayán 2013).

Reflexiones finales: otras maneras de cuidado y defensa de los territorios-naturalezas

Los procesos liderados por las mujeres Pasto y Kamëntsá Biyá buscan la defensa de los territorios-naturalezas, frente a los cambios y

transformaciones ambientales. Por lo tanto, han venido generando una serie de estrategias tanto en torno a la recuperación de semillas y producción propia como estrategias de resistencia y de recuperación cultural, que posicionan sus conocimientos y las legitima como autoridades indígenas ambientales. Las propuestas de soberanía alimentaria a través de las semillas nativas como ‘semillas de resistencia’ son propuestas de futuro que se convierten en defensas territoriales, como lo plantean las mujeres Kamëntsá Biyá.

Las semillas nativas que aún se conservan en el jajañ representan la buena vida. [...] La buena alimentación, libre de químicos, es una de las razones por las cuales no se pueden perder estas semillas del jajañ, es un deber y un derecho prolongar su producción sana (Juajibioy y Cantor 2013: 3).

Dichas propuestas de las mujeres Pasto y Kamëntsá Biyá se relacionan y articulan a otras propuestas de mujeres indígenas que, si bien no están en los mismos movimientos, sí lideran las mismas defensas, posicionando otras maneras de pensar lo territorial.

En el contexto latinoamericano y frente a estas situaciones analizadas anteriormente, hay respuestas y propuestas de las mujeres indígenas en contra de los diversos extractivismos y transformaciones ambientales en sus territorios y en procesos de articulación con mujeres afrodescendientes y campesinas. A estas dinámicas políticas de las mujeres las denomino *feminismos territoriales*.

Entiendo a partir de este concepto las luchas territoriales-ambientales que son lideradas por mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas, y que se centran en la defensa del cuidado del territorio, el cuerpo y la naturaleza, y en la crítica a los procesos de desarrollo y los extractivismos. Las propuestas se basan en una visión de la continuidad de la vida articulada a sus territorios. Plantean como eje central la defensa de la vida, partiendo de sus prácticas y relaciones entre hombres y mujeres y las relaciones de lo humano con lo no humano. De igual manera, propo-

nen la defensa de actividades cotidianas de subsistencia, de autonomía alimentaria y de sus modos de vida (Ulloa 2016: 134),



planteando otras nociones de sustentabilidad, para dar paso a nociones de autodeterminación ambiental.

Las dinámicas políticas de las mujeres indígenas pueden ser retomadas por la Ecología Política feminista y los análisis y propuestas de la relación entre género y ambiente o los estudios de eco-género. Esto dado que las propuestas y estrategias de las mujeres indígenas sobre la soberanía alimentaria, como estrategias de resistencia, implican otras dimensiones y aportes en torno a reconfiguraciones del cuidado. Entre los aportes y reconfiguraciones conceptuales que generan las dinámicas de pueblos y mujeres indígenas destaco: los análisis críticos sobre las transformaciones de la naturaleza que genera el capitalismo y los procesos de neoliberalización de la misma y sobre cómo éstas afectan las vidas de mujeres y hombres en diversos procesos. Asimismo, sus aportes permiten entender cómo las transformaciones ambientales afectan subjetividades y nociones de género, de acuerdo a cada contexto histórico. De igual manera, el presentar como proceso básico en las interrelaciones con lo no-humano la capacidad de acción de la naturaleza, lo cual parte de la noción de lo no-humano como vivo y en reciprocidad, lo que a su vez está relacionado con procesos de construcción de identidades indígenas en lugares específicos. De igual manera, vemos cómo las nociones de cuidado se extienden a otras escalas, donde cuerpo-territorio se presentan como articulados y siempre en conexión con lo no-humano. Finalmente, vale la pena señalar que dichos procesos permiten repensar la relación entre género y ambiente no sólo a partir de las relaciones de poder, sino de otras nociones donde los territorios-naturalezas tienen un papel central.

En síntesis, las nociones indígenas de cuidado de lo territorial y lo no-humano, que implican la circulación de la vida, implican también la continuidad de la vida y su defensa, a partir de los procesos de producción de conocimientos de acuerdo al género, lugares y maneras de conocer. Estas nociones y procesos son los que permiten una interrelación

entre lo territorial, lo no-humano y lo humano, que en otros contextos se ha denominado sustentabilidad, equilibrio ambiental o reciprocidad ambiental.

REFERENCIAS

- ▶ Agarwal, Bina (2004): “El debate sobre género y medio ambiente: lecciones de la India”, en: Vázquez García, Verónica y Velázquez Gutiérrez, Margarita (eds.): *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 239-285.
- ▶ Cantor, Luisa y Juajibioy, Lucy Amparo (2013): “Mujeres indígenas del pueblo kamëntsá biyá y sus conocimientos en torno al clima y el jajañ (municipio de Sibundoy. Veredas: Llano Grande, San Félix, Sagrado Corazón, La Menta, La Cocha, El Ejido)”, en: Ulloa, Astrid et al. (eds.): *Informe final proyecto Perspectivas culturales y locales sobre el clima en Colombia*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Colciencias, manuscrito sin publicar, 156-180.
- ▶ Elmhirst, Rebecca (2015): “Feminist political ecology”, en: Perreault, Tom; Bridge, Gavin y McCarthy, James (eds.): *The Routledge Handbook of Political Ecology*, London: Routledge, 519-530.
- ▶ Escobar, Arturo (2015): “Territorios de diferencia: la ontología política de los ‘derechos al territorio’ ” en: *Desenvolv. Meio Ambiente*, vol. 35, 89-100.
- ▶ Juajibioy, Lucy Amparo y Cantor, Luisa (2013): *Jenan Bëngbe Vid. Sembradoras de vida*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Colciencias.
- ▶ Mies, María y Shiva, Vandana (1998): *Praxis del ecofeminismo*, Barcelona: Icaria.

- ▶ Plumwood, Val (1993): *Feminism and the Mastery of Nature*, London: Routledge.

- ▶ Puenayán, Zonia (2013): “Mingambis: minga de percepciones y concepciones propias de los indígenas pastos, sobre tiempo y clima, resguardo Panan, Cumbal (Nariño, Colombia)” en: Ulloa, Astrid y Prieto-Rozo, Andrea (eds.): *Culturas, conocimientos, políticas y ciudadanías en torno al cambio climático*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Colciencias, 273-316.

- ▶ Rocheleau, Dianne; Thomas-Slayter, Bárbara y Wangari, Esther (2004): “Género y ambiente: una perspectiva de la ecología política feminista”, en: Vázquez García, Verónica y Velázquez Gutiérrez, Margarita (eds.): *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 343-371.

- ▶ Remuy, Bernardita (2008): “Guardianas de la biodiversidad en la Amazonia colombiana”, en: Ulloa, Astrid; Escobar, Elsa Matilde; Donato, Luz Marina y Escobar, Pía (eds.): *Mujeres indígenas y cambio climático. Perspectivas latinoamericanas*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Fundación Natura, UNODC, 147- 150.

- ▶ Ulloa, Astrid et al. (2013): *Informe final proyecto Perspectivas culturales y locales sobre el clima en Colombia*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia — Colciencias, Manuscrito sin publicar.

- ▶ Ulloa, Astrid (2014): “Estrategias culturales y políticas de manejo de las transformaciones ambientales y climáticas en Colombia”, en: Lara, Rommel y Vides-Almonacid, Roberto (eds.): *Sabiduría y adaptación: el valor del conocimiento tradicional en la adaptación al cambio climático en América del Sur*, Quito: UICN, 155-175

- ▶ Ulloa, Astrid (2015): “La resistencia territorial en América Latina”, en: *Perspectivas Latinoamericanas*, núm. 1, Heinrich-Böll-Stiftung, 39-42.
- ▶ Ulloa, Astrid (2016): “Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos”, en: *Nómadas*, núm. 45, 123-139.
- ▶ Ulloa, Astrid (en prensa): “Climate change, cultures, territories, non-humans, and relational knowledges in Colombia”, en: *Humanities futures*.

EJE III

Legitimación de actores a partir de las categorías de género y etnicidad en las luchas por la sustentabilidad

La movilización de mujeres en las luchas contra los cultivos transgénicos en Argentina y Brasil

— Renata Motta

Desde su introducción a los mediados de la década de noventa, los cultivos transgénicos han sido promulgados como una tecnología sustentable (Schnurr 2013), diseñada para aumentar la producción agrícola de una forma más eficiente en el uso de recursos naturales y para disminuir el uso de agrotóxicos, contribuyendo así a la reducción de la contaminación ambiental y los impactos a la salud causados por la agricultura industrial. Así, según sus defensor@s, la biotecnología tiene una doble relación con el concepto de sustentabilidad, entendido como un tipo de desarrollo que, en su relación con el medio ambiente, toma en consideración las necesidades de las generaciones actuales y futuras: la producción de alimentos para alimentar al mundo (seguridad alimentaria) con menor impacto ambiental. Sin embargo, tanto la productividad como los impactos ambientales y a la salud humana causados por la expansión de los cultivos transgénicos han sido, desde hace más de dos décadas, objeto de intensas controversias científicas y sociales

(Motta 2014). Este capítulo trata de las disputas sociales que contestan la proclamada sustentabilidad de los transgénicos en lo que respecta a sus impactos ambientales.

Al analizar las movilizaciones políticas en contra de la nueva tecnología agrícola, l@s investigador@s han identificado las redes sociales y bases organizacionales de l@s actor@s sociales examinando sus bases de apoyo (Arancibia 2013, Newell 2008, Schurman y Munro 2010, Scoones 2008). En Latinoamérica, investigador@s estudiando los conflictos generados por la expansión de los cultivos transgénicos han resaltado la movilización de identidades colectivas culturales o basadas en clases sociales, como las de indígenas y de campesin@s, respectivamente (Fitting 2011, Lapegna 2013). Por la gran participación de las mujeres en los movimientos agrarios, se impone analizar si se movilizan y cómo se movilizan y se construyen identidades colectivas generizadas para oponerse a los cultivos transgénicos. Aunque los efectos y las reacciones al cambio climático y a las transformaciones agrarias sean comúnmente marcados por diferencias de género (Doss et al. 2014), las investigaciones sobre las disputas acerca de los cultivos transgénicos todavía carecen de una perspectiva de género. Las mujeres tienen especial vulnerabilidad a dichos cambios por haber más mujeres viviendo en la pobreza que hombres, incluyendo la pobreza rural, por su rol social de cuidadoras y proveedoras de alimento en la familia y por su trabajo como productoras agrícolas (Connell y Pearse 2015: 223).

A partir de mi investigación comparando las dos décadas de disputas sociales que acompañaron la introducción de la biotecnología agrícola en Argentina y Brasil¹, en este capítulo voy a identificar instancias en las cuales identidades de género como las de mujer y de madres fueron movilizadas para luchar contra el modelo agrario que se formaba

¹ La investigación empírica que informa este capítulo se compone de diferentes tipos de datos para el período 1996-2013, incluyendo bancos de datos oficiales, fuentes documentales, literatura secundaria y los datos primarios recogidos de artículos de prensa, documentos de campaña de movimientos sociales y entrevistas semiestructuradas con activistas.

y, en especial, para problematizar la relación entre transgénicos y sustentabilidad. La movilización de identidades de género ha sido bastante distinta en cada caso, contribuyendo a la definición de las trayectorias específicas de cada país. Mientras que en Argentina un grupo de vecinas se identificó como madres, que se unieron para luchar contra los efectos del uso indiscriminado de agrotóxicos asociado con la expansión de la soja transgénica, en Brasil un movimiento de mujeres campesinas incorporó el tema de los transgénicos en su agenda política de luchas contra el modelo agrario dominante y la equidad de género, y organizó protestas contra la aprobación de cultivos transgénicos, llamando atención a sus futuros riesgos.

El capítulo tiene como referencial teórico-conceptual los estudios de movimientos sociales y está estructurado de la siguiente forma: luego de una breve descripción de las distintas trayectorias en la adopción de los transgénicos en Argentina y Brasil, se presentan primero las movilizaciones de madres de un barrio adyacente a campos de soja transgénica contra la fumigación de agrotóxicos en Argentina y después la lucha del Movimento de Mulheres Camponesas (MMC) de Brasil contra los transgénicos. En el último apartado, hago algunas consideraciones a partir de la comparación de estos dos ejemplos que iluminan las relaciones entre género, transgénicos y sustentabilidad.

Dos trayectorias distintas

Brasil y Argentina son el segundo y tercero mayores productores, respectivamente, de cultivos transgénicos o genéticamente modificados. A pesar de sus posiciones similares en el mercado agrícola global como grandes productores de commodities para exportación y, por lo tanto, razones similares para convertir sus campos o no a la biotecnología, estos países experimentaron trayectorias muy distintas en este proceso de cambio agrícola. La diferencia de diez años entre la conversión de la mayoría de sus campos de soja para la soja genéticamente modificada

y la expansión masiva del cultivo de soja en Argentina (1999) y Brasil (2009) está relacionada con diferencias en términos de movilización social en cada país.

Argentina fue pionera en adoptar los cultivos transgénicos, junto con los EE.UU., donde está basada la industria propietaria de la tecnología, Monsanto. Las autoridades agrícolas aprobaron la entonces nueva tecnología de una forma burocráticamente aislada, sin dejar que el tema fuera parte de la agenda pública. Esto resultó en una rápida conversión hacia un nuevo modelo de agricultura anclado en la soja transgénica, también llamado de *sojización*.

La movilización social alrededor de este proceso en Argentina incluyó movimientos sociales tales como el movimiento ambiental, el movimiento agroecológico y el movimiento campesino indígena. Además, grupos de vecin@s directamente afectados por la amplia adopción de cultivos transgénicos se organizaron y se tornaron importantes actor@s colectivos en esta lucha. Ell@s recibieron el apoyo de científicos, profesor@s universitari@s, periodistas y médicos. No hubo una campaña en contra de los cultivos transgénicos; los movimientos han estado enfrentando más bien luchas distintas y paralelas. Un punto de convergencia es su concordancia sobre el diagnóstico de la fuente de sus problemas, a saber, el modelo de desarrollo agrario en Argentina anclado en el paquete tecnológico formado por semillas transgénicas y agrotóxicos. Éste es identificado como el enemigo común en sus campañas sobre bosques, derechos campesinos, despojos, protección de salud y del ambiente contra los agrotóxicos.

Brasil, hoy el segundo productor mundial de cultivos transgénicos, también ocupará probablemente el top entre los países donde más hubo movilizaciones sociales contra estos cultivos. Esperando que el país siguiera el guión relativamente sin objeción que caracterizó la adopción de la tecnología en los países pioneros, los impulsores de las semillas transgénicas fueron confrontados, en su lugar, por una fuerte oposición de organizaciones civiles y movimientos sociales, así como también por gobiernos provinciales. Hubo largas batallas para influenciar la ley y su

aplicación. De una postura ambivalente, la política gubernamental se convirtió claramente en una posición pro-transgénicos; sin embargo, la movilización política contra la tecnología continúa.

Debido a la existencia de un campesinado fuertemente movilizadado en la década de los noventa, disputas sobre la política agraria precedieron la llegada de las semillas transgénicas. La biotecnología sirvió de puente para alianzas con los movimientos urbanos en la resistencia contra las reformas neoliberales en la agricultura. Distintos movimientos sociales lucharon contra los transgénicos en Brasil: el movimiento campesino, el movimiento ambientalista, el movimiento agroecológico, el movimiento de derechos del consumidor y el movimiento por derechos humanos. Además, científicos, estudiantes y universidades fueron aliados importantes. En su campaña conjunta, Por un Brasil Libre de Transgénicos, esta variedad de movimientos tuvo demandas muy distintas, pero complementarias.

Las distintas trayectorias, sin embargo, están continuamente cambiando. Así es que las victorias iniciales de los movimientos sociales en Brasil fueron revertidas en gran parte, y Brasil rápidamente alcanzó a Argentina en términos de hectáreas plantadas con transgénicos. Mientras tanto, el modelo agrario transgénico argentino ha sido cada vez más contestado a nivel local. También la participación de las mujeres ha variado en cada caso y ha influenciado la forma que cada trayectoria ha tomado.

En Argentina, una de las movilizaciones sociales más fuertes contra el paquete tecnológico de las semillas transgénicas resistentes a plaguicidas ocurrió cuando en el barrio de Ituzaingó Anexo, en Córdoba, las mujeres trajeron hacia la esfera pública la amenaza que sintieron como madres y cuidadoras, aquellas tradicionalmente responsables por el bienestar de la familia; ellas denunciaron que el agronegocio estaba afectando gravemente la salud de sus familiares porque el número de abortos y malformaciones, así como los casos de cáncer, crecieron en las áreas rodeadas por campos de soja transgénica. Como una característica común a otros movimientos de mujeres (Jelin 1990), su identidad

de madres implica una dimensión ética que apela a los valores fundamentales (el derecho a una vida digna) así como una demanda, no por poder político, sino por autonomía en la manera de conducir sus vidas, o sea, para que los sistemas político y económico no interfieran en ello. Sin embargo, su movilización inicial en defensa de la vida y salud de sus familias llevó a un proceso de aprendizaje ciudadano durante el cual la identidad generizada de madres fue movilizada como una identidad política para luchar contra el modelo agrario.

En Brasil, las mujeres han sido protagonistas en los movimientos agrarios, logrando expandir sus demandas del núcleo de consenso inicial, la lucha por la tierra, hacia un abanico de demandas mucho más amplio (McMichael 2008), incluyendo la equidad de género en el derecho a la tierra (Deere 2004). La campaña contra los cultivos transgénicos forma parte de esta expansión de la lucha de los movimientos agrarios, que avanzaron en la elaboración de un diagnóstico crítico sobre el modelo agrario y en la construcción de demandas hacia un modelo alternativo para la producción de los alimentos, llamado soberanía alimentaria. Esta es hoy la principal demanda política que une a los movimientos agrícolas que forman parte del movimiento transnacional La Vía Campesina. En Brasil, el Movimento de Mulheres Camponesas (MMC) es integrante de la Vía Campesina y ha incorporado la lucha contra los transgénicos a su agenda política. La movilización de las Madres de Ituzaingó Anexo² y la participación del MMC en la lucha contra los transgénicos en Argentina y Brasil serán descritas a continuación.

2 El barrio, ubicado a 8 kms. del centro de la ciudad con cerca de 6,000 habitantes, tiene más de 60 años y nunca había tenido los servicios públicos básicos, como agua, alcantarillado, electricidad y carreteras pavimentadas.

Madres contra agrotóxicos y el modelo agrario en Argentina

La historia del barrio Ituzaingó Anexo en Córdoba es una entre muchos otros casos de vecinos luchando contra los agrotóxicos en Argentina. Sin embargo, este caso adquirió una importancia especial para otros movimientos y tuvo repercusión nacional, como describiré a continuación. En retrospectiva, el ex-subsecretario de salud de Córdoba (Entrevista 3) identificó que desde el año 2000 hubo muchas denuncias de pequeños pueblos y barrios sobre abortos espontáneos y malformaciones. Sin embargo, en general, las personas trataban dichos eventos como problemas personales que no deberían ser tornados públicos, intentando encontrar la causa del problema en su propio comportamiento. La emergencia de movilización social en Ituzaingó Anexo puede ser atribuida a un cambio en la interpretación de los agravios: de auto-culpabilidad hacia factores externos de responsabilidad.

En el año 2000, Sofia Gatica (Entrevista 1), luego de haber sufrido la muerte de una hija recién nacida, empezó a preguntarse por qué much@s de sus vecin@s estaban enfermos. Ella supo de otros casos de otras madres en la vecindad y ellas empezaron a intercambiar sus opiniones sobre lo que pasaba cuando las avionetas fumigaban agrotóxicos sobre los campos de soja que rodeaban sus casas: muchos sufrían reacciones inmediatas en su piel y respiración así como dolores de cabeza. Así, ellas asociaron sus problemas de salud a la práctica de fumigar agrotóxicos. Ellas se hicieron conocidas como las Madres de Ituzaingó, definiendo su lucha como defensoras de la vida de sus hij@s.

Con el fin de hacer sus reclamos creíbles, las Madres de Ituzaingó hicieron su propio mapa epidemiológico. Para ello, movilizaron su principal recurso: su red de vecin@s, lo que les dio acceso a todas las familias para recoger datos sobre su estado de salud. Descubrieron que la incidencia de cáncer y abortos en su barrio superaba con creces las tasas promedio. Esto dio lugar a una herramienta innovadora para contestar los cultivos transgénicos —un repertorio de acción de ninguna manera

relacionado con los roles tradicionales de las mujeres— es decir, la construcción de “datos epidemiológicos contra-hegemónicos” (Arancibia 2013). El Ministerio de Salud de la provincia no reaccionó a sus datos. Hicieron entonces una protesta con el lema: “Ayúdanos, tenemos el cáncer” y el bloqueo de carreteras, que obtuvo atención de los medios. Sin reconocer que los pesticidas eran dañinos para la salud, las autoridades locales enviaron expertos, que confirmaron la situación de salud de una comunidad contaminada y emitieron tres ordenanzas municipales en 2002 declarando la zona en estado de emergencia, prohibiendo la pulverización aérea de agrotóxicos (Entrevista 1).

Las madres mantuvieron sus protestas, como bloqueos de carreteras, con la participación de personas enfermas de Ituzaingó. Recibieron amenazas de muerte y se dieron cuenta de que la policía, en lugar de hacer cumplir las ordenanzas, estaba del lado de l@s productor@s de soja. Por esta razón, decidieron que tenían que movilizar más conocimiento científico, atraer aliad@s y llevar sus demandas al sistema judicial. En 2005, fueron a Buenos Aires a exigir a las autoridades nacionales una solución para su situación. Si bien estas demandas no tuvieron éxito, su presencia en la capital nacional despertó la solidaridad de otras organizaciones. Con la propagación de su mensaje a partir de la cobertura de los medios de comunicación, muchas organizaciones sociales (nacionales y extranjeras) las contactaron, ofreciéndoles apoyo.

Gatica recuerda que fue a través del apoyo de la Red por una América Latina Libre de Transgénicos (RALLT), representada por Elizabeth Bravo, que se enteraron de lo que es una semilla transgénica, que ha sido desarrollada para ser resistente a los pesticidas, lo que conduce al uso de más pesticidas. Por lo tanto, entendieron lo que estaba ocurriendo, ya que los cultivos transgénicos rodeaban sus casas. Para entonces, ya habían desarrollado un diagnóstico claro de la injusticia social y ambiental de su situación como una comunidad contaminada. Lo interpretaron en términos de discriminación y desigualdad en la distribución de los impactos ambientales, como “el precio que tenemos

que pagar por un supuesto progreso que beneficia a unos pocos” (Grupo de Madres de Córdoba 2005). Afirmaron que su lucha era hacer visible lo que el país ha estado tratando de ocultar: las víctimas de sus cosechas récord y de la adopción del modelo transgénico agro-exportador, que identificaron como la causa de su sufrimiento.

Las madres motivaron un aliado en el Ministerio de Salud de la municipalidad de Córdoba, Medardo Ávila, que requirió a la defensoría pública proceder judicialmente. El caso llegó a los tribunales en 2008 y fue juzgado en 2012. Este caso presenta un cambio importante con relación a las resoluciones judiciales anteriores sobre el uso de pesticidas porque la conducta de tres individuos que rocían pesticidas sobre los campos de soja transgénica fue penalizada como delito de contaminación ambiental y no como una falta administrativa. La fiscalía también se manifestó sobre las causas subyacentes, es decir la política agraria, y formuló recomendaciones para cambios legales y la política de agrotóxicos.

Las activistas interpretaron las resoluciones judiciales de diversas maneras. El ex- subsecretario de salud (Entrevista 3) hizo hincapié en el cambio simbólico, ya que la legitimidad cultural e histórica del agricultor en Argentina era un obstáculo para el debate sobre los efectos negativos de la actividad agrícola. Sofía Gatica (Entrevista 1), aunque satisfecha por hacerse justicia en el presente caso, tenía conciencia de que las tres personas acusadas tenían una responsabilidad muy limitada. Para ella, la responsabilidad última es del gobierno y las multinacionales. Muchos en el Colectivo Paren de Fumigar creen que haber puesto la cuestión en la agenda pública ya podría considerarse una victoria (Entrevistas 2 y 4). Sin embargo, creían que el poder judicial no puede resolver el problema por sí solo y se necesitaba una solución política. Concluyeron que debían seguir luchando por el apoyo de la opinión pública.

De hecho, su potencial de movilización sólo ha aumentado. El 19 de septiembre de 2012, un mes después de la decisión judicial, organizaron una protesta, donde participaron 10,000 personas. Las Madres de Ituzaingó lideraron la protesta. Según la organización transnacional

GRAIN (Entrevista 5), las Madres de Ituzaingó pueden traer cohesión en una nueva coalición en Argentina contra los pesticidas, debido al fuerte simbolismo de las madres en la política argentina. De hecho, las Madres de la Plaza de Mayo han mostrado su apoyo a las Madres de Ituzaingó durante los procedimientos legales (La Voz del Interior 2012).

El uso del género para movilizar por los derechos humanos en Argentina es conocido en todo el mundo debido a la organización de las Madres de la Plaza de Mayo. No hay una simple proposición sobre la forma de relacionar a las mujeres y los derechos humanos (Jelin 1996). Por un lado, su movilización de género puede ser criticada como conservadora, ya que se basan en el papel tradicional de las madres como protectoras morales y representantes de la familia, y luego lo usan para protestar contra violaciones de derechos humanos que ponen a su familia en peligro. Por otro lado, el uso de la identidad de madres es estratégica, ya que les permite traer problemas a la esfera pública que de otro modo serían mucho más difíciles de hacer visibles y politizar (como las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura y ahora las relacionadas al modelo agrario). Aunque las Madres de Ituzaingó quizás no hayan utilizado conciente y estratégicamente este “marco interpretativo histórico de la participación política de las mujeres” —es decir, que las mujeres son representantes de la familia, de la moral pública y de la nación como una familia (Bonner 2007)—, éste era parte de la cultura política argentina, por lo que tuvo respaldo entre el público. La diferencia con sus precursoras históricas radica en la dimensión de clase, ya que las Madres de Plaza de Mayo son de la clase media, mientras que las Madres de Ituzaingó pertenecen a un barrio pobre de la zona de transición entre lo rural y urbano.

En resumen, las Madres de Ituzaingó construyeron su identidad como grupo de vecinas que luchaba por la defensa de su barrio contra la contaminación de agrotóxicos fumigados en gran escala debido a la expansión de los cultivos transgénicos. Empezaron su movilización, por lo tanto, en reacción a las consecuencias de un modelo agrario ya consolidado. Primeramente, su lucha podría ser clasificada como una reacción

típica de los afectados directamente por actividades agro-industriales como otras comunidades contaminadas, que interpretan su situación y sus demandas en términos de justicia ambiental (Čapek 1993, Tesh 2000). Así, empezaron con demandas tales como “Ayúdanos, tenemos el cáncer”. Ellas utilizaron estrategias que combinaron métodos institucionales —como participar en reuniones con las autoridades, establecer juicios legales— y de acción directa, como protestas y cortes de ruta. Además, innovaron en coleccionar datos para disputar las interpretaciones dominantes en Argentina que definen el uso del paquete tecnológico formado por las semillas transgénicas, el pesticida glifosato y la siembra directa como sustentables. Para tanto, coleccionaron datos epidemiológicos sobre la situación de salud y ambiental del barrio y trajeron aliados científicos para discutir los impactos del paquete tecnológico y cuestionar su supuesta sustentabilidad.

Con la creciente atención que lograron por parte de los medios de comunicación y en las redes de activistas, la autoridad moral de las Madres de Ituzaingó ayudó a construir solidaridad entre activistas. Se crearon oportunidades legales para los movimientos argentinos cuando el fallo de la corte asoció, por primera vez, las actividades agrarias con un delito ambiental. Su victoria legal mostró a los demás que si el sistema político estaba cerrado a sus demandas, había otros ámbitos institucionales para explorar. En la corte, su caso trajo aliad@s como abogad@s, médic@s y científic@s, y algun@s polític@s y funcionari@s públic@s. Recibieron el apoyo de las Madres de Plaza de Mayo, una de las organizaciones sociales más influyentes en la Argentina, evidenciando la importancia histórica de las mujeres y los derechos humanos en la política Argentina. En este largo proceso de luchas y aprendizaje, las Madres de Ituzaingó expandieron sus interpretaciones del problema contra el cual estaban luchando y, por lo tanto, sus demandas. Del fin de la contaminación de su barrio y el tratamiento de sus familias, ellas pasaron a demandar un cambio en el modelo agrario, la salida de Monsanto de las Malvinas Argentinas, nuevas leyes para regular las actividades agrarias; en fin, las Madres se convirtieron en actores

clave en la movilización social en Argentina contra el modelo agrario basado en los cultivos transgénicos, en especial sobre su proclamada sustentabilidad.

Las acciones de protesta de las mujeres campesinas en Brasil

El Movimento de Mulheres Camponesas (MMC) es resultado de una creciente articulación, en las décadas de los ochenta y noventa, de las mujeres campesinas en movimientos autónomos y como integrantes de otros movimientos y sindicatos rurales. MMC es la nueva denominación, dada en 2004, para el Movimento das Mulheres Trabalhadoras Rurais (MMTR). Éste fue fundado en 1989 en la provincia del Rio Grande do Sul, cuando, desde los movimientos agrarios, las mujeres empezaron a movilizarse por sus derechos, hasta decidirse por su autonomía (Rosa 2010).

El MCC afirma que su lucha se da en dos ejes, género y clase, por tratarse de mujeres demandando equidad de derechos en las relaciones de género y pertenecer a la clase trabajadora. Sin embargo, el MCC también incluye en su proyecto transformador la cuestión ambiental: “la transformación de las relaciones sociales de clase con el cambio en las relaciones con la naturaleza y la construcción de nuevas relaciones de género” (História s/f). Mas allá del trabajo de construcción de la identidad colectiva ‘campesinos’, las mujeres del movimiento han debatido qué significa ser ‘mujer campesina’, lo que definen como “aquella que, de una u otra manera, produce el alimento y garantiza la subsistencia de la familia” (História s/f). Entre sus valores, afirman la protección de la naturaleza y la valorización de la familia (Missão s/f). Definen su lucha central de una manera adversaria y a la vez propositiva; la primera, “contra el modelo capitalista y patriarcal”; la segunda, “por la construcción de una nueva sociedad con igualdad de derechos” y con el proyecto de agricultura campesina ecológica (Lutas s/f). Clasifican el tema de los

cultivos transgénicos como parte de su lucha llamada “Proyecto Popular para el Brasil”, lo cual se refiere a la soberanía nacional y la protección de los bienes comunes de la naturaleza contra su commodificación (Lutas s/f).

Por lo tanto, como en la Vía Campesina, el tema de los transgénicos aparece como parte del debate sobre semillas y los derechos de l@s agricultor@s sobre este bien común, en contra del proceso de mercantilización de las mismas. Los movimientos integrantes de La Vía Campesina Brasil tienen relativa autonomía para incorporar o liderar las distintas campañas de la organización (Entrevista 6). En la campaña contra los cultivos transgénicos, tres movimientos fueron los más activos: el Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST), el Movimento dos Pequenos Agricultores (MPA) y el MMC. Luego de su filiación a la Vía Campesina, en 2004, el MCC organizó dos importantes acciones de protesta sobre el tema.

En marzo de 2006, Brasil sería el anfitrión de las reuniones de la Convención de Diversidad Biológica y del Protocolo de Cartagena, que regula el movimiento internacional de organismos genéticamente modificados. Estos eventos proporcionaron una buena oportunidad para eventos de protesta, pues serían realizadas en Curitiba, Paraná. El gobernador Roberto Requião, un oponente abierto de los cultivos transgénicos, había sido reelegido recientemente; el movimiento campesino tenía bases fuertes allí, con la experiencia y los repertorios de acción de los ciclos anteriores de protesta por la reforma agraria.

Justo antes del inicio de las reuniones, alrededor de 2,000 mujeres afiliadas al MMC y al MST decidieron que su actividad política en el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) sería una protesta contra los transgénicos. Destruyeron un laboratorio de Aracruz Papel e Celulose, una industria de pulpa y papel que estaba llevando a cabo experimentos con el eucalipto transgénico (Entrevista 7). Al elegir un día de significado internacional para el movimiento de las mujeres, y haciendo uso de un repertorio de protesta destructivo en la proximidad de una conferencia prominente y temáticamente relacionada, la protesta recibió atención de los medios tanto a nivel nacional como internacional.

Comparando el uso de repertorios disruptivos de protesta del MST contra las papeleras en Brasil, Kröger (2011) afirma que el acto causó una pérdida de cerca de 200 millones de reales para la compañía. Destruir un laboratorio y cultivos transgénicos experimentales era una manera de innovar su repertorio de protesta, ya que la radicalidad de las acciones directas del MST, tales como las ocupaciones de haciendas y la organización de largas marchas, que habían sido su marca en las décadas de ochenta y noventa, respectivamente, ya había sido ‘asimilada’ como parte del juego rutinario de la política. La novedad, por lo tanto, es una calidad importante para que actos de protesta reciban atención y despertaran el interés público (Kröger 2011: 445–46). Así, el MMC y el sector femenino del MST aliaron la lucha de género con la campaña contra los transgénicos, aprovechando eventos internacionales prominentes sobre biotecnología para comunicar sus demandas de derechos de las mujeres a la vez que eligiendo para el día internacional de las mujeres una acción sobre transgénicos. En este acto, la lucha contra el capitalismo agrario y el patriarcado se unieron.

Nuevas demandas marcaron la segunda acción de protesta contra los transgénicos del MMC. En 2007, empresas entraron con peticiones de autorización para la comercialización de maíz transgénico en la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad (CTNBio). El maíz planteaba a l@s campesin@s dos preocupaciones específicas con respecto a la soja transgénica, ya legalizada en Brasil desde 2005. La primera es que el maíz es el cultivo comercial más común entre l@s pequeñ@s agricultor@s (Entrevista 6). La segunda preocupación se refiere a la alta probabilidad de contaminación genética, debido a sus características biológicas. En el caso de la soja, esto sólo se produce a través de medios físicos y dentro de pequeñas distancias. En cambio, las plantas de maíz pueden fertilizar de forma cruzada, lo que puede conducir a flujo genético entre la variedad genéticamente modificada y la convencional a través de grandes distancias. La combinación de estos dos factores amenaza el control de l@s agricultor@s sobre sus procesos de selección de semillas y sus derechos sobre la multiplicación de semillas. Con los transgénicos, los

derechos de propiedad intelectual se convierten en un problema inevitable, ya que todas las semillas transgénicas están patentadas.

Por todo esto, la discusión acerca de los derechos del agricultor se convirtió en el centro en el debate sobre los cultivos transgénicos en Brasil (Entrevista 6). Las prácticas tradicionales de guardar e intercambiar semillas sirvieron de base para la articulación discursiva de temas como la biodiversidad agrícola, la cultura campesina y los derechos de l@s agricultor@s sobre las semillas. El discurso de la soberanía alimentaria adquirió su expresión más fuerte. A pesar de esta diversidad de preocupaciones levantadas por el maíz transgénico, el MMC introdujo un tema más en el debate: los riesgos para el consumidor.

Cuando, en septiembre, tres variedades de maíz transgénico fueron aprobadas, el MMC organizó una acción de protesta. Durante la reunión de la CTNBio, mujeres embarazadas entraron en la sala vestidas con camisas y con carteles con el lema: “Mi hijo no es un conejillo de indias”. Esta acción introdujo la dimensión de los riesgos a la salud derivados del consumo de alimentos transgénicos. Las activistas alertaron sobre todo acerca de los riesgos para gestantes, lactantes y bebés citando estudios que indicaban: alteraciones reproductivas en animales; la posibilidad de absorción del herbicida utilizado en el maíz transgénico y su contaminación en la leche materna, causando reacciones tóxicas en la madre y en el bebé; la posibilidad de que los alimentos hechos con maíz transgénico causen alergia en niños y niñas si las bacterias insertas en el maíz se combinan con las de la flora intestinal, llevando hasta a choques anafilácticos o muerte (Pereira y Fernandes 2007).

La puesta en escena de cuerpos de mujeres embarazadas introdujo en el debate los impactos en las generaciones futuras de una decisión política sobre una tecnología agrícola para generar beneficios económicos inmediatos, en una típica situación asimétrica de conflicto sobre riesgos tecnológicos (Luhmann 2008). Este tipo de conflicto ya estaba presente en los debates entre los movimientos campesinos brasileños sobre la sustentabilidad de los transgénicos en dos niveles: el del medio ambiente en general y en el nivel de la pequeña propiedad campesina.

Éstos llamaron atención hacia los riesgos de contaminación genética en el medio ambiente, los cuales, por lo tanto, implicarán riesgos socioeconómicos tales como acceso y selección de material genético entre los campesinos. Las mujeres campesinas, por su parte, incorporaron también la dimensión de salud pública. Introdujeron, de esta manera, otro nivel para la identificación de los impactos de los transgénicos: el nivel de los cuerpos.

Junto con los demás movimientos campesinos, el MMC identificó en los transgénicos muchos puntos de entrada para debatir y movilizarse contra futuros riesgos de la tecnología, poniendo en duda su supuesta sustentabilidad. Estos movimientos incorporaron el tema de los cultivos transgénicos en su abanico de luchas, para las cuales habían ya desarrollado un repertorio de protesta que incluía largas marchas y ocupaciones de haciendas y edificios públicos. Con los transgénicos, el MMC profundizó en estas acciones, al organizar una protesta en la cual arrancaban eucalipto transgénico, así como también expandió el repertorio al organizar una protesta con mujeres embarazadas dentro de una reunión de expertos.

Las sucesivas derrotas con la aprobación de varios cultivos transgénicos llevaron a una sensación de impotencia y a la desmovilización en el tema (Entrevista 6). Aunque con sus acciones, el MMC y la campaña Por un Brasil Libre de Transgénicos no han logrado frenar la aprobación y expansión de los cultivos transgénicos, sus acciones han contribuido a transformar los transgénicos en una tecnología controversial en Brasil, llevando a acciones de protesta y cobertura mediática a cada nuevo evento de liberalización de productos. Así, el marco interpretativo según el cual los transgénicos son una tecnología sustentable nunca se estableció de manera generalizada en la opinión pública sobre el tema.

Consideraciones finales

En el presente capítulo he explorado cómo el género, a pesar de no ser tenido en cuenta por las teorías que explican los conflictos sociales acerca de los transgénicos, es una categoría esencial. En el caso argentino, he analizado cómo las mujeres que viven en comunidades urbanas pobres experimentaron los efectos de la expansión de los cultivos transgénicos de una manera específica. Ellas rechazaron explicaciones fatalistas de los problemas de salud que sufrían en sus familias y en la comunidad y buscaron colectivamente sus causas. Crearon marcos de acción colectiva de gran alcance. La movilización se llevó a cabo en un contexto de género específico, donde las mujeres se atribuyen funciones en el ámbito de la reproducción y el cuidado. Estas condiciones y estas relaciones influenciaron su participación política. Desde sus roles tradicionales (y socialmente construidos) como madres, las mujeres que viven cerca de los campos de soja genéticamente modificada crearon su propia cultura política de la ciudadanía (Schild 1994). Pobres y mujeres, las Madres de Ituzaingó tuvieron que sostener su movilización por muchos años y enfrentar muchos obstáculos para que sus demandas fuesen oídas.

Sin embargo, fueron mucho más allá de los roles tradicionalmente atribuidos de cuidadoras y fueron capaces de politizar un tema que ha sido tabú en Argentina, debido a la visión hegemónica de que las actividades agrarias reflejan los intereses generales de la sociedad. Ellas fueron capaces de crear fricciones en esta comprensión hegemónica desde su posición marginal en el ámbito político. En la historia argentina, la dictadura había politizado a las mujeres cuando el Estado violó los derechos de todos; ahora, las actividades agrarias, al amenazar la vida y violar derechos, también han politizado a las mujeres. Confrontando el modelo agrobiotecnológico, las mujeres no actuaron como “mujeres sin derechos” que luchan por los derechos de la mujer, sino más bien como “mujeres *por y en relación a* los derechos humanos”, a saber, que luchan por el derecho universal a tener derechos y por participar en la

definición de lo que son los derechos humanos en un contexto y tiempo específicos (Jelin 1996: 194).

Ellas no sólo transformaron la defensa de la salud de su familia en un problema público sino que fueron más allá del tema del cuidado para involucrarse en luchas por derechos y en disputas por el modelo de desarrollo agrario del país. Sobretudo, con sus protestas, las Madres de Ituzaingó fueron capaces de crear imágenes. En este sentido, no se deben entender sus luchas sólo desde la clave de la maternidad y el cuidado, sino también desde la perspectiva de las luchas por ciudadanía (MacGregor 2004). Sobre todo, con sus protestas, en las cuales figuraban niños y personas enfermas con pañuelos en sus cabezas y la creación de un mapa epidemiológico de la vecindad, ellas desafiaron los argumentos dominantes de l@s actor@s del agronegocio y las autoridades estatales, según los cuales el paquete tecnológico sería la clave para una agricultura sustentable en Argentina. Contribuyeron, así, a generar fricciones con respecto a la relación entre transgénicos y sustentabilidad.

En el caso brasileño, he analizado como mujeres campesinas han integrado las cuestiones de clase, género y ambientales en sus acciones contra los cultivos transgénicos. Eso es resultado de un proceso de renovación en los movimientos rurales, que hoy representan uno de los sectores más activos globalmente en la lucha contra las desigualdades relacionadas al capitalismo global. Eso se ha dado acompañado de un proceso de construcción de identidad del 'ser campesino', en el cual se incluyó la forma de relacionarse con la naturaleza para la producción de alimentos. La movilización de mujeres dentro de los movimientos agrarios ha contribuido para su avance hacia una lucha contra los variados tipos de dominación. El MMC también incorporó la identidad de género y trabajó el significado de 'ser mujer campesina', en el cual agregó el rol de la mujer como cuidadora de la familia y productora de alimentos sanos. La identidad de género fue movilizada para llamar la atención a los riesgos que los alimentos transgénicos traen a la salud de l@s consumidor@s, un tema que va más allá de la producción agrícola y no enfatizado por los demás movimientos agrarios.

A partir de su campaña contra los transgénicos, el MMC trajo a la agenda pública temas relacionados con la alimentación, la salud, el medio ambiente, los derechos de l@s agricultor@s y la lucha contra el capitalismo global. Los cultivos transgénicos entraron en sus campañas tanto como símbolo del capitalismo global, lo que el MMC resaltó en su protesta contra una empresa del agronegocio de celulosa, como parte de su lucha por la producción de alimentos sanos, resaltado en la protesta contra el maíz transgénico. Por un lado, en la protesta contra la aprobación del maíz transgénico, la participación de mujeres embarazadas refiriéndose a sus futuros hijos realzó la cuestión del cuidado y el trabajo reproductivo de las mujeres. Con esta acción, el MMC hizo hincapié en lo que define como su base, la mujer campesina, responsable de proveer alimentos sanos y cuidar de la familia. Por otro lado, a diferencia de las Madres de Ituzaingó, las activistas del MMC no estaban reaccionando frente a problemas sufridos por su familia, sino que sus protestas tenían como objetivo llamar la atención pública, de los expertos y de las autoridades, hacia los riesgos futuros para toda la población como consecuencia de una probable aprobación del maíz transgénico. Desde su identidad como movimiento social y para sus objetivos, ellas recurrieron al cuerpo y al rol de 'madres'. La presencia de sus cuerpos en la condición de mujeres embarazadas demuestra la performatividad del género (Nightingale 2006), en este caso, la puesta en escena del símbolo de la maternidad para luchar contra los transgénicos.

Así como en el caso argentino, en las movilizaciones de mujeres contra los transgénicos en Brasil se observan elementos del Ecofeminismo, como la utilización del sentido común sobre el rol social de las mujeres para expandirlo al cuidado del medio ambiente como base para su movilización política. Feministas han criticado este tipo de argumento porque "esta visión sobre las mujeres afirma en lugar de contestar las ideas patriarcales sobre las mujeres y la naturaleza" (Leach 2007, MacGregor 2004). Sin embargo, en ambos casos, la afirmación de este rol (tradicional) se ha dado en un contexto de fuerte movilización en la arena pública de disputas sobre la relación entre los cultivos

transgénicos y una agricultura sustentable. De hecho, las mujeres de Ituzaingó y del MMC constituyen ejemplos de movimientos protagonistas en la lucha contra el capitalismo global y por un modelo de desarrollo más inclusivo y ambientalmente justo.

REFERENCIAS

ENTREVISTAS

- ▶ Entrevista 1: Madres de Ituzaingó Anexo, Córdoba, 7 y 8 de agosto de 2012.
- ▶ Entrevista 2: Semillas del Sur, Córdoba, 8 de agosto de 2012.
- ▶ Entrevista 3: Medardo Ávila, Ex-Secretario de Salud de Córdoba, miembro de los Médicos de los Pueblos Fumigados y Colectivo Paren de Fumigar Córdoba, Córdoba, 8 de agosto de 2012.
- ▶ Entrevista 4: Stella Luque, Profesor de Biología de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y activista del Colectivo Paren de Fumigar Córdoba, Córdoba, 8 de agosto de 2012.
- ▶ Entrevista 5: GRAIN Argentina, Buenos Aires, (via Skype), 5 de septiembre de 2013.
- ▶ Entrevista 6: Movimento dos Pequenos Agricultores (MPA), São Paulo, 24 de enero de 2012.
- ▶ Entrevista 7: Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST), Brasília (via Skype), 12 de julio de 2013.

BIBLIOGRAFÍA

- ▶ Arancibia, Florencia (2013): “Challenging the Bioeconomy: The Dynamics of Collective Action in Argentina”, en: *Technology in Society*, vol. 35, núm. 2, 79–92.
- ▶ Bonner, Michelle D. (2007): *Sustaining Human Rights: Women and Argentine Human Rights Organizations*, University Park, Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- ▶ Čapek, Stella M. (1993): “The ‘Environmental Justice’ Frame: A Conceptual Discussion and an Application”, en: *Social Problems*, vol. 40, núm. 1, 5–24.
- ▶ Connell, Raewyn y Pearse, Rebecca (2015): *Gênero: Uma Perspectiva Global*, São Paulo: nVersos.
- ▶ Deere, Carmen Diana (2004): “Os Direitos Da Mulher À Terra E Os Movimentos Sociais Rurais Na Reforma Agrária Brasileira”, en: *Revista Estudos Feministas*, vol. 12, núm. 1, 175–204.
- ▶ Doss, Cheryl; Summerfield, Gale y Tsikata, Dzodzi (2014): “Land, Gender, and Food Security”, en: *Feminist Economics*, vol. 20, núm. 1, 1–23.
- ▶ Fitting, Elizabeth M. (2011): *The Struggle for Maize: Campesinos, Workers, and Transgenic Corn in the Mexican Countryside*, Durham: Duke University Press.
- ▶ Grupo de Madres de Córdoba (2005): *Destrucción Del Espacio Urbano: Genocidio Encubierto En Barrio Ituaingó de Córdoba*, Quito, Ecuador: Observatorio Latinoamericano de la Salud CEAS, en url: <http://www.grr.org.ar/curitiba/sofiagatica.pdf>, fecha de consulta 20 de agosto de 2012.
- ▶ “História”. *Movimento de Mulheres Camponesas*, en url: <http://www.mmcbrasil.com.br/site/node/44>, fecha de consulta 20 marzo de 2016.

- ▶ Jelin, Elizabeth (ed.) (1990): *Women and Social Change in Latin America*, Geneva: United Nations Research Institute for Social Development.
- ▶ Jelin, Elizabeth (1996): “Women, Gender, and Human Rights”, en: Jelin, Elizabeth y Eric Hershberg (eds.): *Constructing Democracy: Human Rights, Citizenship, and Society in Latin America*, Boulder: Westview Press, 177–96.
- ▶ Kröger, Markus (2011): “Promotion of Contentious Agency as a Rewarding Movement Strategy: Evidence from the MST-Paper Industry Conflicts in Brazil”, en: *Journal of Peasant Studies*, vol. 38, núm. 2, 435–58.
- ▶ Lapegna, Pablo (2013): “Notes From the Field The Expansion of Transgenic Soybeans and the Killing of Indigenous Peasants in Argentina”, en: *Societies Without Borders*, vol. 8, núm. 2, 291–308.
- ▶ La Voz del Interior (2012): “Nora Cortiñas Apoya a Las Madres de Ituzaingó”, en: *La Voz del Interior*, 11.06.2012, en url: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/nora-cortinas-apoya-madres-ituzaingo>, fecha de consulta 14 de marzo de 2014.
- ▶ Leach, Melissa (2007): “Earth Mother Myths and Other Ecofeminist Fables: How a Strategic Notion Rose and Fell”, en: *Development and Change*, vol. 38, núm. 1, 67–85.
- ▶ Luhmann, Niklas (2008): *Risk: A Sociological Theory*, New Brunswick: Aldine Transaction.
- ▶ “Lutas”. *Movimento de Mulheres Camponesas*, en url: <http://www.mmcbrazil.com.br/site/node/47>, fecha de consulta 20 de marzo de 2016.
- ▶ MacGregor, Sherilyn (2004): “From Care to Citizenship: Calling Ecofeminism Back to Politics”, en: *Ethics and the Environment*, vol. 9, núm. 1, 56–84.

- ▶ McMichael, Philip (2008): “Peasants Make Their Own History, But Not Just as They Please”, en: Borrás, Saturnino M.; Edelman, Marc y Kay, Cristóbal (eds.): *Transnational Agrarian Movements Confronting Globalization*, Chichester: Wiley-Blackwell, 37–60.
- ▶ “Missão”. *Movimento de Mulheres Camponesas*, en url: <http://www.mmcbrasil.com.br/site/node/44>, fecha de consulta 20 de marzo de 2016.
- ▶ Motta, Renata (2014): “Social Disputes over GMOs: An Overview”, en: *Sociology Compass*, vol. 8, núm. 12, 1360–1376.
- ▶ Newell, Peter (2008): “Trade and Biotechnology in Latin America: Democratization, Contestation and the Politics of Mobilization”, en: *Journal of Agrarian Change*, vol. 8, núm. 2-3, 345–376.
- ▶ Nightingale, Andrea (2006): “The Nature of Gender: Work, Gender, and Environment”, en: *Environment and Planning D: Society and Space*, vol. 24, núm. 2, 165–185.
- ▶ Pereira, Paula y Fernandes, Gabriel (2007): “Mulheres Protestam Contra Milho Transgênico Em Reunião Da CTNBio”, en url: <http://www.cptne2.org.br/index.php/publicacoes/noticias/noticias-do-campo/1734-mulheres-protestam-contramilho-transgenico-em-reuniao-da-ctnbio.html>, fecha de consulta 10 de marzo de 2013.
- ▶ Rosa, Marcelo (2010): “Para Além Do MST: O Impacto Nos Movimentos Sociais Brasileiros”, en: Carter, Miguel (ed.): *Combatendo a Desigualdade Social: O MST E a Reforma Agrária No Brasil*, São Paulo: Ed. Unesp, 461–478.
- ▶ Schild, Verónica (1994): “Recasting ‘Popular’ Movements: Gender and Political Learning in Neighborhood Organizations in Chile”, en: *Latin American Perspectives*, vol. 21, núm. 2, 59–80.

- ▶ Schnurr, Matthew A. (2013): “Biotechnology and Bio-Hegemony in Uganda: Unraveling the Social Relations Underpinning the Promotion of Genetically Modified Crops into New African Markets”, en: *Journal of Peasant Studies*, vol. 40, núm. 4, 639–58.

- ▶ Schurman, Rachel y Munro, William (2010): *Fighting for the Future of Food: Activists versus Agribusiness in the Struggle over Biotechnology*, Minneapolis: University of Minnesota Press.

- ▶ Scoones, Ian (2008): “Mobilizing Against GM Crops in India, South Africa and Brazil”, en: *Journal of Agrarian Change*, vol. 8, núm. 2–3, 315–344.

- ▶ Tesh, Sylvia N. (2000): *Uncertain Hazards: Environmental Activists and Scientific Proof*, Ithaca: Cornell University Press.

Madres en contra de la soja: planeamiento, salud y resistencia en Córdoba, Argentina

— Marla Torrado

Introducción

La rápida expansión y producción de alimentos genéticamente modificados (GM) genera grandes ganancias para los países productores, comprometiendo medios de vida locales a través de impactos ambientales y sociales. Un caso revelador es Argentina, donde la expansión de la soja ha causado severos daños a comunidades aledañas a plantaciones. En los últimos años un sinnúmero de organizaciones comunitarias afectadas por el monocultivo sojero han alzado sus voces denunciando los impactos negativos en sus comunidades (Berger 2013, Rulli 2007, 2009). Aunque estas organizaciones no han logrado cambiar significativamente las prácticas de producción, la más reciente victoria legal del Grupo de Madres de Barrio Ituzaingó Anexo, en la provincia de Córdoba, nos brinda nuevas oportunidades para entender el rol de las mujeres en organizaciones sociales, luchas de resistencia contra prácticas de agricultura industrial, y debates más amplios de sustentabilidad y género.

En este capítulo intento trabajar con estos temas, destacando la importancia de enfoques teóricos que incorporen discusiones sobre género, conflictos ambientales y planeamiento urbano. La disciplina de Planeamiento Urbano y Regional ha generado importantes análisis sobre temas de sustentabilidad y la manera en que diversos grupos pueden ser afectados por planes nacionales y regionales de desarrollo (Brooks 2002). Sin embargo, poco se ha escrito sobre cómo enfoques de género pueden ayudar a entender actos de movilización social que, impulsados por los efectos de modelos de desarrollo, llegan a redefinir lo que es acción comunitaria dentro de procesos de planeamiento. El caso del Grupo de Madres de Barrio Ituzaingó Anexo en Córdoba, Argentina, muestra la importancia de considerar análisis de género en situaciones que fusionan movilización comunitaria, planeamiento y sustentabilidad. Para ilustrar estas relaciones, el capítulo comienza con una descripción del caso de estudio, la rápida expansión de la producción y siembra de soja en Argentina, y los impactos que ha generado al medio ambiente y comunidades aledañas a plantaciones. Se argumenta que la expansión del monocultivo de la soja es impulsada por modelos de desarrollo que perpetúan una gobernanza ambiental neoliberal. Seguido, se discute la movilización y lucha de las Madres de Barrio Ituzaingó Anexo utilizando un enfoque de Planeamiento Radical y género que destaca la importancia de movilizaciones sociales, las presiones de los grupos de base y el importante rol femenino en conflictos ambientales y de sustentabilidad.

Expansión de la producción y siembra de soja en Argentina y la gobernanza neoliberal

El alza de producción agrícola como una actividad de ganancias en el sistema de mercados internacionales ha hecho transparente inequidades globales, visibles en países en desarrollo (Bernstein 2010). En Argentina, el periodo de alta rentabilidad de la soja comenzó en 1996

con la semilla RoundUp Ready (RR), genéticamente modificada para resistir el pesticida RoundUp, ambos creados por la multinacional estadounidense Monsanto. Esta expansión tuvo lugar, en parte, gracias a las aperturas neoliberales de los años noventa donde Argentina, bajo la presidencia de Carlos Menem seguido por Fernando de la Rúa, adoptó planes de convertibilidad, reducción de aranceles, programas de reformas estructurales y privatizaciones masivas (Newell 2009, Rodríguez 2010, Rodríguez y Seain 2007). Este período neoliberal, del cual también formaron parte otros países Latinoamericanos, se caracterizó además por la especialización en ciertos commodities agrarios que permitieron el avance de tecnologías agrícolas, mecanización y formas modernas de producción (Leguizamón 2014). En el caso particular de Argentina, los cambios en el sector agrario se reflejaron en la eliminación de importantes estructuras regulatorias del sector (Rodríguez y Seain 2007). Las reestructuraciones, además, dieron paso a mayores exportaciones que, a su vez, eran facilitadas y apoyadas por el Estado. Incluso luego de la era neoliberal, el Estado argentino continuó favoreciendo un clima económico que estimula la expansión agraria y de la soja específicamente (Torrado 2016). Durante su presidencia, por ejemplo, Néstor Kirchner trató de distanciarse de previos líderes neoliberales, prometiendo un Estado que estaría más comprometido con el desarrollo y crecimiento económico del país. Al implementar su modelo de gobierno Nacional y Popular, parte del dinero proveniente de las exportaciones de productos de soja serían utilizados para financiar programas públicos (Leguizamón 2014). La pasada administración de Cristina Fernández continuó apoyando la producción de la soja, como se puede ver plasmado en varios documentos oficiales de planificación, tales como el Plan Estratégico Territorial (PET) y el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEAA). En el 2008, el Estado creó el Fondo Federal Solidario, conocido coloquialmente como el Fondo Sojero. Este fondo redistribuye a las diferentes provincias y municipios las ganancias obtenidas por los aranceles de las exportaciones de productos de soja. El dinero es utilizado para la realización de diversos proyectos de infraestructura, transportación,

educación y programas sociales. Este ingreso sojero, argumenta Leguizamón (2014), inevitablemente dificulta que el gobierno tome una posición crítica con respecto a la expansión de la producción de este cultivo, uno que en el año 2011 llegó a generar \$8.1 miles de millones de dólares¹. Actualmente, Argentina es el tercer productor de soja en el mundo, con casi 58% de su superficie agrícola sembrada con esta cosecha, en su mayoría GM (Vicente 2010).

Como consecuencias de la expansión han surgido procesos importantes de gobernanza: la presencia de nuevos actores de carácter económico en el sector agrícola (rentistas, contratistas), reorganización del espacio agrario con nuevas interacciones entre el campo y la ciudad, conglomerado de semillas, y la presencia de pooles de siembra (Albaladejo 2013, Gras y Hernández 2013, Grosso et al. 2010, Hernández et al. 2013, Zuberman 2014). Dentro de las consecuencias a nivel local, están los conocidos daños ambientales, incluyendo masiva deforestación, contaminación de agua y suelos, y daños a la flora y fauna. Además, se han visto muchos casos de desplazamiento de pequeños y medianos productores que no pueden competir contra grandes arrendatarios y propietarios de tierras (Barri 2009, Cáceres 2015, Grau et al. 2005, Grau et al. 2008). En los últimos años han surgido un sinnúmero de casos de afecciones a la salud en comunidades aledañas a plantaciones de soja, ubicadas en zonas rurales o peri-urbanas. Como se mencionó anteriormente, las semillas de soja han sido genéticamente modificadas para ser resistentes a pesticidas, en particular al glifosato. Inicialmente, uno de los atractivos de utilizar el ‘paquete tecnológico’ de semilla y pesticida era, precisamente, su alteración genética —el químico del pesticida, no importa si se utiliza en grandes cantidades, no afectaría el cultivo. No obstante, el constante uso de este pesticida generó resistencia en plagas y otras hierbas, lo cual obligó al uso cada vez más elevado de este químico

1 Información acerca de cantidad y valor de exportaciones de soja se pueden encontrar en The Atlas of Economic Complexity del Center for International Development de la Universidad de Harvard, <http://www.atlas.cid.harvard.edu>

o de otros pesticidas más fuertes. Comunidades ubicadas cerca de estas plantaciones comenzaron a sentir y padecer diversas condiciones de salud ya que estos químicos se podían sentir dentro de sus residencias. Algunas de las afecciones incluyen casos de cáncer, enfermedades respiratorias y de piel, abortos espontáneos, malformaciones en recién nacidos y problemas neurológicos (Avila y Nota 2011, Barri 2009, Cortés 2012, Joensen 2007, Kaczewer 2009). Pese a estas alarmantes e importantes manifestaciones de afecciones a la salud, el Estado ha cambiado muy poco su actitud respecto a la expansión de la producción de la soja. El gobierno continúa favoreciendo una gobernanza ambiental neoliberal, enfocada en la maximización de ganancias adquiridas por la explotación de los recursos donde, cada vez más, el sector privado tiene más control, como se discute a continuación.

Gobernanza ambiental neoliberal

La gobernanza ambiental ha sido definida como

una categoría analítica con la que se puede examinar múltiples y solapados sistemas organizacionales, institucionales y epistemológicos a través de los cuales hoy día se estructura y negocia el acceso a los recursos naturales y se toman decisiones acerca de su uso y manejo (Himley 2008: 3)².

Es esencial poder entender las condiciones neoliberales de gobernanza ambiental dadas las reorganizaciones políticas y económicas que trajo el neoliberalismo, especialmente en Argentina y América Latina. Las nuevas reglas implementadas a través del Consenso de Washington llevaron a la construcción de nuevas escalas, interacciones, y relaciones de poder donde la naturaleza está altamente implicada (McCarthy y

2 Todas las citas directas en este artículo en un idioma diferente al español fueron traducidas por la autora.

Prudham 2004). Se ha argumentado que el neoliberalismo es un proyecto intrínsecamente ambiental, ya que la expansión del capital dependió de la privatización y posesión de los recursos (Castree 2008, McCarthy y Prudham 2004). Es así que la gobernanza ambiental neoliberal “implica la reconfiguración institucional en el manejo de la naturaleza y los recursos de tal manera que favorezca a las prácticas y actores del mercado” (Bridge y Perreault 2009). Recientemente, estudios han comenzado a analizar actividades agrícolas y alimentarias bajo un marco de gobernanza ambiental neoliberal (Gareau 2008, Guthman 2007 y 2008, Higgins et al. 2008, Jepson et al. 2005). La agricultura con OGMs ejemplifica la forma en que la naturaleza se ha convertido en un espacio a ser alterado por y para el mercado, donde su biología y genética es alterada para satisfacer altas demandas y obtener mayor rentabilidad. La habilidad de tener el conocimiento y capital para llevar a cabo tales cambios les concede mayor poder a las compañías creadoras de esta tecnología, proceso que conlleva la valuación de cierto tipo de conocimiento, científico en su mayoría, sobre otros. De hecho, el término ‘bio-hegemonía’ (Newell 2009) ha sido utilizado para describir la manera en que empresas de biotecnología han podido producir y sostener una alianza de intereses que promueve los OGMs como elementos centrales para estrategias de acumulación de capital. En otras palabras, Newell argumenta que la ‘bio-hegemonía’, tal cual se puede ver en Argentina, “se refiere al alineamiento material, institucional y discursivo de poder de tal manera que sostiene una coalición de fuerzas que se benefician del modelo prevaleciente de desarrollo agrario” (2009: 38).

Bajo este marco de gobernanza ambiental neoliberal podemos leer el caso de la expansión sojera en Argentina. Primero, las reestructuraciones neoliberales de los noventa proveyeron fácil acceso para intervenciones económicas y políticas de actores extranjeros, lo que facilitó eventualmente la inserción de cultivos transgénicos. Segundo, la aceptación de la semilla RR restringió áreas de pericia y credibilidad a corporaciones transnacionales que ahora juegan un papel importante en la distribución, producción y exportación de estos productos.

Finalmente, el sector privado y corporativo comienza a tener mayor acceso y poder en el sistema político, asegurándose que las políticas establecidas vayan a la par con los objetivos del mercado. Sin embargo, este proceso de gobernanza neoliberal ha tenido resistencia local, desde organizaciones comunitarias, organizaciones ambientales, activistas y académicos (Carrizo y Berger 2009, Lapegna 2015, Rulli 2007). Muchas de las agrupaciones comunitarias se han enfocado en denunciar los impactos que ha generado la producción de la soja a gran escala convirtiéndose en voceros de la sustentabilidad, especialmente los impactos a la salud resultado de la exposición a pesticidas. En este análisis se presenta el caso particular de la lucha de las Madres de Barrio Ituzaingó Anexo.

Mujeres en lucha: las Madres de Ituzaingó Anexo de Córdoba

Córdoba es la segunda provincia más grande de Argentina, concentrando a más de la mitad de su población en su capital, la ciudad de Córdoba. Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia, la agricultura es una de las actividades económicas más importantes en Córdoba. La soja es uno de los principales cultivos y para el 2012 un 30% de la producción nacional de soja provenía de esta provincia. Barrio Ituzaingó es un pequeño barrio localizado 14 kilómetros al noroeste de la capital en una región industrial que provee empleos para las familias en la localidad. En los años ochenta se anexaron terrenos en la región este del barrio, que ahora se conoce como Barrio Ituzaingó Anexo. Según el último censo, unas seis mil personas viven en el anexo, que además se caracteriza por altos niveles de desempleo y falta de servicios y programas públicos (Berger 2013).

Las plantaciones de soja cercanas a Barrio Ituzaingó Anexo surgen a partir de los años ochenta, con una gradual intensificación luego de 1996 cuando se introduce la soja GM. En el 2002, integrantes del

Grupo de Madres de Ituzaingó Anexo comenzaron a notar y comentar con vecinos sobre el alarmante número de casos de cáncer en el barrio. Luego de varias reuniones, se le solicitó al gobierno que llevara a cabo estudios que pudieran proveer algunas respuestas ante la alarmante situación. Informes iniciales confirmaron la presencia de metales pesados y pesticidas en el suelo y tanques de agua potable del barrio (donde las residentes recogían agua potable para sus viviendas ya que las mismas no estaban conectadas a la red de agua pública de la ciudad) y PCB (policlorobifenilos) en transformadores de energía eléctrica (Carrizo y Berger 2009, Depetris 2010). Esto despertó desconcierto y asombro en la población, que comenzó un largo y arduo proceso de peticiones, reclamos, y demandas a diferentes representantes y oficinas de gobierno para que se encontraran las fuentes que estaban causando tan graves contaminaciones y que se tomaran las medidas necesarias para ayudar a la población que ya había sido afectada. Por un periodo de 10 años se llevaron a cabo estudios de salud de diferentes tipos por parte del gobierno municipal, provincial y nacional, además de varios relevamientos epidemiológicos hechos por el Grupo de Madres y otras entidades. En el 2009, el gobierno nacional creó un grupo de investigación para determinar los causantes de afecciones de salud en el barrio, con fondos federales. Según el Dr. Depetris, científico encargado de la investigación, los resultados fueron contundentes: Barrio Ituzaingó Anexo fue declarado un lugar contaminado, afectado por un *cocktail* de factores de los cuales los pesticidas utilizados en los campos de plantaciones de soja mostraron ser los más prominentes³ (Carrizo y Berger 2009, Depetris 2010).

3 El proceso de lucha de los vecinos y del Grupo de Madres es uno muy complejo, lleno de reclamos por parte de los residentes, acciones e inacciones por parte del gobierno, y estudios realizados que luego no eran compartidos. Dado al espacio limitado de este capítulo no puedo hacer una descripción que haga justicia a este proceso. No obstante, la historia detallada de esta lucha se puede encontrar en Carrizo y Berger, (2009) y Berger (2013).

Cabe mencionar dos eventos importantes durante los años de lucha: 1) a mitad del 2002 la Municipalidad de Córdoba declara a Barrio Ituzaingó Anexo en emergencia sanitaria. Emergencia sanitaria es un estado de excepción en materia de salud poblacional. Bajo este título, las autoridades estatales poseen facultades extraordinarias, toman decisiones provisorias y necesarias y disponen de recursos más libremente (Entrevista 1); 2) para principios de enero de 2003 se pasan dos ordenanzas: la primera prohíbe fumigaciones aéreas en todo el ejido urbano de la ciudad de Córdoba, y la segunda prohíbe cualquier tipo de fumigación, aérea o terrestre, a menos de 2,500 metros de cualquier casa de Barrio Ituzaingó Anexo. No obstante, a pesar de las ordenanzas, estudios, reclamos de vecinos y el compromiso de la Municipalidad, Provincia, y Nación de buscar a los causantes de las enfermedades del barrio, no se tomaron medidas definitivas para erradicar los problemas de salud o para implementar firmemente las ordenanzas.

El 2012 representa un punto climático para el Barrio Ituzaingó Anexo y el Grupo de Madres, cuando se llevó a juicio y fueron declarados culpables dos hombres por fumigaciones ilegales, utilizando químicos en campos de soja a menos de 100 metros de casas del Barrio, pese a las ordenanzas que estaban establecidas hace casi 10 años atrás. Cabe mencionar que este es el primer juicio penal en Argentina y América Latina por fumigaciones. A pesar de esto, se puede decir que, por primera vez, luego de más de 10 años de lucha del Grupo de Madres, la justicia en Córdoba reconoció que las prácticas agrarias de la soja GM afectan negativamente la salud y el ambiente. Hoy día, el Grupo de Madres sigue en su lucha. Su objetivo principal es que se les reconozca como afectados ambientales y que el gobierno cumpla su trabajo de cuidar y proteger a la población. Luchan por el derecho a la vida, para que el gobierno responda por y ayude a la gente del barrio que ha sido afectada de alguna manera u otra por las fumigaciones. Luchan para que ya no haya más comunidades fumigadas en el país, para que el Barrio Ituzaingó Anexo sirva de ejemplo a no seguir y que el gobierno, simplemente, se haga cargo.

Planeamiento radical e insurgente y género en conflictos ambientales: atención a saberes locales

El planeamiento insurgente se ha definido como “prácticas radicales de planificación que responden con inclusión a procesos neoliberales de dominación” (Miraftab 2009: 32). Estas prácticas son contra hegemónicas, transgresivas e imaginativas, con el objetivo de promover transformación social al desenmascarar las formas en que la gobernanza neoliberal normaliza relaciones opresivas. Al entender el proceso de planeamiento urbano y regional como uno que se desarrolla e impulsa por las escalas más altas del gobierno, con una mirada ‘desde arriba’, la literatura de Planeamiento Radical nos exhorta a cambiar el enfoque y aprender ‘desde las bases’, desde donde nacen las respuestas alternativas a prácticas hegemónicas de planeamiento⁴. Propongo que el Grupo de Madres y sus acciones de lucha ejemplifican actos de planeamiento radical en la manera en que han persistido y utilizado identidades de madres para moverse a través del sistema y desenmascarar los proyectos neoliberales del Estado. Adicionalmente, esta literatura provee un punto crítico donde se problematiza el papel del Estado como parte de una fuerza económica y política que tuerce relaciones de poder a favor de grupos privilegiados. El planeamiento insurgente cuestiona los mecanismos de poder intrínsecos e invisibles de procesos de planificación y busca oportunidades donde diferentes estrategias de cambio puedan surgir desde las bases. Esta perspectiva exhorta a profesionales del planeamiento a no sólo buscar en los espacios de participación ‘permitidos’, sino en los que puedan apoyar y promover otras alternativas provenientes de grupos de base a medida que generan sus propios mecanismos y términos de lo que significa participación (Miraftab 2009). En la medida en que esto ocurre, nos separamos de las visiones tradicionales presentes en el imaginario urbano occidental para incluir otras perspectivas (Watson 2003).

4 Ver a Scott (1998) para una lectura sobre la visión de planeamiento urbano y regional como una herramienta hegemónica de los Estados, con una visión ‘desde arriba’ del territorio.

El concepto de Planeamiento Radical ha sido utilizado en su mayoría en contextos internacionales (Roy 2005, 2009 y 2010, Watson 2012), desenmascarando al planeamiento como una actividad hegemónica que falla en la producción de procesos justos. Estas visiones radicales de planeamiento prestan atención a los mecanismos de producción local de conocimiento, argumentando que estas perspectivas —documentadas a través de historias orales o anécdotas— representan fuentes de conocimiento local esencial (Sandercock 2003, Throgmorton 2003), que en muchas ocasiones no es tomado en cuenta ya que no son consideradas una fuente legítima de conocimiento, como por ejemplo, las ciencias. Al enfocarse en el conocimiento de las comunidades locales y sus experiencias de vida como formas de ejercer acciones insurgentes que compiten con los procesos oficiales de planeamiento, visiones insurgentes del planeamiento enfatizan los problemas e injusticias que surgen a raíz de formas de planeamiento racional, ambiental y regional (Bayat 2000, Mirafteb y Wills 2005, North 2001, Sandercock 1995, 1998 y 2003, Watson 2003), tal como lo es el caso de la expansión de soja GM en Argentina. A pesar de que esta visión del planeamiento ha sido criticada por algunos (Harrison 2014, Tironi 2013), su enfoque es importante ya que resalta nuevos ‘saberes’ dentro de procesos de planeamiento (Watson 2012), tal como la producción de saberes a través de una perspectiva de género en el caso del Grupo de Madres.

La literatura de Planeamiento Radical se enfoca más en procesos estructurales de poder, y aún no ha creado lazos directos con temas de género o sustentabilidad. Para poder traer estos temas a la discusión busco en otros cuerpos de literatura, como los Estudios de Género, para poder entender la situación de Barrio Ituzaingó en Argentina más a fondo. Este aspecto de género se puede ver en otros casos de conflictos ambientales, donde las mujeres reclaman a los Estados por impactos negativos a la naturaleza cerca de sus comunidades a consecuencia de proyectos de desarrollo u otras actividades que son apoyadas por los gobiernos. Por ejemplo, Jenkins (2015) analizando el impacto de actividades de minería en los Andes, enfatiza no sólo el importante rol de

las mujeres como activistas en luchas ambientales y de sustentabilidad, sino también que la manera en que las mujeres entienden los conflictos ambientales revela aspectos específicos de género que las asocian al espacio de la familia y el hogar. El hecho de que la minería afecta el agua, un recurso fundamental para familias y comunidades, ha llevado a mujeres en Ecuador y Perú a ser activistas ambientales:

Claro, somos las mujeres [las que nos afectamos más] porque somos las que nos quedamos en casa y cultivamos nuestra tierra, todo. Por ejemplo, los hombres se van al trabajo, no se quedan en la casa. Las mujeres se quedan a cocinar, lavar, bañar a los niños, todo. Tenemos que limpiar la casa, y todo necesita agua. Por esto es que nos organizamos (Jenkins 2015: 8).

De manera similar, Bryson, McPhillips y Robinson (2001) describen la movilización y lucha de mujeres contra el gobierno australiano por la contaminación por plomo a causa de una industria de fundición. El activismo de este grupo nace de la responsabilidad que tienen las mujeres, por la construcción social y asignación de roles, de proteger el espacio del hogar y de la familia. Bell y Braun (2011) explican cómo las identidades de mujeres y hombres en movimientos de justicia ambiental en los Apalaches están influenciadas por el género y cómo las identidades de ‘madres’ y ‘Apalaches’ justifican su activismo. Bajo este mismo análisis de género y sus implicaciones en conflictos ambientales y de sustentabilidad, Angeles y Tarbotton (2001) explican cómo mujeres dedicadas a la agricultura en la India han resurgido como retenedoras de conocimiento agrario ecológico y sustentable dado a que la distribución de actividades laborales disponibles para ellas las excluía de espacios agrarios con más tecnologías de los cuales participaban los hombres (ver también Meinzen-Dick y Zwartveen 2001).

Es así que tener una visión ‘desde las bases’ nos permite ver realidades, identidades y saberes que se acentúan al analizar situaciones de conflictos ambientales a través de un lente de género y sustentabilidad. Estos cuerpos de literatura, entonces, nos proporcionan un marco

para entender el activismo, participación y compromiso de las Madres de Barrio Ituzaingó Anexo en Córdoba.

Mobilización, identidades y sustentabilidad: mujeres y madres activistas por un ambiente sano y seguro

El Grupo de Madres es un ejemplo de grupo local que reclama ante procesos de planeamiento hegemónicos que favorecen a los más poderosos y que afectan de manera negativa la salud y el medio ambiente de su comunidad. Además, sus identidades como mujeres y madres —como proveedoras de vida— les ofrecen un grado de legitimidad para luchar por sus hijos y familia que es inaccesible para otros grupos. Como se ha descrito en la sección anterior, el espacio privado del hogar, la crianza y otras actividades de construcción social naturalizadas como trabajos femeninos, han excluido la participación de las mujeres en espacios políticos. No obstante, estas mismas características excluyentes terminan por legitimar una identidad femenina politizada (Peeples y DeLuca 2006). La identidad naturalizada de madres proveedoras de vida se convierte, entonces, en un componente importante de activismo en el espacio ambiental:

Hoy, mujeres activistas comunitarias usan lo que parece ser responsabilidad de género —madres, esposas— como un recurso retórico importante para luchar contra prácticas que amenazan sus hogares, familias, y comunidades. La situación que enfrentan requiere que se construyan ‘verdades’, no necesariamente basadas en hechos científicos, sino basadas en experiencias personales como madres y a través del conocimiento adquirido de la comunidad y de sus cuerpos (Peeples y DeLuca 2006: 62).

El hecho de que el Grupo de Madres haya seleccionado llamarse como tal tampoco es coincidencia, como explica una de las integrantes: “Dijimos ‘madres’... Nadie nos puede cuestionar si sales a defender a tus hijos. Si decíamos ‘vecinos’, la gente podía decir ‘nadie te autorizó a abogar por mí’. Pero salir por tus hijos, nadie te puede negar eso”

(Entrevista 2). Sus acciones, invocando a las Madres de Plaza de Mayo a quienes tienen como ejemplo, con rondas en la Plaza San Martín todos los 19 de mes, su bandera ilustrando una madre con su hijo en brazos y barbijos cubriendo sus caras, acentúan su identidad de madres activistas luchadoras que defienden la salud de los suyos y el medio ambiente donde viven.

Además, su reclamo ‘que el gobierno se haga cargo’ nos dice de esa responsabilidad social de ‘hacerse cargo’, que se naturaliza en las mujeres madres. Como han enfatizado estudios de género en áreas de conflictos ambientales y sustentabilidad, las mujeres han tenido un rol importante en llevar a la luz pública problemáticas ambientales que afectan su espacio de manera directa o indirecta (Jenkins 2015). En este caso, el gobierno, que ha enfatizado e impulsado la expansión de soja genéticamente modificada que ahora afecta a las comunidades y que no ha podido controlar el uso de grandes cantidades de pesticidas, debe responder.

Si el gobierno no se hace cargo de cuidar a la población, de cuidar a la gente y los niños de Ituzaingó Anexo, entonces las Madres de Barrio Ituzaingó Anexo lo harán. Sus funciones maternas y en el hogar han sido afectadas por un sistema de planeamiento que apoya acciones que afectan su entorno familiar y ambiental.

Actuando según la sociedad define a una ‘buena madre’ y ama de casa que se preocupa por su familia, rol que también ha sido definido por el gobierno argentino a través de la historia (Dore y Molyneux 2000, Guzmán Bouvard 1994) estas Madres han tenido que salir a la calle bajo un ‘activismo materno’, que se convierte en una manera de reclamar su posición en la sociedad y “defender sus derechos como esposas y madres, derechos que sistemas tradicionales de género les asignaron en teoría, pero son denegados en la práctica por realidades políticas y económicas” (Pieper-Mooney 2007:979).

Conclusión

Para concluir, este artículo propone tres marcos teóricos para analizar los impactos de la expansión de soja en Argentina. Primero, los mercados de OGMs son un producto de gobernanza ambiental neoliberal, donde la naturaleza se ha convertido en un espacio de reorganización política y económica, difundiendo el poder del Estado mediante la inserción de otros actores, mayormente privados, que desvían relaciones de poder hacia políticas de los mercados internacionales. Segundo, las respuestas locales son interpretadas bajo un lente de Planeamiento Radical que desenmascara el proyecto neoliberal del Estado, y tercero, donde identidades de género se utilizan como tácticas y retóricas de maternidad que facilitan su participación política para reclamar por sus derechos. Además, vemos que el activismo materno también puede ser relacionado con temas de conflictos ambientales y sustentabilidad, al ser las mujeres y/o madres las que en muchas ocasiones perciben los primeros impactos de afecciones en la salud de sus hijos y familia que es causada por proyectos de desarrollo, que en este caso, es impulsado por el gobierno. Es así que desenmascaramos la importancia de enfoques múltiples ante situaciones ambientales, planeamiento urbano y género.

REFERENCIAS

ENTREVISTAS

- ▶ Entrevista 1: Agustin Filippi. Licenciado Ambiental de Cordoba, Argentina, 15 de marzo de 2015.
- ▶ Entrevista 2: Miembro de Grupo de Madres de Barrio Ituzaingó. Cordoba, Argentina, 15 de noviembre de 2014.

BIBLIOGRAFÍA

- ▶ Albaladejo, Christophe (2013): “Dinámica de la inserción territorial de la agricultura pampeana y emergencia del agribuiseness”, en: Gras, Carla y Hernández, Valeria (eds.): *El agro como negocio: producción, sociedad y territorios en la globalización*, Buenos Aires: Biblios, 67-95.
- ▶ Angeles, Leonora C. y Tarbotton, Rebecca (2001): “Local Transformation Through Global Connection: Women’s Assets and Environmental Activism for Sustainable Agriculture in Ladakh, India”, en: *Women’s Studies Quarterly*, vol. 29, núm. 2, 99-115.
- ▶ Avila, Medardo y Nota, Carlos (2011): *Primer Encuentro Nacional de Medicxs de Pueblos Fumigados*, Córdoba: Universidad de Ciencias Médicas Universidad Nacional de Córdoba.
- ▶ Barri, Fernando (2009): “El modelo sojero de desarrollo en la Argentina: consecuencias sociales y ambientales en la era de los agronegocios”, Artículo presentado en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, en url: <http://www.aacademica.com/000-062/351.pdf>, fecha de consulta 15 de marzo de 2015.
- ▶ Bayat, Asef (2000): “From ‘Dangerous Classes’ to ‘Quiet Rebels’: Politics of the urban subaltern in the Global South”, en: *International Sociology*, vol.15, 533-557.
- ▶ Bell, Shannon E. y Braun, Yvonne A. (2010): “Coal, Identity, and the Gendering of Environmental Justice Activism in Central Appalachia”, en: *Gender & Society*, vol. 24, núm. 6, 794-813.
- ▶ Berger, Mauricio (2013): *Cuerpo, experiencia, narración: Autoorganización ciudadana en situaciones de contaminación ambiental*, Córdoba: Ediciones del Boulevard.

- ▶ Bernstein, Henri (2010): *Class Dynamics of Agrarian Change*, Sterling: Kumarian Press.

- ▶ Bridge, Gavin y Perreault, Tom (2009): “Environmental Governance”, en: Castree, Noel, Demeritt, David, Liverman, Diana and Rhoads, Bruce (eds.): *A Companion to Environmental Geography*, Malden: Wiley-Blackwell, 475-497

- ▶ Brooks, Michael (2002): *Planning Theory for Practitioners*, Chicago: Planners Press.

- ▶ Bryson, Lois; McPhillips, Kathleen y Robinson, Kathryn (2001): “Turning public issues into private troubles: Lead contamination, domestic labor, and the exploitation of women’s unpaid labor in Australia”, en: *Gender and Society*, vol. 15, núm. 5, 754-772.

- ▶ Cáceres, Daniel (2015): “Accumulation by Dispossession and Socio-Environmental Conflicts Caused by the Expansion of Agribusiness in Argentina”, en: *Journal of Agrarian Change*, vol. 15, núm. 1, 116-147.

- ▶ Carrizo, Cecilia y Berger, Mauricio (2009): *Estado incivil y ciudadanos sin estado*, Unquillo: Narvaja.

- ▶ Castree, Noel (2008): “Neoliberalising nature: the logics of deregulation and reregulation”, en: *Environment and Planning A*, vol. 40, núm. 1, 131-152.

- ▶ Cortés, María Luz (2012): “Cerca de un campo, 50% de los vecinos enfermos”, en: *La Voz*, 2712.2012, en url: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/ambiente/cerca-campo-50-vecinos-enfermos>, fecha de consulta 12 de diciembre de 2012.

- ▶ Depetris, Ariel (2010): “La problemática en la salud desde la colonia hasta la actualidad: equidad y salud desde una perspectiva interdisciplinaria”, Artículo presentado en el Congreso *El Bicentenario desde una Mirada Interdisciplinaria: Legados, Conflictos y Desafíos*. Sin publicar.

- ▶ Dore, Elizabeth y Molyneux, Maxine (2000): *Hidden Histories of Gender and States in Latin America*, Durham: Duke University Press.

- ▶ Gareau, Brian (2008): “Dangerous Holes in Global Environmental Governance: The Roles of Neoliberal Discourse, Science, and California Agriculture in the Montreal Protocol”, en: *Antipode*, vol. 40, núm. 1, 102-130.

- ▶ Gras, Carla y Hernández, Valeria (2013): “El modelo agribusiness y sus traducciones territoriales”, en: Gras, Carla y Hernández, Valeria (eds.): *El agro como negocio: producción, sociedad y territorios en la globalización*, Buenos Aires: Biblos, 49-66.

- ▶ Grau, Ricardo; Gasparri, Ignacio y Aide, T. (2005): “Agricultural expansion and deforestation in seasonally dry forests on north-west Argentina”, en: *Environmental Conservation*, vol. 32, núm. 2, 140-148.

- ▶ Grau, Ricardo; Gasparri, Ignacio y Aide, T. (2008): “Balancing food production and nature conservation in the Neotropical dry forests of northern Argentina”, en: *Global Change Biology*, núm. 14, 885-997.

- ▶ Grosso, Susana; Bellini, María Eva; Qüesta, Laura; Guibert, Martine; Lauxmann, Silvia y Rotondi, Fabiana (2010): “Impactos de los ‘pooles de siembra’ en la estructura social agraria”, en: *Revista de Estudios Regionales*, vol. 6, 115-138.

- ▶ Gutham, Julie (2007): “The Polanyian Way? Voluntary Food Labels as Neoliberal Governance”, en: *Antipode*, vol. 39, núm. 3, 456-478.

- ▶ Guthman, Julie (2008): “Neoliberalism and the making of food politics in California”, en: *Geoforum*, vol. 39, 1171-1183.

- ▶ Guzman Bouvard, Marguerite (1994): *Revolutionizing Motherhood: The Mothers of Plaza de Mayo*, Wilmington: Scholarly Resources Inc.

- ▶ Harrison, Phillip (2014): “Making planning theory real”, en: *Planning Theory*, vol. 13, núm. 1, 65-81.

- ▶ Hernández, Valeria; Fossa Riglos, María Florencia y Muzi, María Eugenia (2013): “Agrociudades pampeanas: usos del territorio”, en: Gras, Carla y Hernández, Valeria (eds.): *El agro como negocio: producción, sociedad y territorios en la globalización*, Buenos Aires: Biblos, 123-150.

- ▶ Higgins, Vaughan, Dibden, Jacqui y Coclin, Chris (2008): “Neoliberalism and natural resource management: Agri-environmental standards and the governing of farming practices”, en: *Geoforum*, vol. 39, 1776-1785.

- ▶ Himley, Matt (2008): “Geographies of Environmental Governance: The Nexus of Nature and Neoliberalism”, en: *Geography Compass*, vol. 2, núm. 2, 433-451.

- ▶ Jepson, Wendy; Brannstrom, Christian y de Souza, Renato Stancato (2005): “A case of contested ecological modernisation: the governance of genetically modified crops in Brazil”, en: *Environment and Planning C: Government and Policy*, vol. 23, núm. 2, 295-310.

- ▶ Jenkins, Katy (2015): “Unearthing Women’s Anti-Mining Activism in the Andes: Pachamama and the ‘Mad old Women’ ”, en: *Antipode*, vol. 47, núm. 2, 442-460.

- ▶ Joensen, Lilian (2007): “Pueblos fumigados en Argentina”, en: Rulli, Javiera (ed.): *Repúblicas Unidas de la Soja: Realidades sobre la producción de soja en América del Sur*, Buenos Aires: Grupo Reflexión Rural, 159-190.

- ▶ Kaczewer, Jorge (2009): *La amenaza transgénica*, Buenos Aires: Del Nuevo Extremo.

- ▶ Lapegna, Pablo (2015): “Genetically modified soybeans, agrochemical exposure, and everyday forms of peasant collaboration in Argentina”, en: *The Journal of Peasant Studies*, vol. 43, núm. 2, 517-536.

- ▶ Leguizamón, Amalia (2014): “Modifying Argentina: GM soy and socio-environmental change”, en: *Geoforum*, vol. 53, 149-160.

- ▶ McCarthy, James y Prudham, Scott (2004): “Neoliberal nature and the nature of neoliberalism”, en: *Geoforum*, vol. 35, 275-283.

- ▶ Meinzen-Dick, Ruth y Zwarteveen, Margreet (2001): “Gender Dimensions of Community Resource management: The Case of Water Users’ Associations in South Asia”, en: Agrawal, Arun y Gibson, Clark (eds.): *Communities and the Environment: Ethnicity, Gender; and the State in Community-based Conservation*, New Jersey: Rutgers University Press, 63-88.

- ▶ Miraftab, Faranak (2009): “Insurgent planning: Situating radical planning in the Global South”, en: *Planning Theory*, vol. 8, 32-50.

- ▶ Miraftab, Faranak y Wills, Shana (2005): “Insurgency and Spaces of Active Citizenship: The Store of Western Cape Anti-eviction Campaign in South Africa”, en: *Journal of Planning Education and Research*, vol. 25, 200-217.

- ▶ Newell, Peter (2009): “Bio-Hegemony: The Political Economy of Agricultural Biotechnology in Argentina”, en: *Journal of Latin American Studies*, vol. 41, núm. 1, 27-57.

- ▶ North, Peter (2001): “ ‘It’s a problem, is it?’ Planning and Protest”, en: *Planning Theory and Practice*, vol. 2, núm. 3, 356-361.

- ▶ Peebles, Jennifer y DeLuca, Kevin (2006): “The Truth of the Matter: Motherhood, Community, and Environmental Justice”, en: *Women’s Studies in Communication*, vol. 29, núm. 1, 59-87.

- ▶ Pieper-Mooney, Jadwiga (2007): “Militant Motherhood Re-Visited: Women’s Participation and Political Power in Argentina and Chile”, en: *History Compass*, vol. 5, núm. 3, 975-994.

- ▶ Rodríguez, Javier Leonel (2010): "Consecuencias económicas de la difusión de la soja genéticamente modificada en Argentina, 1996-2006", en: Bravo, Ana Lucía et al. (eds.) *Los señores de la soja: La agricultura transgénica en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO, 155-260.
- ▶ Rodríguez, Javier y Seain, Carla (2007): "El sector agropecuario Argentino, 1990-2005", en: Forcinito, Karina y Basauldo, Víctor (eds.): *Transformaciones recientes en la economía Argentina*, Buenos Aires: Prometeo Libros, 57-78.
- ▶ Roy, Ananya (2005): "Urban Informality: Toward and Epistemology of Planning", en: *Journal of American Planning Association*, vol. 71, núm. 2, 147-158.
- ▶ Roy, Ananya (2009): "Strangely Familiar: Planning and the worlds of insurgence and informality", en: *Planning Theory*, vol. 8, 7-11.
- ▶ Roy, Ananya (2010): *Poverty Capital: Microfinance and the Making of Development*, New York: Routledge.
- ▶ Rulli, Jorge (2007): "Introducción al modelo de la soja: la expansión de la soja en Latinoamérica", en: Rulli, Javiera (ed.): *Repúblicas Unidas de la Soja: Realidades sobre la producción de soja en América del Sur*, Buenos Aires: Grupo Reflexión Rural, 13-32.
- ▶ Rulli, Jorge (2009): *Pueblos Fumigados: Los efectos de los plaguicidas en las regiones sojeras*, Buenos Aires: Del Nuevo Extremo.
- ▶ Sandercock, Leonie (1995): "Making the invisible visible: New historiographies for planning", en: *Planning Theory*, vol. 13, 10-33.
- ▶ Sandercock, Leonie (1998): *Making the Invisible Visible: A Multicultural Planning History*, Berkeley: University of California Press.

- ▶ Sandercock, Leonie (2003): “Out of the closet: The importance of stories and storytelling in planning practice”, en: *Planning Theory and Practice*, vol. 4, núm. 1, 11-28.

- ▶ Scott, James C. (1998): *Seeing Like a State*, New York: Yale University.

- ▶ Throgmorton, James (2003): “Planning as Persuasive Storytelling in a Global-Scale Web of Relationships”, en: *Planning Theory*, vol. 2, núm. 2, 125-151.

- ▶ Tironi, Manuel (2013): “Modes of technification: Expertise, urban controversies and the radicalness of radical planning”, en: *Planning Theory*, vol. 14, núm. 1, 70-89.

- ▶ Torrado, Marla (2016): “Food Regime Analysis in a Post-Neoliberal Era: Argentina and the Expansion of Transgenic Soybeans”, en: *Journal of Agrarian Change*, vol. 16, núm. 4, 693-701.

- ▶ Vicente, Carlos (2010): “El agronegocio: herramienta para la recolonización del continente”, en: Korol, Claudia (ed.): *Resistencias populares a la recolonización del continente, primera parte*, Buenos Aires: América Libre, 205-214.

- ▶ Watson, Vanessa (2003). “Conflicting rationalities: Implications for planning theory and ethics”, en: *Planning Theory and Practice*, vol. 4, núm 4, 395-407.

- ▶ Watson, Vanessa (2012): “Planning and the ‘stubborn realities’ of global south-east cities: Some emerging ideas”, en: *Planning Theory*, 12(1): 81-100.

- ▶ Zuberman, Federico (2014): “Agricultura industrial y agronegocio”, en: Melón, Daiana (ed.): *La Patria Sojera: El modelo agrosojero en el Cono Sur*, Buenos Aires: Editorial El Colectivo, 13-29.

¿El cuerpo en la ciudad? Improntas sobre el Derecho a la Ciudad desde México

— Frank Müller

*Para que la política tenga lugar,
el cuerpo debe aparecer¹*

Judith Butler, 2011

Introducción

La crisis urbana se manifiesta en segregación, aumento del precio de los recursos básicos y un desarrollo urbano ecológicamente desastroso en muchas ciudades del mundo. Los efectos de esta crisis urbana no se evidencian de una manera igual para todo@s l@s que habitan las ciudades, sino en una marginalización a través del género, la etnicidad y la clase. Manifestaciones académicas y no-académicas del Derecho a la

¹ “For politics to take place, the body must appear”. Todas las citas en este texto en un idioma diferente al español fueron traducidas por el autor.

Ciudad han exhibido estos procesos de exclusión a nivel local en muchas ciudades desde que fue formulado en el contexto de las luchas anticapitalistas en el París del año 1968 (Lefebvre 1968). Este derecho se opone a la alienación de l@s ciudadan@s del proceso de producción de la ciudad, es decir, de formar parte en la organización en todos los ámbitos de la vida social y política, desde la vivienda, salud, educación, alimentación, transporte, hasta el trabajo y ocio. A la inversa, establecer el Derecho a la Ciudad, hacerlo “político”, que tenga lugar (Butler 2011), demanda un proceso de reivindicación continua y de presencia corporal, ya que sin este aspecto temporal-espacial las transformaciones de la ciudad no llegarán a ser sustentables.

Diversos movimientos urbanos sociales hacen referencia al Derecho a la Ciudad sobre lo cual se desarrollan sus luchas emancipativas en la demanda de un hábitat digno, una distribución justa y un desarrollo urbano sustentable. Lo sustentable, más allá de su uso como una etiqueta vacía sino como una reivindicación a una ciudad más justa, se produce a través de luchas sociales y espaciales. En ellas, lo urbano es el medio y el objetivo de las luchas sociales, se lucha *por* ello y *en o a través* de ello. No obstante las diferencias respecto a las desigualdades experimentadas en las ciudades, y respecto a las estrategias de la articulación de las luchas, aquellas iniciativas emancipativas muestran puntos en común: primero, nos obligan a pensar lo político en sus dimensiones espaciales, ya que se trata del hábitat en las ciudades y la toma de los espacios centrales en ellas; segundo, centran lo político en una dimensión corporal, en cuanto a la presencia corporal en las plazas y calles como un ser vivo y activo en articulaciones fuera de la política formal y de los procesos electorales; y tercero, entienden lo político en su dimensión temporal al reivindicar una sociedad cuya base ecológica cuidará las generaciones futuras. El Derecho a la Ciudad es sobre todo el imperativo para luchar por un mejor futuro en contra de las tendencias del capitalismo a destruir las bases de la vida social (Harvey 2008). Es decir, es una lucha socio-política por la sustentabilidad urbana.

La sustentabilidad urbana, entonces, se puede entender como una dinámica socio-espacial. No se puede reducir a un hecho ecológico, a una materialidad sin capa social que la produce. Sustentabilidad urbana se refiere a una materialidad social que facilita —y promueve el espacio urbano para— las luchas de grupos marginalizados para mejorar su posición socio-política en la sociedad urbana. Aquí, la ciudad es objeto y vehículo de la lucha. Por un lado, es un derecho abstracto y analítico, que se reivindica por un movimiento fuera de las instituciones de la política formal —la posición en el sentido Lefebvriano del Derecho a la Ciudad como *oeuvre* (Lefebvre 1968)—; por otro lado, se trata de un proyecto que busca promover un conjunto de derechos *en plural*. Por ende, se entiende lo urbano como un espacio social, producido en la cotidianidad, es decir, a través de prácticas socio-políticas y espaciales. El Derecho a la Ciudad, por lo tanto, tiene la sustentabilidad urbana como meta principal, y con ella, la apropiación de la vivienda y de la infraestructura como medio de la emancipación política de los grupos marginalizados.

De esta necesidad deriva una tarea crítica para la práctica académica: la inclusión de estos saberes que se constituyen como experiencias prácticas en la reivindicación de tal derecho en la defensa del hábitat propio y de una vida autodeterminada en el pensamiento teórico universitario, sobre todo en los Estudios Urbanos. El presente artículo pretende promover la inclusión sobre estos saberes. Es aquí donde se requiere incluir la categoría diferencial ‘género’ para mejorar nuestro entendimiento de las luchas emancipativas y de los grupos que la empujan. Por ello, propone reflexionar sobre vínculos entre Estudios de Género y de espacio (urbano). Luego, el artículo se dedica a traducir este marco a un concepto central del planeamiento urbano: la informalidad como ejemplo de un discurso masculino, predominantemente, cuyos efectos han resultado en invisibilizar su potencial emancipativo. Después, el artículo ilustra esa contribución desde las luchas emancipativas por el Derecho a la Ciudad, tomadas del Centro Histórico de la Ciudad de México y en el contexto del programa gubernamental de la

revitalización (GDF 2011), para incorporar las prácticas y saberes de l@s habitantes a los Estudios Urbanos.

Perspectivas al Derecho a la Ciudad desde el género

Bajo el slogan ‘Derecho a la Ciudad’ la práctica urbana y el pensamiento académico han sido fuertemente relacionados en las cuestiones sobre lo urbano, luchas sociales y la desigualdad. Más allá de un derecho institucionalizado se trata de una reivindicación continua a la auto-gestión del barrio, del propio lugar y de la ciudad. El fin no es solamente una distribución mejor de los recursos sino que se trata de la transformación de la sociedad: el espacio urbano es método y objeto de esa transformación, ya que su apropiación es la articulación del derecho tanto como la posibilidad de enfrentar la especulación inmobiliaria y su uso exclusivamente para el consumo (Mayer 2011). Como concepto central de esta transformación están la propiedad privada, restringiendo el espacio urbano al valor de intercambio, y los discursos, las prácticas e instituciones que la definen. Vehículo central de las luchas es el entendimiento de propiedad como valor de uso que reemplace un significado hegemónico como valor de intercambio en cuanto a los bienes vivienda, educación, salud y transporte.

En la geografía política se ha puesto el énfasis en las estrategias territoriales sobre cómo el Estado, a través del planeamiento espacial, ejerce su poder (Sack 1983). De central importancia aquí ha sido el debate acerca del ‘*territorial trap*’ (Agnew 1994, Brenner y Elden 2009). Argumentan, con referencia afirmativa a la obra de Lefebvre, que el Estado y el capitalismo desmantelan sus prácticas de nombrar, representar y codificar el territorio. A través de la práctica de la planificación urbana el Estado acumula poder clamando ser una entidad neutral y racional. Entender el territorio del Estado-Nación como un contenedor invisibiliza lo político detrás de categorizaciones dicotómicas

como, por ejemplo, aquella entre hombres y mujeres, o migrantes y no-migrantes.

Reconociendo la precariedad de las perspectivas de género en los Estudios Urbanos el pensamiento crítico feminista de la Geografía Política propuso fortalecerlas desde hace por lo menos dos décadas. En general, aproximaciones feministas en la Geografía Política desestabilizan el canon occidental preguntando por el locus y la subjetividad de la producción de los saberes. Intentan incluir los saberes de lo cotidiano a la reflexión académica y, más específicamente, desestabilizar la frontera entre lo privado y lo político (Sharp 2003: 60). Cuestionando el poder patriarcal masculino, Irigaray (1985) y otras criticaron el binarismo esencialista entre hombres y mujeres —acercándose con esa crítica a los Estudios Poscoloniales que criticaban la otrificación como proceso de continuidad colonialista (Said 1984). De central importancia para el presente argumento es que la crítica feminista permite incluir una perspectiva procesual a la negociación de las posiciones sociales, más allá de cualquier esencialismo, por etnia, género o clase (McDowell 1992).

Con base en este afán deconstructivista a conceptos como identidad y fronteras territoriales, Doreen Massey entiende el espacio como producto de interacción y articulación entre sujetos posicionados (Massey 2005: 9). Espacio es un producto de varias trayectorias, historias y luchas que se superponen. La posición de Massey deja claro que la perspectiva de un planeamiento urbano/territorial centralizado en instituciones gubernamentales es parcial, ya que suele ejercer aquellas estrategias territoriales dominantes y homogeneizantes. Además, la perspectiva masculinista del planeamiento urbano muestra su dominancia en la negación de las maneras heterogéneas de apropiarse del espacio urbano por diferentes grupos que se entrelazan y superponen (migrantes, terratenientes, mujeres, indígenas, personas de la tercera edad, desarrolladores inmobiliarios, etc.).

Resumiendo el debate sobre el Derecho a la Ciudad podemos mencionar sus contribuciones a la diferenciación de las relaciones de poder, del territorio y de las relaciones sociales. Lefebvre pensó el Derecho en

una dimensión abstracta y singular, como proceso histórico y no sólo como una normativa a institucionalizar (Aalbers y Gipp 2014). Como tal proceso histórico, sin embargo, Lefebvre no diferenciaba las trayectorias diferentes sensibles al género (Fenster 2005).

Los saberes de género siguen siendo una importante perspectiva de crítica. El Derecho a la Ciudad debe ser un derecho sensible al género porque son los saberes de lucha en contra de la dominancia masculina que permiten superar las fronteras entre lo público y lo privado y reafirmar lo político de esa distinción. En la lucha por el Derecho el hábitat se vuelve una posición en la sociedad que permite cuestionar la dominación masculina en las posiciones de decisión política, las instituciones de planeamiento urbano —siempre y cuando se reconozca la lucha como un saber de género.

En este sentido, las contribuciones de análisis de ciudades latinoamericanas sobre la experiencia de mujeres en la reivindicación de participación en la toma de decisiones y el uso del espacio urbano son de alta importancia (Massolo 2006). Como los análisis de García (2009) y Tello y Quiroz (2009) muestran, las mujeres no sólo están de facto más involucradas en la gestión barrial en las ciudades latinoamericanas, sino también marginalizadas en la política formal:

Así pues, para implementar un programa de vivienda efectivo con perspectiva de género, hay que incluir las condiciones de vida de las mujeres, no sólo familiares, sino ambientales o barriales, porque ellas conocen del entorno cotidiano y son expertas del entorno privado (García 2009: 12).

Esta cuestión de la gestión barrial, si se cruza con cuestiones de clase, es decir, la demanda al hábitat por los pobres, se acerca a lo que en América Latina y otras partes del mundo se discute con el término de la informalidad —un campo de saberes que por su definición dominante parece opuesto a la política formal. La informalidad, entonces, dada la representación marginal de mujeres en la política formal y su fuerte presencia en la gestión del barrio, parece un campo feminizado.

Podemos destacar entonces que el Derecho a la Ciudad como práctica social-política y el campo de la Geografía Política y sensible al género como práctica académica comparten la reivindicación de entender el espacio urbano como método y objetivo de luchas sociales por la equidad de género.

Además, nos llevan a pensar esas luchas sociales como una posibilidad de repensar el poder como proceso espacial en lo cual se diferencian las posiciones sociales involucradas de manera continua en la definición del límite entre lo formal y lo informal. Sin embargo, para destacar un tercer punto en común de las prácticas aquí nombradas, estos saberes de género siguen siendo marginales en las políticas urbanas. Es decir, por la misma definición de formas de vivienda como informales, se les excluye de espacios de participación y planeación y, por ende, no llegan a ser sustentables. Para mostrar el efecto de esta marginalización, el siguiente apartado se dedica a repensar aquel término que ha sido central en los debates sobre urbanización en América Latina.

Doing informality y la producción social del hábitat

La informalidad aquí se propone entenderla como una adscripción social que tiene efectos sobre la manera en que los sujetos se relacionan entre ellos y el espacio. La informalidad es un significante cuyos usos en el discurso académico y práctico sobre la ciudad y el lenguaje cotidiano demarcan estos espacios. En efecto, la informalidad es un espacio socio-político conflictivo de dominación y emancipación.

El debate sobre la informalidad se ha centrado en la vivienda y las actividades económicas, enfatizando la relación entre ambas esferas. La economía y vivienda informales se han percibido como formas de vida pre-modernas que caracterizan la realidad de la vida cotidiana de los pobres urbanos en los países en vía de desarrollo.

En concordancia con la teoría de modernización, Hernando de Soto (1989 y 2000), propone que la informalidad es el único sistema económico

accesible para los pobres que se encuentran excluidos del marco regulatorio y burocrático del Estado. Por consiguiente, la liberalización económica permitiría superar la marginalización legal, social y económica de grandes partes de la población del Sur urbano, además de ofrecerle al Estado la oportunidad de agrandar su base de ingresos fiscalizables.

El trabajador migrante que tiene un empleo precario y vive en un sector periférico en una estructura de organización comunitaria, se ha vuelto la figura idealizada de los pobres en las ciudades latinoamericanas (Castells y Portes 1989, Bromley 1990). El debate se complejizó durante la década de los ochenta cuando surgió un creciente interés en perspectivas estructuralistas (Rakowsky 1994). Estas perspectivas sostienen que el sector informal es una consecuencia de desigualdades estructurales que en sí son inherentes al capitalismo global. La informalidad es la respuesta a la exclusión de la acumulación capitalista desde los marginalizados urbanos.

Motivados por la ambición poscolonial de descentralizar la “geografía del conocimiento” occidental (Robinson 2002), estudios sobre el Sur urbano han ampliado el entendimiento de la correlación entre la explotación capitalista, la informalidad y la resistencia. Gobernar asentamientos pobres está en sí intrínsecamente relacionado con prácticas informales y que son, por lo tanto, el verdadero fundamento de la estructura político-económica de la sociedad (Roy 2005). La distinción binaria entre formalidad e informalidad es un acto político, un acto de poder. Para enfrentar este poderoso binario es por consecuencia necesario diferenciar usos, efectos y actores que negocian la categoría de la informalidad (Roy 2005: 149).

El entender la informalidad como una categoría que ha entrado al lenguaje cotidiano, como signifiante que produce cierta otrificación y marginalización, puede basarse en el concepto de *doing gender* (Butler 1997 y West y Zimmerman 1987). Paralelo al carácter performativo de reproducir jerarquías en la sociedad a través de la adscripción de una posición social, podemos entender el *doing informality* como un proceso de interacción social-político.

Más allá de la dicotomía entre lo biológico, material y el comportamiento social, West y Zimmermann (1987) constataron que las clasificaciones y las categorías siempre son el producto de la interacción social, articulaciones y actos que marcan procesualmente posiciones sociales. Género es definido no como una “serie de características, ni como una variable, ni un rol, pero como el producto de agencias sociales” (1987: 129)².

Siendo adscripciones poderosas y efectivas, los roles de género son entendidos como lo que un@ hace —criticando el enfoque esencialista al género como algo que un@ ‘es’. De manera paralela a como West y Zimmerman estudiaban cómo en la interacción cotidiana los “*passings*” entre los géneros están obstaculizados, se puede estudiar el poder que reproduce cualquier dicotomía. El ‘sex’ o ‘lo informal’ como rol adscrito basado en criterios objetivos está desestabilizado. La informalidad funciona de la misma manera: Es un rol adscrito y establecido en (la) interacción social. Igual que los sexos están divididos, el espacio urbano y la forma por la cual está producido están divididos en maneras ‘formal’ e ‘informal’.

Es más, analizando las categorías ‘sex’ o ‘informal’ se pueden estudiar las estructuras sociales y espaciales que organizan, obstaculizan o motivan el empoderamiento subjetivo de los roles, es decir, su apropiación. En la interacción social la persistencia de una ‘naturaleza’ asumida de esas categorías se muestra como un contenedor dominante y exclusivo. Las luchas emancipadoras en contra de las limitaciones de la objetividad de las categorías, en cambio, aparecen como performance de desviación.

Para la categoría de la informalidad, esto sugiere que se le operacionaliza como categoría de la distinción social y de la diferencia. Informalidad entonces se estudia como una adscripción que tiene ciertos efectos sobre el posicionamiento de los sujetos en el espacio de poder.

2 “set of traits, nor a variable, nor a role, but the product of social doings”.

Este poder se estudia a través de los usos heterogéneos, coexistentes y conflictivos de la categoría, preguntando cómo en las narrativas de los actores sociales el espacio urbano y el propio hábitat están valorizados —entendiendo este proceso como formación de diferentes posiciones sociales. Con esto se desestabiliza la asociación habitual entre pobreza, ilegalidad, caos y criminalidad con la informalidad. Más allá de un referente territorial objetivo, la informalidad crea oportunidades de apropiarse simbólicamente y materialmente del espacio urbano y así performar un Derecho a la Ciudad.

El aporte *doing gender/doing informality* sirve para deconstruir la dicotomía entre un ámbito material y su categorización y construcción: No existe una informalidad ‘prediscursiva’. Siempre que un actor social, político, económico usa el significante ‘informal’ se trata de una construcción socio-política. La materialidad de la informalidad, no obstante, no debe de ser subestimada ya que la construcción de una práctica, sujeto o territorio como ‘informal’ siempre lleva consigo efectos reales sobre ellos.

Improntas desde el Centro Histórico de la Ciudad de México

Desde el inicio de los años noventa, un proyecto de renovación urbana del Centro Histórico de la Ciudad de México ha sido implementado por una gran alianza de diversos actores públicos y privados, con el fin de conservar la riqueza arquitectónica y el valor histórico del barrio, y a la vez recuperar la “mezcla social” (D’Arc 2010).

Como parte de su intervención, la alianza ha intentado desalojar y abandonar la informalidad urbana, expulsando a comerciantes ambulantes y trabajadoras sexuales, además de regularizar las relaciones de propiedad en bienes raíces de tal forma que el Centro sea más atractivo tanto para los turistas como para la clase media (Leal 2011). La renovación de las calles, fachadas y plazas está acompañada por un proyecto

educativo del Estado que busca ‘mejorar’ la conducta moral y legal de los residentes y comerciantes.

El proyecto de renovación del Centro de la Ciudad de México, enfocándose en atraer al turismo e inversiones, ha articulado repetidamente el objetivo de ‘recuperar y revitalizar’ la ciudad por medio de programas de seguridad y desplazar a los vendedores ambulantes. La arquitectura e infraestructura del Centro se deterioró, viéndose afectada por el terremoto que destruyó grandes partes de la ciudad en el año 1985 (Lomnitz y Castaños 1995).

Al mismo tiempo, en las secuelas del desastre, los movimientos sociales urbanos pudieron beneficiarse de una estructura de oportunidades que estaba a favor de la organización autónoma y social y reforzaba las redes de apoyo (Haber 2009, Ramírez Saíz 2002). Aunque el gobierno ya había puesto en marcha un programa para rescatar muchos de los edificios (la llamada Renovación Habitacional Popular), los años 1985/1986 vieron un fortalecimiento del Movimiento Urbano Popular (Tamayo Flores 1989). No obstante, en esta particular situación urbana, son los funcionarios públicos y los inversores privados quienes establecen una posición, reclamando su legitimidad como dueños de las calles y de los edificios en decadencia. El reclamo sobre el que un 60% de los edificios del sector central no tiene relaciones de propiedad regularizadas (Castillo Olea 2006 citado en Bosseck 2009) revela un proyecto políticamente motivado que significa delimitar a ciertas prácticas y territorios como informales.

La formalización —del comercio callejero tanto como de la vivienda y uso del patrimonio— es el vehículo central de la estrategia del Gobierno del Distrito Federal para un desarrollo “equilibrado y sustentable” (GDF 2011: 8). Para que tal fin se implemente con éxito se requiere “una más amplia representación de todos los sectores de la sociedad” (Ibid.). En la visión del GDF y de su órgano ejecutivo para implementar las estrategias de la renovación en y del Centro Histórico, la conservación del patrimonio histórico del sitio y la formalización de la propiedad inmobiliaria suman a un entendimiento del desarrollo

sustentable, social- y económicamente. Sin embargo, es este aspecto integral de las herramientas (inversión en los espacios públicos junto con el desplazamiento de los vendedores ‘informales’ y la regeneración inmobiliaria con inversión privada) que ha sido objeto de varias luchas sociales (Coulomb et al. 2012).

Es en este sentido que evaluaciones críticas han reflexionado sobre el uso del término sustentabilidad más allá de un “reduccionismo medio-ambientalista” (Coulomb 2008: 30); con ello se quiere enfatizar y reclamar una rehabilitación del uso residencial del Centro Histórico, no exclusivo, es decir, evitando que se implemente una renovación “a espaldas de los grupos vulnerables que constituyen un porcentaje significativo de su población” (42). El Centro, se puede resumir la posición, es aquel espacio que brinda el potencial (a recuperar) para un uso residencial y con eso puede ser usado para confrontar la dispersión horizontal acelerada (*urban sprawl*) de la ciudad, en el caso de la Ciudad de México principalmente hacia el oriente. La centralidad del Centro es, en esta posición de un urbanismo crítico, lo que se tiene que recuperar; una centralidad que semeja al entendimiento Lefebvriano de espacio urbano de inclusión social y del encuentro del otro (Lefebvre 1991: 330ff.)

La presencia continua de luchas locales por un Derecho a la Ciudad, nos insta a enfocarnos en cómo los sujetos sociales enfrentan la alienación del proceso de urbanización, es decir, como se apropian de adscripciones exclusivas de un rol social y de un lugar en la sociedad urbana. Para trazar la informalidad en su función como significante que produce diferenciaciones espaciales, es necesario mirar más allá del campo semántico puramente económico y enfocarse en la cuestión de si un sujeto es considerado adecuado y apto para vivir en el Centro Histórico —es decir, a los procesos homogeneizantes que definen los límites entre comportamiento adecuado y de desviante.

El discurso de la ‘revitalización’ ha engendrado el uso de una terminología biológica. Su semántica se refiere al Centro Histórico como un territorio perdido, muerto. El discurso de ‘revitalización’ pretende dar ‘vida a la arquitectura’ y de esta forma proclama que el uso que se le

había dado a muchos de los edificios a lo largo de las últimas décadas les ha quitado la vida. Tal hibridación del lenguaje ha intentado cambiar la imagen del Centro como lugar muerto y deteriorado.

La significación del Centro Histórico como muerto y vacío por parte del gobierno local y de otros actores políticos como el Fideicomiso del Centro Histórico, no obstante que estas mismas calles son frecuentadas por mucha gente, vendedores ambulantes y residentes, deja claro para quiénes el Centro debe ser revitalizado: para las clases acomodadas. En este discurso, lo que se está abogando como económicamente ‘diverso’ ocupa una estrategia política contradictoria y una noción de la informalidad en términos éticos es evidente: los vendedores ambulantes se consideran incapaces de responsabilizarse de los valores históricos de los edificios del Centro.

De tal forma, se identifica a estos actores como obstáculos al desarrollo económico del sector. A la vez, esta construcción de otredad constituye posiciones discursivas poderosas. El Centro Histórico diferencia y jerarquiza territorios y sujetos. Las siguientes improntas se enfocan en las narrativas de los actores que, de formas distintas, incorporan una posición social hacia la informalidad.

Informalidad y la vivienda en el Centro Histórico de la Ciudad de México

Las siguientes improntas buscan entender la informalidad urbana en las políticas de renovación urbana del Centro Histórico de la Ciudad de México. Debaten cómo los actores resisten la adscripción del papel de informales urbanos.

La informalidad y las alianzas de empoderamiento: el caso de República de Argentina 64

La vecindad en República de Argentina 64, ubicada unas cuadras hacia el Norte del Zócalo, ha sido renovada recientemente. Está alojando a

ocho familias. Estas familias reciben un crédito del Instituto Nacional de Vivienda (INVI) el cual le da la oportunidad a cada familia de volverse dueña de los apartamentos de hasta 60 m², pagando contribuciones durante 25 años. Nuestro informante vive en Argentina 64 desde que nació y explica el problema fundamental que tienen la mayoría de las vecindades hoy día en el sector: los costos de la renovación se dispararon después de que los edificios fueron clasificados como parte del patrimonio histórico, protegido por la UNESCO en 1987. En el caso de Argentina 64, como en muchas otras vecindades, esto hizo que la renovación no fuera lucrativa para los dueños y que los edificios fueran abandonados a la decadencia.

En la narrativa de una representante de la casa, Andrea, la informalidad opera como significante que describe la actividad de los recién llegados a comparación de las actividades de los vecinos asentados desde hace mucho y que tienen que defender. Al preguntarle a quién adscribiría la informalidad, ella contestó:

Los predios son deshabitados y hay la gente que busca, así hay organizaciones que se meten, y en el mismo modo no hay manera como sacarlos, o te quedas sin casa, entonces, pues, y dices: no vas a sacar a alguien, pues porque lo reivindicar ¿no? (Entrevista 1)

La informalidad está relacionada con actividades aparentemente no mediadas de ‘invasión’ (“se meten”). Andrea define el problema por las políticas de regeneración no efectivas que permite a los vendedores informales permanecer o volver regularmente. En esta situación, Andrea nota que los vecinos tienen que defenderse de los peligros de la informalidad, peligros que ella ubica entre los vendedores ‘desde afuera’, el gobierno local y los líderes sociales.

De particular interés se destaca en este caso, que la informalidad no se refiere a la actividad misma de vender o apropiarse de viviendas o vivir en un edificio, tal y como lo hizo la familia de Andrea y sus vecinos, es decir, sin relación de propiedad o un contrato de arriendo. Para ella,

la informalidad es lo que el gobierno ha permitido y lo cual está llevando el Centro a la decadencia.

Desgraciadamente el gobierno mismo lo deja crecer tanto a lo informal. Entonces ahorita si el gobierno no quiera, como rescatar esto, y ya es muy difícil, porque ya la gente ya se perdió sus calles ahorita vienen las camionetas de la delegación los levantan a los vendedores y todo, pero al rato otra vez están (Ibid.).

En la situación de la vecindad de Argentina 64, Andrea indica la necesidad de organizarse con el Movimiento Urbano Popular (UPREZ) para defenderse ante la informalidad de los invasores, de los vendedores ambulantes y del programa de revitalización, que capacitan o incluso respaldan tales prácticas informales. En el acceso a la vivienda, igual que en los encuentros diarios, ella señala que existe un alto nivel de racismo por parte de las autoridades públicas hacia l@s vendedores ambulantes por tener rasgos indígenas.

Y digo que yo lo he visto, porque voy con las compañeras, con todas las compañeras y sí las ven mal, son indígenas y sí las insultan cuando los ven en la calle y cuando demandan vivienda. (Ibid.)

En el marco del acceso a instituciones públicas, la represión y discriminación diaria se transforman en un racismo institucionalizado. Ella deja claro que son esos grupos de 'afuera' a los que los actores gubernamentales toleran y que ella identifica como 'informales' que articulan este racismo en los encuentros diarios.

En el marco de tal informalidad (tolerada), la solidaridad y movilización social las empoderaron a ella y sus compañeras para acceder instituciones públicas y demandas de vivienda. En este sentido, ella diferencia el 'ser indígena' como un referente social que forja solidaridad. Además, aparte de las diferencias étnicas, ella también señala otro indicador común que forja alianzas que se basan en el género:

La mayoría, yo diría, ... sí, la gran mayoría de las indígenas son las mujeres que se van a ocuparse de la casa, de luchar por ella, sí. Aquí en nuestro caso, éramos las seis mujeres que se reunían, que nos fuimos a la UPREZ, y todo, las compañeras de al lado, también, las Mazahuas. O sea, nosotras hemos sido las que hacíamos la mayor parte de la lucha, igual, al mismo tiempo cuidamos al hogar, fuimos a vender, y así sigue, pero es mucho mejor ahora, porque tenemos la casa, y nos da tranquilidad. (Ibid.)

Esta alianza se basa en la presunción de derechos comunes y colectivos para defender un espacio en el Centro Histórico, un Derecho a la Ciudad, es decir, de formar parte en los procesos de su producción. El género y la etnicidad intersectan al forjar esta alianza: en la defensa de su propio espacio, el construir alianzas se vuelve una estrategia de resistencia necesaria, que combina la desigualdad étnica y de género. Mientras en el caso de este actor se refiere a la informalidad como un problema del sector en general, ella lo observa como una fuente de repudio racista por los vendedores ambulantes y los dirigentes sociales. A pesar de esto, al acceder instituciones públicas para hacer demandas de vivienda, las categorías de género y etnicidad estructuran la alianza estratégica de Andrea y sus compañeras.

Formando alianzas sociales en el contexto de su lucha de vivienda no solamente han podido contrarrestar de forma activa el repudio en base a la otredad étnica, también han podido resistir a la significación homogeneizante de lo informal: la informalidad caracteriza la relación entre líderes sociales y actores estatales y también motiva alianzas en base a las demandas y defensas de la vivienda.

La informalidad y el 'ser indígena' estratégico: el caso de la vecindad Mesones 138

En las demandas de vivienda, el ser indígena se ha vuelto en una categoría de empoderamiento, resistiendo la estrategia de 'diversidad-como-comodidad' de las políticas de regeneración del Centro Histórico —es en este sentido que los grupos indígenas están apropiándose de la política

supuestamente integrativa prevista en el Plan Integral del Manejo del Centro Histórico (GDF 2011). Con ello, estos grupos están efectivamente demandado un uso del espacio urbano central ‘sustentable’, ya que el momento integrativo está incluido en la misma definición del desarrollo “equilibrado y sustentable” (GDF 2011: 8) que la política de la regeneración prevé. Para el año 2012 cerca de 2500 familias mazahuas vivían en los sectores centrales de la Ciudad de México (Tello y Quiroz 2009). Una dirección importante para la lucha por la vivienda, la cual involucra la etnización, es la vecindad Mesones 138. Es una calle que corre paralela a la Calle Regina, una cuadra hacia al norte. Esta vecindad ha estado ocupada por más de 40 años por cerca de 60 familias que viven en condiciones no favorables. Las posibilidades para entrar a los programas de vivienda social habían sido muy bajas, debido a la falta de contacto con las autoridades, salarios bajos y relaciones de propiedad poco claras, con respecto al inmueble donde viven.

Esta situación cambió durante la última década de la regeneración urbana. Hoy, la presencia de la comunidad mazahua es debida a su posicionamiento estratégico como demandantes en esta área de la renovación urbana, más que el resultado de indicadores sociales y culturales. Tal y como lo explica un líder social de UPREZ, ha sido incluso una ventaja el ser considerado ‘indígena’ al pedir créditos del INVI (Entrevista 2).

Explicó que el INVI particularmente gestiona y apoya a las comunidades indígenas (ibid.)³. El ‘ser mazahua’ se ha convertido en una categoría distinta de empoderamiento en el discurso local, al reclamar el derecho a la vivienda. Se tiene que notar que el ‘ser indígena’ ha estado relacionado a la marginalización en México. Oehmichen (2010) interpreta este discurso de dos hilos colocando a los indígenas en los márgenes de la migración, de lo urbano y de lo rural: “Son residentes en las

3 El “Fideicomiso para el mejoramiento habitacional” que forma parte del INVI fue fundado en el año 2000. Ofrece asistencia especial en cuestiones de vivienda para grupos que se consideran indígenas y proveen créditos/bonos para esos residentes ‘indígenas’ que no cumplen el requisito de ganar mínimo cinco veces el salario mínimo.

ciudades, pero se les conmina a que regresen a sus pueblos” (Oehmichen, 2010:182). Oehmichen nombra varias fronteras de exclusión por medio del discurso hegemónico hacia la población indígena, cuando dice que su lugar es en los sectores rurales de México. El ‘ser indígena’ intersecta con otra categoría, la de ‘urbanita’. En la intersección con la urbanidad, el ser indígena se transforma en una categoría volátil y dinámica que se apropia estratégicamente.

A eso se tiene que añadir que en el discurso hegemónico, el ‘ser indígena’ se posiciona como no-urbano. ¿Cómo se relaciona la informalidad con esta frontera? La renovación del edificio asociado con las aproximadamente 60 familias mazahuas fue terminada en 2010. Las familias fueron apoyadas por UPREZ. Al preguntarle sobre la relación entre la comunidad mazahua y el Movimiento Urbano Popular y particularmente la UPREZ, Josefina, representante de la casa (Entrevista 1), explica que durante la lucha jurídica y política la comunidad mazahua se reunió regularmente con UPREZ y organizó el procedimiento con ellos.

En este proceso de posicionamiento social, los Mazahuas que en su mayoría trabajan como vendedores ambulantes, al transformarse en dueños de propiedad establecen una posición socio-política distinta a la de los ‘informales’ (Llanos Samaniego 2007) y de los ‘urbanos’. En nuestra conversación, Josefina explica (Entrevista 1) que de los 115 departamentos en Mesones 138, casi la mitad se habían tenido que otorgar a familias que no forman parte de la comunidad mazahua, que no se consideran indígenas.

Esta proporción fue parte de un acuerdo que resultó de negociaciones entre el GDF, el INVI y las organizaciones indígenas. Josefina destaca que los problemas más agudos que enfrentaron al reunirse con los ‘urbanos’ fue la diferencia en lo que se entiende por trabajo comunitario. Desacredita a los ‘urbanos’ por ser muy poco organizados. Ellos, comenta Josefina, no aparecieron para las reuniones y casi no contribuyeron a la labor de construcción durante el proceso de renovación que en gran medida fue organizado autónomamente (Entrevista 3).

Mientras desacredita a los ‘urbanos informales’ individualizados, no solamente como flojos, sino también como indispuestos para organizar demandas colectivas, ella explica que la informalidad se refiere a una economía individualizada: el objetivo principal de las demandas de vivienda de los urbanos informales es el de proveer un lugar para los vendedores y, así, ganarse la vida. En contraste, y tomando una distinta posición socio-política hacia este tipo de informalidad, Josefina argumenta que la posición de los urbanos indígenas es una posición de solidaridad intensa, en la medida que conlleva la creación de redes pragmáticas. Además enfatiza de qué forma las relaciones de género se vuelven importantes:

Entre cinco compañeras cargamos los polines, las varillas y las llevamos hasta el final; otras compañeras llevan la grava o la tierra; también los esposos nos ayudan rellenando hoyos o sacando la tierra (Llanos Samaniego 2007).

Durante los procedimientos, Josefina explica, las mujeres mazahuas se volvieron expertas respecto a los procesos jurídicos y políticos (Entrevista 3). Al enfatizar la dominancia femenina en la reconstrucción de la comunidad, ella argumenta que la presencia masculina tiene un papel menos importante. El género funciona como una categoría decisiva para demarcar diferencias en la estrategia espacial de empoderamiento.

La lucha por la vivienda se ha transformado en una fortaleza para la formación de posiciones sociales y las categorías de género y etnicidad se intersectan al reestructurar la desigualdad socio-política. Como el urbanista y arquitecto García explica, la situación de las mujeres indígenas en los sectores centrales de la Ciudad de México continúa presentando una doble desigualdad debido a su etnicidad y la marginalización que viven con base en su género. Sin embargo, el espacio urbano ofrece oportunidades de empoderamiento: “Son ellas quienes ‘gestionan el barrio’ aunque no siempre logran incidir en los espacios

de toma de decisiones locales. Sin embargo, es claro que las ciudades posibilitan una mayor participación social y política de la mujer” (García 2009: 2).

Del caso de Mesones 138 podemos aprender que la informalidad concierne más que el proceso jurídico. La informalidad, cuando utilizada narrativamente, se transforma en un significante que produce diferencia. Ha habido un proceso de autodiferenciación, primero, cuando la comunidad mazahua proclamó su posición como indígenas ‘urbanos’, dejando atrás la posición como migrante rural, y segundo, con la distinción entre urbanos indígenas y urbanos no indígenas. En este caso vemos como la urbanidad intersecta con la categoría étnica.

Mientras, como se ha notado para el caso de Argentina 64, la adscripción de propiedades biológicas, de indigenismo como fenotipo perceptible y una condición genética, sirve como justificación para la subalternidad económica y un trato sin respeto de parte de la población no indígena. En el caso presente, la referencia al ser indígena se ha vuelto una parte importante de un esencialismo estratégico: más allá de las diferencias (los mazahuas migraron a diferentes partes de la Zona Metropolitana y desde diferentes partes de México), se asume una posición social en común a través de la etnicidad para fortalecer las redes internas y la organización del grupo y, además, para ser aceptado como grupo vulnerable por las instituciones públicas locales. La apropiación del significante lingüístico ‘informal’ se vuelve una herramienta en la lucha por el Derecho a la Ciudad.

Respecto a esto, Josefina enfatiza que durante el proceso de formalización, el cual duró desde la temprana ocupación en 1986 hasta 2005, como grupo indígena, lograron ser reconocidos como indígenas urbanos. De tal forma dejaron atrás la adscripción como ‘migrantes rurales’ y se distinguieron de los informales urbanos también. Ser indígena, entonces, es un indicador de distinción en este espacio de negociación con las instituciones públicas. La informalidad, en turno, es un significante en contra del cual se articula el posicionamiento del grupo de mazahuas, y particularmente de las mujeres.

El ser indígena se transforma en un referente que se ocupa de forma estratégica para reivindicar posiciones de sujetos espaciales al nivel político y económico, y para establecer prácticas de distinción hacia una categoría étnica de los informales urbanos.

La regeneración urbana en la Ciudad de México también ha engendrado resistencias a la estigmatización de la población marginalizada. Su lucha para hacerse parte del tejido urbano les ha permitido a estos grupos superar reproches por medio de la implementación de las políticas de regeneración. Además, las actuales políticas de regeneración se deben considerar como una estructura de oportunidades por la cual los marginalizados urbanos pueden hacer escuchar sus reclamos. En el caso de estas resistencias, el significante de la informalidad acabó siendo un arma volátil y dinámica que ha facilitado la distinción social y por lo tanto, ha forjado alianzas y ha establecido posiciones sociales.

Conclusiones

La regeneración urbana no sólo se muestra como un proceso de desplazamiento, sino también como espacio de oportunidad, de emancipación y lucha socio-política. Es aquí donde la lucha por el hábitat se convierte en un vehículo para materializar el Derecho a la Ciudad. Por lo tanto, la revitalización es el contexto que, apropiado por las mujeres (indígenas) del Centro Histórico, se vuelve sustentable: empodera para manifestar en contra de la marginalización, usar el espacio urbano —la vivienda— como medio y objeto de la lucha. En esta lucha se diferencian los roles de la marginalización. En las luchas en y por el Centro Histórico, el *doing informality* y el *doing indígena* funcionan como apropiaciones y performances de adscripciones. Se vuelven hasta ventajas para hablar y demandar el derecho de usar el espacio urbano. La diferenciación del significado de informalidad deja claro que las “múltiples trayectorias” (Massey 2005) por las cuales se demanda y ejerce el Derecho a la Ciudad se manifiestan en la formación de alianzas estratégicas entre mujeres e indígenas.

Más allá de ser reducible a un ámbito local, barrial, para gestionar y defender el hábitat, o de estar opuesta a la política formal de gestionar el espacio urbano desde arriba, la informalidad se vuelve un espacio de transformación de la sociedad y una oportunidad de dar sustentabilidad a la producción de la ciudad de forma procesual y heterogénea. El entender la informalidad como una categoría performativa, permite desnaturalizar la sustentabilidad y entenderla como un proceso social que se manifiesta en (las demandas por) la vivienda. La informalidad como objeto de políticas de planeamiento se muestra como una estrategia territorial hegemónica, por tanto homogeneizante frente a la producción social, heterogénea del hábitat. La informalidad diferenciada, en cambio, permite ampliar la base empírica sobre la cual se produce el conocimiento de los Estudios Urbanos. El *doing informality* entrelaza los aspectos espaciales, corporales y temporales del Derecho a la Ciudad. Mientras la marginalización, particularmente, de la mujeres y mujeres indígenas avanza, son ellas mismas quienes, en el contexto de una política de rescate supuestamente sustentable-integrativa se apropian de estos marcos adscritos para recuperar la centralidad en el espacio urbano del Centro Histórico.

El ejemplo de la deconstrucción de la informalidad, promovida en este artículo, muestra que es necesario integrar el Derecho abstracto — lo que Lefebvre denomina la “ciudad como un oeuvre” — con derechos concretos, las demandas y deseos materiales que se manifiestan a través de la apropiación del espacio urbano para transformar a la sociedad. Los saberes de género en el Centro Histórico, y en las luchas urbanas por el Derecho a la Ciudad en general, se manifiestan en las experiencias de los sujetos de la lucha.

Para dar seguimiento a estos saberes, es necesario repensar cómo las demandas y experiencias de luchador@s sociales se enfrentan a la alienación de la producción de la ciudad, como un proceso histórico por parte de la planificación dominante y homogeneizadora de una planificación ‘profesional’. Es allí donde el género y lo indígena se vuelven fundamentalmente fuertes para enfrentar la crisis urbana, siempre y

cuando se vea a la ciudad como un *oeuvre* o un proceso conflictivo que se opone a la tendencia homogeneizadora.

REFERENCIAS

ENTREVISTAS

- ▶ Entrevista 1: Josefina, representante, Casa Mesones 138, Centro Histórico de la Ciudad de México, 5 de diciembre de 2012.
- ▶ Entrevista 2: Andrea, residente, Casa Argentina 64, Centro Histórico de la Ciudad de México. 3 de octubre de 2012.
- ▶ Entrevista 3: Ernesto, líder social de la UPREZ, Centro Histórico de la Ciudad de México, 1 de octubre de 2012.

BIBLIOGRAFÍA

- ▶ Aalbers, Manuel. B. y Gibb, Kenneth (2014): "Housing and the right to the city: introduction to the special issue", en: *International Journal of Housing Policy*, vol. 14, núm. 3, 207-213.
- ▶ Agnew, John (1994): "The territorial trap : the geographical assumptions of international relations theory", en: *Review of International Political Economy*, vol. 1, núm. 1, 53-80.
- ▶ Boseck, Sofia Salviani de y González, Gabriel (2009): "Economías Informales en la Ciudad de México. La Red de la Basura", en: *Gestión y Ambiente*, vol. 12, núm 1, 61-74.

- ▶ Bromley, Ray (1990): “A new path to development? The significance and impact of Hernando de Soto’s ideas. Underdevelopment, Production, and Reproduction”, en: *Economic Geography*, vol. 66, núm. 4, 328-348.

- ▶ Brenner, Neil y Elden, Stuart (2009): “Henri Lefebvre on State, Space, Territory”, en: *International Political Sociology*, vol. 3, 353-377.

- ▶ Butler, Judith (1997): *Körper von Gewicht*, Frankfurt a.M.: Suhrkamp.

- ▶ Butler, Judith (2011): *Bodies in Alliance and the Politics of the Street*, en url: <http://www.eipcp.net/transversal/1011/butler/en>, fecha de consulta 25 de febrero de 2014.

- ▶ Castells, Manuel y Portes, Alejandro (1989): “World underneath: The origins, dynamics, and effects of the informal economy”, en: Benton, Laura et al. (eds.): *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*, Baltimore: John Hopkins University Press, 11-40.

- ▶ Coulomb, René (2008): “Sustentabilidad de la Centralidad Urbana e Histórica. Una Reflexión desde el Centro Histórico de la Ciudad de México”, en: *Quivera*, vol. 10, núm. 2, 29-49.

- ▶ Coulomb, René; Esquivel Hernández, María Teresa y Ponce Sernicharo, Gabriela (2012): *Habitat y Centralidad en México. Un Desafío Sustentable*, México D.F.: CESOP.

- ▶ D’Arc, Hélène Rivière (2007): “Autour de La Rénovation/réhabilitation Urbaine: De l’Europe À l’Amérique Latine, de l’Amérique Latine À l’Europe”, en: *Revista de Pesquisa em Arquitetura e Urbanismo*, vol. 5, 192-197.

- ▶ Fenster, Tovi (2005): “The Right to the Gendered City: Different Formations of Belonging in Everyday Life”, en: *Journal of Gender Studies*, vol. 14, núm. 3, 217-231.

- ▶ García Vázquez, María de Lourdes (2009): “Política Habitacional En El Distrito Federal, México: Nuevos Tiempos, Viejos Desafíos”, en: *Hábitat, Participación y Género*, LAHAS. México D.F.: Facultad de Arquitectura UNAM.

- ▶ GDF (2011): *El Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México*. México D.F.: Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.

- ▶ Haber, Paul (2009): “La migración del Movimiento Urbano Popular a la política de partido en el México contemporáneo”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 71, núm. 2, 213-245.

- ▶ Harvey, David (2008): “The Right to the City”, en: *New Left Review*, núm. 53, 23-40.

- ▶ Irigaray, Luce (1985): *Speculum for other Women*. Ithaca: Cornell University Press.

- ▶ Leal Martínez, Alejandra M (2011): “*For The Enjoyment of All: Cosmopolitan Aspirations, Urban Encounters and Class Boundaries in Mexico City*”, Tesis de Doctorado, Columbia University.

- ▶ Lefebvre, Henri (1968): *Le droit a la Ville*, Paris: Anthropos.

- ▶ Lefebvre, Henri (1991): *The Production of Space*, Oxford: Blackwell.

- ▶ Llanos Samaniego, Raúl (2007): “Tequio Mazahua en el Centro Histórico”, en: La Jornada, 25.5.2007, en url: <http://www.jornada.unam.mx/2007/05/25/index.php?section=capital&article=039n1cap>, fecha de consulta 01 de noviembre de 2016.

- ▶ Lomnitz, Cinna y Heriberta Castaños (1995): “Unplanned and Unforeseen Effects of Instabilities in the Nature-Society System as Possible Causes of Earthquake Disasters”, en: *Natural Hazards*, vol. 11, 45-56.

- ▶ Massey, Doreen (2005): *For Space*, Los Angeles: Sage.
- ▶ Massolo, Alejandra (2006): *Nueva institucionalidad local de género en América Latina*, Santo Domingo: UN-INSTRAW.
- ▶ Mayer, Margit (2011): "Recht auf die Stadt-Bewegungen in historisch und räumlich vergleichender Perspektive", en: Holm, Andreij y Gebhardt, Dirk (eds.) *Initiativen für ein Recht auf Stadt. Theorie und Praxis städtischer Aneignungen*, Hamburg: VSA Verlag, 53-78.
- ▶ McDowell, Linda (1992): "Doing methods gender", en: *Feminism, feminists human geography. Transactions of the Institute of British Geographers*, vol. 17, 399-416.
- ▶ Oehmichen, Cristina (2010): "Espacio Urbano y Segregación Étnica en la Ciudad de México", en: *Cuadernos de Estudios Sociales Urbanos*, vol. 6, 61-75.
- ▶ Rakowsky, Cathy (ed.) (1994): *Contrapunto: The Informal Sector Debate in Latin America*. Albany: State University of New York Press.
- ▶ Ramírez Saíz, Juan Manuel (2002): "La política, lo político y el movimiento urbano popular", en: *Ciudades*, Vol. 55, núm 3, 3-9.
- ▶ Robinson, Jennifer (2002): "Global and World Cities : A View from off the Map", en: *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 26, núm 3, 531-554.
- ▶ Roy, Ananya (2005): *Urban Informality: Toward an Epistemology of Planning*, en: *Journal of the American Planning Association*, vol. 71, núm. 2, 147-158.
- ▶ Sack, Robert D. (1983): "Human Territoriality: A Theory", en: *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 73, núm. 1, 55-74.

- ▶ Said, Edward (1984): *Traveling Theory. In The World, the text, the critique*, Cambridge: Harvard University Press.

- ▶ Soto, Hernando de (1989): *The Other Path: The Invisible Revolution in the Third World*, New York: Harper and Row.

- ▶ Soto, Hernando de (2000): *The Mystery of Capital: Why Capitalism Triumphs in the West and Fails Everywhere Else*, New York: Basic Books.

- ▶ Tamayo Flores, Sergio (1989): “El programa de renovación habitacional popular (análisis sin eufemismos)”, en: *Ciudades*, vol. 1 núm. 1, 56–64.

- ▶ Tello, Rosa y Quiroz, Hector (eds.) (2009): *Ciudad y Diferencia. Género, Cotidianidad y Alternativas*, Mexico City: Bellaterra.

- ▶ West, Candace y Zimmerman, D. H (1987): “Doing Gender”, en: *Gender & Society*, vol. 1, núm 2, 125–151.

Bibliografía complementaria

Estudios teóricos y conceptuales

- ▶ Abzug, Bella S. y Brasileiro, Ana María (1999): *Género y desarrollo sostenible: un nuevo paradigma. Experiencias en Latinoamérica y el Caribe*, Serie Pluri-minor, Quito: Abya-Yala.
- ▶ Arellano Montoya, Rosa (2003): “Género, medio ambiente y desarrollo sostenible: un nuevo reto para los estudios de género”, en: *Revista de Estudios de Género. La ventana*, núm. 17, 79-106.
- ▶ Asher, Kiran y Sijapati Basnett, Bimbika (2016): “Gender Equality as an Entitlement. An Assessment of the UN Women’s Report on Gender Equality and Sustainable Development 2014”, en: *Development and Change*, vol. 47, núm. 4, 952-964.
- ▶ Bifani, Patricia (2003): *Género y medio ambiente*, Guadalajara: Editorial Universitaria Universidad de Guadalajara.
- ▶ Casimir, Gerda y Dutilh, Chris (2003): “Sustainability. A gender studies perspective”, en: *Int J Cons Stud*, vol. 27, núm. 4, 316-325.
- ▶ Cruz-Torres, María Luz y McElwee, Pamela D. (2012): *Gender and sustainability. Lessons from Asia and Latin America*, Tucson: UAP.
- ▶ Godfrey, Phoebe y Torres, Denise (eds.) (2016): *Emergent possibilities for global sustainability. Intersections of race, class and gender*, Series Routledge advances in climate change research, New York: Routledge.
- ▶ Hanson, Susan (2010): “Gender and mobility. New approaches for informing sustainability”, en: *Gender, Place & Culture*, vol. 17, núm. 1, 5-23.
- ▶ Harcourt, Wendy (ed.) (1994): *Feminist perspectives on sustainable development*, London: Zed Books & Society for International Development.

- ▶ Hofmeister, Sabine y Katz, Christine (2011): “Naturverhältnisse, Geschlechterverhältnisse, Nachhaltigkeit”, en: Groß, Matthias (ed.): *Handbuch Umweltsoziologie*, Wiesbaden: VS Verlag, 365-398.
- ▶ Hofmeister, Sabine; Katz, Christine y Mölders, Tanja (2013): *Geschlechterverhältnisse und Nachhaltigkeit. Die Kategorie Geschlecht in den Nachhaltigkeitswissenschaften*, Opladen: Budrich.
- ▶ Katz, Christine; Heilmann, Sebastian; Thiem, Anja; Koch, Lea M.; Moths, Katharina y Hofmeister, Sabine (eds.) (2015): *Nachhaltigkeit anders denken. Veränderungspotenziale durch Geschlechterperspektiven*, Wiesbaden: VS Springer.
- ▶ Leach, Melissa (ed.) (2016): *Gender equality and sustainable development*, Pathways to sustainability series, New York: Routledge.
- ▶ Masika, Rachel (ed.) (2002): *Gender, development, and climate change*, Series Oxfam focus on gender, Oxford: Oxfam GB.
- ▶ Meinen-Dick, Ruth; Kovarik, Chiara y Quisumbing, Agnes R. (2014): “Gender and Sustainability”, en: *Annu. Rev. Environ. Resour.*, vol. 39, núm. 1, 29–55.
- ▶ Okot-Uma, Rogers W'O y Odiachi, Rose Marie-Rita (eds.) (1999): *Biodiversity and gender for sustainable development*, London: Commonwealth Secretariat.
- ▶ Rehaag, Irmgard (2010): “Sustentabilidad y género”, en: *Trayectorias*, vol. 12, núm. 31, 81–90.
- ▶ Vinz, Dagmar (2005): “Nachhaltigkeit und Gender. Umweltpolitik aus der Perspektive der Geschlechterforschung”, en: *gender politik online*, 1-27, en url: http://www.fu-berlin.de/sites/gpo/int_bez/globalisierung/Nachhaltigkeit_und_Gender/vinz.pdf.

- ▶ Wichterich, Christa (2003): “Nachhaltigkeit und neoliberale Globalisierung aus feministischer Sicht”, en: *Utopie Kreativ*, núm. 153/154, 670–674.

Métodos

- ▶ Amelunge Rojas, Mónica (2005): ¿Cómo medimos el género? Indicadores de sustentabilidad y género para el desarrollo local y municipal, Santa Cruz: PIEB, Programa de Investigación Estratégica en Bolivia.
- ▶ Bejarano, María Renée y Soriano López, Rodolfo (2002): *Metodología práctica para la incorporación de género en proyectos de desarrollo rural. Sistematización de experiencias*, La Paz: Pro-rural Asociación Boliviana para el Desarrollo Rural.

Discusión de normas internacionales y nacionales

- ▶ Bidegain Ponte, Nicole y Rodríguez Enríquez, Corina (2016): “Agenda 2030. A bold enough framework towards sustainable, gender-just development?”, en: *Gender & Development*, vol. 24, núm. 1, 83–98.
- ▶ Cotula, Lorenzo (2007): “Género y legislación. Los derechos de la mujer en la agricultura”, *FAO estudio legislativo*, núm. 76, rev. 1, Roma: FAO.
- ▶ Esquivel, Valeria (2016): “Power and the Sustainable Development Goals. A feminist analysis”, en: *Gender & Development*, vol. 24, núm. 1, 9–23.
- ▶ Esquivel, Valeria y Sweetman, Caroline (2016): “Gender and the Sustainable Development Goals”, en: *Gender & Development*, vol. 24, núm. 1, 1–8.

- ▶ García, Ana Isabel y Gomáriz, Enrique (2004): *La perspectiva de género y mujeres rurales en las estrategias y políticas de desarrollo territorial sostenible*, Serie Cuaderno Técnico, núm. 24, San José: IICA.
- ▶ Maida Burgos, Eduardo (2005): *Aprovechamiento forestal con enfoque de género alternativa de desarrollo sostenible en el municipio de Tapacaní [i.e. Yapacaní]*, Santa Cruz: PIEB, Programa de Investigación Estratégica en Bolivia.
- ▶ Paz Aedo, María (2002): *Rio + 10. Evaluación y propuestas ciudadanas desde una perspectiva de género y sustentabilidad*, Santiago de Chile: Instituto de la Mujer.
- ▶ Paz Aedo, María y Liberona, Flavia (2002): *Rio + 10. Hacia una plataforma de género y sustentabilidad: bases para la revisión de los acuerdos de la Cumbre de la Tierra*, Santiago de Chile: Instituto de la Mujer.
- ▶ Razavi, Shahra (2016): “The 2030 Agenda. Challenges of implementation to attain gender equality and women’s rights”, en: *Gender & Development*, vol. 24, núm. 1, 25–41.

Estudios sobre la voz femenina reclamando sustentabilidad

- ▶ Martínez Corona, Beatriz (2000): *Género, empoderamiento y sustentabilidad. Una experiencia de microempresa artesanal de mujeres indígenas*, Serie PEMSA, núm. 2, México D.F.: GIMTRAP Grupo Interdisciplinario sobre Mujer Trabajo y Pobreza.
- ▶ Núñez Inga, Linda Soledad (2013): *Participación de la mujer en política*, Huancaayo: Naokim Ediciones.

- ▶ Reed, Maureen Gail (2003): *Taking stands. Gender and the sustainability of rural communities*, Vancouver: UBC Press.
- ▶ Shiva, Vandana (2005): *Earth democracy. Justice, sustainability, and peace*, Cambridge: South End Press.
- ▶ Tibán Guala, Lourdes (2004): “Género y sustentabilidad: nuevos conceptos para el Movimiento Indígena”, en: *POLIS, Revista Latinoamericana*, vol. 3, núm. 9, 1-13.

Estudios empíricos de casos latinoamericanos

- ▶ Beckford, Clinton L. y Rhiney, Kevon (2016): *Globalization, agriculture and food in the Caribbean. Climate change, gender and geography*, London: Palgrave Macmillan.
- ▶ Buechler, Stephanie; Zapata Martelo, Emma y Monsalvo Velázquez, Gabriela (2000): *Género y manejo del agua y tierra en comunidades rurales de México*, Serie Informe de México, núm. 14, México, D.F.: Instituto Internacional del Manejo del Agua; Colegio de Postgraduados.
- ▶ Cicaré, Adriana C. y Farac, Angelina (2014): “Desarrollo humano sustentable, trabajo y género en el Mercosur”, en: *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, vol. 6, núm. 2, 254–286.
- ▶ Donato, Luz Marina; Escobar, Elsa Matilde; Escobar, Pía; Pazmiño, Aracely y Ulloa, Astrid (eds.) (2007): *Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Fundación Natura de Colombia, Unión Mundial para la Naturaleza & UNODC-Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

- ▶ Martínez-Gómez, Raquel y González Pirez, Mariana (2014): *Hacia el fondo regional para la igualdad de género. Estudio preliminar para la incidencia política*, Montevideo: ONU Mujer.
- ▶ Meza, Rosa (2014): *Incorporación del Enfoque de Género en el Desarrollo Sostenible: la experiencia del PDRS en San Martín 2004-2011*, Surco: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).
- ▶ Oswald, Úrsula y Serrano Oswald, Serena Eréndira (2014): *Vulnerabilidad social y género entre migrantes ambientales*, Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México – Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- ▶ Poats, Susan V.; Cuví Sánchez, María y Burbano Tzonkowa, Adriana (2007): *Tejiendo redes entre género y ambiente en los Andes*, Quito & Lima: Corporación Grupo Randi, Flora Tristán Centro de la Mujer Peruana & Ediciones Abya Yala.
- ▶ Rehaag, Irmgard (ed.) (2015): *Sustentabilidad sensible al género. Una herramienta analítica para el trabajo empírico*, Quito: Ediciones Abya Yala.
- ▶ Segales Kirzner, Marcelo (2008): “La importancia de las identidades sociales en la sostenibilidad urbana a través de un estudio de caso”, en: Cano, Antonio y Padilla, Emilio (eds.): *XI Jornadas de economía crítica: área 4, economía ecológica y medio ambiente*, Bilbao, 1-27, en url: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/ecocri/cas/Segales.pdf>, fecha de consulta 1 de diciembre de 2016.
- ▶ Tuñón Pablos, Esperanza (2003): *Género y medio ambiente*, México D.F.: ECOSUR, SEMARNAT & Plaza y Valdés.
- ▶ Ulloa, Astrid; Escobar, Elsa Matilde; Donato, Luz Marina y Escobar, Pía (eds.) (2008): *Mujeres indígenas y cambio climático. Perspectivas latinoamericanas*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Fundación Natura de Colombia, & UNODC-Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

- ▶ Vázquez García, Verónica (ed.) (1999): *Género, sustentabilidad y cambio social en el México rural*, Colección Desarrollo rural y género, Montecillo: Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas - Instituto de Socioeconomía Estadística e Informática Especialidad en Estudios del Desarrollo Rural.

- ▶ Vázquez García, Verónica y Flores Hernández, Aurelia (2002): *¿Quién cosecha lo sembrado? Relaciones de género en un área natural protegida Mexicana*, México D.F.: CP & Plaza y Valdés.

- ▶ Vázquez García, Verónica y Velázquez, Margarita (eds.) (2004): *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*, México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

- ▶ Velázquez, Margarita (eds.) (1996): *Género y ambiente en Latinoamérica*, Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México – Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

- ▶ Wasser, Nicolas; Backhouse, Maria y Dietz, Kristina (2012): “Zur Bedeutung von Geschlecht in der Agrarkraftstoffproduktion”, *Fair Fuels? Working Paper*, núm. 5, Berlin.

Sobre los autores

Jennifer Chan tiene una licenciatura en Letras Hispanoamericanas por la Universidad de Guadalajara. Obtuvo su máster en Estudios Latinoamericanos Interdisciplinarios con enfoque en Relaciones de género, formas de vida y transformaciones en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin. Realizó su doctorado en Ciencias Políticas en la misma institución. Para ambos esfuerzos fue becaria del DAAD y el CONACYT. Sus áreas de interés investigativo incluyen relaciones de género, violencia de género y la cárcel en América Latina.

Markus Rauchecker es investigador asociado de desiguALdades.net. Obtuvo su doctorado en Ciencias Políticas en la Freie Universität Berlin. Antes realizó maestrías en Ciencias Políticas, Geografía e Historia en la Freie Universität Berlin, la Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg y la Universitat de Barcelona. Investiga la *advocacy* en conflictos ambientales, especialmente en la agricultura biotecnológica (semillas transgénicas y agroquímicos) y la biodiversidad en Argentina y Colombia. En su análisis se basa en conceptos de *Territorial Politics*, *Political Geography* y *Policy Analysis*.

María José Muñoz realizó sus estudios de licenciatura en Antropología (con mención en Ciencias Políticas) y de maestría en Estudios Latinoamericanos en la Freie Universität Berlin. Fue becaria de la Fundación Heinrich Böll. Tuvo experiencias de investigación en México y en la Amazonía boliviana, brasilera y colombiana. Enfocó su trabajo de investigación en el análisis de conflictos socio-ambientales que resultan de la construcción de mega-proyectos de infraestructura. En este marco, abordó contribuciones de la Ecología Política, los Estudios Postcoloniales y la Geografía Humana, entre otras. Actualmente trabaja en la cooperación alemana GIZ en el Perú en temas relacionados a la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

Astrid Ulloa es doctora en Antropología por la University of California, Irvine, EE.UU. Es profesora titular del Departamento de Geografía en la Universidad Nacional de Colombia. También es directora del grupo de Investigación Cultura y Ambiente e investigadora de la Red de Investigación sobre Desigualdades Interdependientes en América Latina (desiguALdades.net). Su trabajo se enfoca en la Antropología de las relaciones naturaleza-cultura y se centra en movimientos indígenas, movimientos ambientales, construcciones culturales de la naturaleza y el clima, transformaciones territoriales, extractivismos, género, cambio climático y asimetrías de conocimientos. Ha publicado diversos libros y artículos. Entre sus publicaciones más recientes: *The Ecological Native: Indigenous Peoples' Movements and Eco-Governmentality in Colombia* (2005-2013) y ensayos y artículos: “Environment and Development: Reflections from Latin America” (2015), “Territorialer Widerstand in Lateinamerika” (2015), y “Controlando la naturaleza: Ambientalismo transnacional y negociaciones locales en torno al cambio climático en territorios indígenas, Colombia” (2013). Actualmente investiga sobre minería y feminismos territoriales.

Renata Motta es profesora adjunta de Sociología en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin e investigadora asociada de desiguALdades.net. Tiene doctorado en Sociología de la Freie Universität Berlin. Sus intereses de investigación incluyen Sociología Política, Economía Política, Sociología Ambiental, Sociología del Riesgo, Desigualdades Sociales y Estudios De Medios. Es autora de artículos en estas áreas para la *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, *Social Movement Studies*, *Journal of Agrarian Change*, *Sociology Compass* y para la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL). Su publicación más reciente es el libro *Social Mobilization, Global Capitalism and Struggles over Food: A Comparative Study of Social Movements* (Routledge 2016).

Marla Torrado cuenta con una licenciatura en Ciencias Ambientales de la Universidad de Puerto Rico, máster en Geografía de la Universidad de Syracuse, en Nueva York, y doctorado en Planeamiento Urbano y Regional de la Universidad de Texas en Austin. Actualmente reside en Austin, Texas, donde trabaja con comunidades latinas en temas de salud y acceso a comida saludable en una organización sin fines de lucro.

Frank Müller es politólogo e investigador y docente en el Centre for Urban Studies de la University of Amsterdam. Defendió su tesis “The Global City and its Other: Decentering Urban Informality in and from Mexico City” en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin en 2014. Durante su post-doctorado en la Universidad Federal de Rio de Janeiro publicó sobre informalidad urbana en la Ciudad de México y Rio de Janeiro. Sus principales intereses científicos son precarización urbana, vivienda, seguridad y militarización en ciudades latinoamericanas y europeas.



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo

DAAD

Freie Universität  Berlin

LAI Lateinamerika-Institut
Freie Universität Berlin

 **trAndeS**

Programa de Posgrado en Desarrollo Sostenible
y Desigualdades Sociales en la Región Andina



CLACSO